

MORAL
É
INSTRUCCION CIVICA

PARA LA
ESCUELA MEXICANA



MEXICO
IMPRESA DE EDUARDO DUBLAN
CALLEJÓN DE 37 NÚMERO 7.

1895

LB1584

C6

c.1

LB1584



1080022559

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



MORAL

É

INSTRUCCIÓN CÍVICA

PARA LA

ESCUELA MEXICANA

CON ARREGLO
AL PROGRAMA DE QUINTO Y SEXTO AÑO DE LA ESCUELA PRIMARIA ANEXA
A LA NORMAL DE PROFESORAS, POR

DOLORES CORREA ZAPATA

Sub-directora
de dicha Escuela anexa.



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

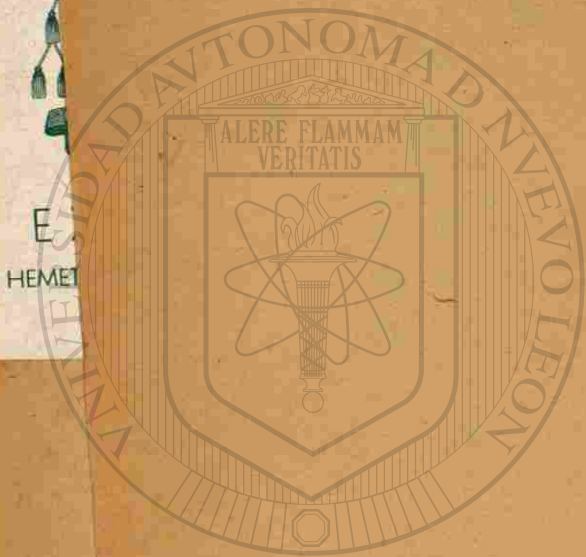
MEXICO

IMPRENTA DE EDUARDO DUBLAN

CALLEJÓN DE 57 NÚMERO 7.

1895

Y 47469



HEMET

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MEXICO

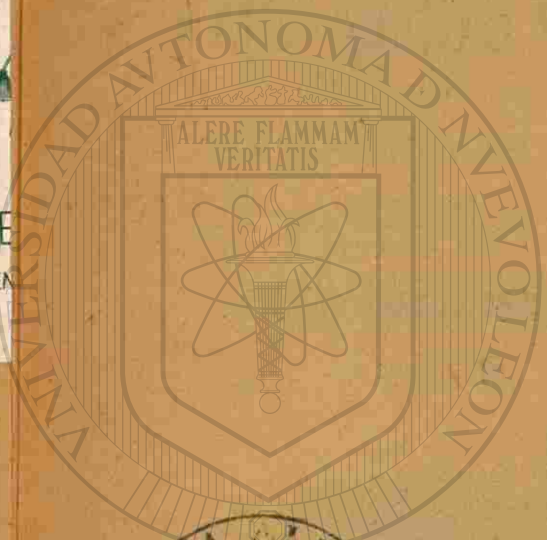
IMPRENTA DE EDUARDO DUBLAN

CALLEJÓN DE 57 NÚMERO 7.

1895

Y 47469

LB 1584
66



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Los derechos de propiedad están asegurados conforme a la ley.

A LA DISTINGUIDA SEÑORITA

RAFAELA SUAREZ

DIRECTORA

DE LA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORAS.

HOMENAJE DE ADMIRACION

A LA INFATIGABLE OBRERA DEL PROGRESO

Y HUMILDE TESTIMONIO DE GRATITUD DE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

La Aurora.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

011328



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROLOGO.

A LAS NIÑAS MEXICANAS.

A vosotras, queridas niñas, ha sido consagrada toda mi existencia; para vosotras sean los últimos trabajos de un cerebro cansado y enfermizo. No pretendo ofrecer os una obra literaria: únicamente quiero dejaros los recuerdos de un corazón que palpitó contento á vuestro lado. ¡Quién sabe en cuantas páginas encontraréis algo así como reflejos luminosos de vuestras propias almas! Estoy segura de que reconoceréis en más de una, vuestras propias ideas; pero yo creo tener para esas ideas vuestras, el mismo derecho que tiene el hortelano de recoger las flores que ha sembrado. No pocas de entre vosotras encontrarán mi libro humedecido con sus lágrimas. ¡Ojalá todo el llanto que corre de los

humanos ojos, fuera tan dulce como aquellas lágrimas arrancadas por mi mano! Las más amargas, fueron derramadas por el *arrepentimiento* de ligeras faltas, que á veces abultadas presenté á vuestros ojos, no por el gusto cruel de haceros sufrir, sino siempre con la esperanza de evitaros en el porvenir, verdaderos sufrimientos. Las más veces, al asomar á vuestros ojos una lágrima, se dibujó en mis labios una suave sonrisa de satisfacción, por haber conmovido en vuestras almas las fibras de sentimientos nobles. Y la prueba de que os he amado siempre es, que no os cansó nunca mi presencia ni me cansó tampoco vuestra compañía.

Cuando mañana, lejos, muy lejos de vosotras, no pueda mostrarme á vuestros ojos, me veréis aún como me veis ahora, sonriendo á vuestro lado; mi voz resonará aún á vuestro oído, con la ternura que siempre me inspirásteis. Y quién sabe si hasta allá, muy lejos, á donde yo estaré, palpitará mi alma estremecida, porque después de leer mi libro, con cariño, lo guardaréis todavía para legar á vuestras hijas un recuerdo de vuestra maestra.

PRIMERA PARTE

Conocimiento de la naturaleza humana.

CAPÍTULO I.

EL CUERPO Y EL ESPÍRITU.

La ciencia que se ocupa de la humanidad en general se llama *Antropología*. El hombre está formado de la parte material llamada *cuerpo* y de la incorpórea que se llama *espíritu*. Uno y otro constituyen la naturaleza humana, el *yo* que piensa, quiere y siente. Es tan poderosa la influencia de la materia sobre el espíritu, como la de éste sobre el cuerpo. De la misma manera que un cuerpo vigoroso y saludable da buen humor al espíritu, el contento y la tranquilidad de ánimo contribuyen á la salud. De allí el cuidadoso empeño con que debemos atender igualmente al bienestar del uno y del otro. La ciencia que nos enseña á conocer el cuerpo humano se llama *Fisiología*, y la que da reglas para conservar la salud

humanos ojos, fuera tan dulce como aquellas lágrimas arrancadas por mi mano! Las más amargas, fueron derramadas por el *arrepentimiento* de ligeras faltas, que á veces abultadas presenté á vuestros ojos, no por el gusto cruel de haceros sufrir, sino siempre con la esperanza de evitaros en el porvenir, verdaderos sufrimientos. Las más veces, al asomar á vuestros ojos una lágrima, se dibujó en mis labios una suave sonrisa de satisfacción, por haber conmovido en vuestras almas las fibras de sentimientos nobles. Y la prueba de que os he amado siempre es, que no os cansó nunca mi presencia ni me cansó tampoco vuestra compañía.

Cuando mañana, lejos, muy lejos de vosotras, no pueda mostrarme á vuestros ojos, me veréis aún como me veis ahora, sonriendo á vuestro lado; mi voz resonará aún á vuestro oído, con la ternura que siempre me inspirásteis. Y quién sabe si hasta allá, muy lejos, á donde yo estaré, palpitará mi alma estremecida, porque después de leer mi libro, con cariño, lo guardaréis todavía para legar á vuestras hijas un recuerdo de vuestra maestra.

PRIMERA PARTE

Conocimiento de la naturaleza humana.

CAPÍTULO I.

EL CUERPO Y EL ESPÍRITU.

La ciencia que se ocupa de la humanidad en general se llama *Antropología*. El hombre está formado de la parte material llamada *cuerpo* y de la incorpórea que se llama *espíritu*. Uno y otro constituyen la naturaleza humana, el *yo* que piensa, quiere y siente. Es tan poderosa la influencia de la materia sobre el espíritu, como la de éste sobre el cuerpo. De la misma manera que un cuerpo vigoroso y saludable da buen humor al espíritu, el contento y la tranquilidad de ánimo contribuyen á la salud. De allí el cuidadoso empeño con que debemos atender igualmente al bienestar del uno y del otro. La ciencia que nos enseña á conocer el cuerpo humano se llama *Fisiología*, y la que da reglas para conservar la salud

es la *Higiene*. De una y otra nos hemos ocupado ya en las *lecciones de cosas*.

La sensibilidad física.—La sensibilidad física es en el hombre semejante á la de los animales. Lo mismo que á ellos nos causa dolor una herida, una quemada; cuando nuestra salud se altera nos duele la cabeza, el estómago, etc. Se ha podido observar que en el hombre civilizado hay más delicadeza de sensibilidad física, y que ésta es superior en la mujer que en el hombre, la cual se debe al mayor desarrollo del sistema nervioso.

Los sentidos.—Ya habéis aprendido en historia natural cuál es el número de los sentidos donde reside y para qué sirve cada uno; sabéis también cómo están constituidos y que algunos animales los tienen más desarrollados que el hombre; pero no por esto sacan de ellos más partido que nosotros que los utilizamos con el auxilio de la inteligencia. A nosotros no sólo nos sirven los sentidos para satisfacer necesidades físicas, sino para llenar otras más notables, como son: las morales y las intelectuales.

Las facultades del alma.—De la misma manera que tenemos en el cuerpo sentidos, tenemos en el alma *facultades*, y unos y otras están al servicio del espíritu. La ciencia que nos habla del modo de ser del alma se llama *Psicología* y la que nos enseña á dirigirla es la *moral*. El alma no es ni nervio, ni músculo,

ni hueso; pero está en todo nuestro ser, y es á impulso de sus facultades que se ponen en movimiento los nervios, los músculos y los huesos para ejecutar los actos que ennoblecen á la humanidad. Las facultades del alma son: la inteligencia, la voluntad y el sentimiento.

CAPÍTULO II.

LA INTELIGENCIA.

La inteligencia sirve para formarnos un juicio de las cosas que nos rodean, para distinguir el bien del mal, lo falso de lo verdadero. El medio de desarrollar la inteligencia es el estudio, más que en los libros, en la naturaleza y en la humanidad. Observando lo que pasa en la naturaleza, aprendemos el *por qué* de los fenómenos físicos; estudiando las ciencias morales, observando con detenimiento lo que pasa entre los hombres, sorprendemos las leyes del espíritu, y comprendemos el *por qué* de los fenómenos sociales. La naturaleza y la humanidad misma son para el hombre observador los libros más preciosos; observar, es ver todo lo que pasa en torno nuestro con atención.

La atención.—Hay gentes ociosas que están atentas á todos los movimientos del vecino y que se ocupan de observar sus más pequeños actos; esta es una clase de obser-

vación inútil y vituperable que se llama *curiosidad*. Mientras yo doy la clase observo que algunas niñas se divagan viendo las labores que tiene en las manos una profesora, mientras otras fijan en mí su mirada inteligente y hasta fruncen ligeramente el entrecejo como *si allí quisieran reconcentrar toda su inteligencia para recoger todas mis palabras*: es que ponen toda su atención en la clase. Como cuando se recogen los rayos solares en el foco de una lente, se puede con su calor producir la luz, así decía un profesor, la inteligencia recogida y dirigida á un solo punto, puede brillar con la luz del talento que es el nombre con que se designa una inteligencia bien desarrollada. What veía con atención, observaba desde niño la evaporación del agua y descubrió la máquina de vapor. Newton observó la caída de una manzana y descubrió las *leyes de la gravedad*. Spencer observó los grandes males que afligen á la humanidad, estudió las causas de esos males, como si dijéramos, los *microbios sociales*, y escribió obras magníficas, que todavía no han sido bastante bien estudiadas para utilizar los *remedios* que en ellas dejó señalados el gran pensador.

Percepción.—La percepción es el acto en que por medio de nuestros sentidos adquirimos el conocimiento de una verdad.

Se ha dicho que nada puede haber dentro

de nosotros, en nuestra alma, que antes no haya pasado por nuestros sentidos; no obstante, la percepción se divide en externa é interna.

Percepción externa.—Cuando tomáis un limón, por ejemplo, y por medio de vuestros sentidos os convencéis de que el limón tiene color verde, forma esférica, sabor ácido, etc., el conocimiento de estas verdades las habéis obtenido por medio de la percepción externa ó de los sentidos.

Percepción interna.—Si habéis visto volar una gaviota tan alto que parecía del tamaño de una golondrina, y á pesar de eso habéis comprendido que á causa de la gran distancia á que estaba de vosotras, su tamaño era *aparente*, habéis obtenido el conocimiento de una verdad por medio de la *percepción interna*, que pudiéramos también llamar *percepción intelectual*.

Cuando pensáis en lo amable que es la libertad, en la alegría que dan al espíritu el aire y la luz, en la satisfacción que da al alma el aprecio de nuestros semejantes y luego pensáis que los que cometen un crimen son privados de su libertad, del aire, de la luz y del aprecio de sus semejantes, y os hacéis el propósito de no apartaros jamás de la senda del bien, habréis reconocido una verdad por medio de la percepción interna, que en este

caso pudiéramos llamar también *percepción moral ó de la conciencia*.

La memoria.— Todo cuanto aprendemos sería inútil, si no se quedara grabado en la *memoria*. Esta es como una fotografía donde se quedan impresas las imágenes, las ideas y las sensaciones: es por la memoria por lo que podemos reconocer las personas ó los objetos que hemos visto hace mucho tiempo, y es por ella, que podemos ir haciendo todos los días acopio de conocimientos. Los que obtenemos por medio de los sentidos carecerían de valor si las sensaciones que experimentamos en un momento, no se quedarán impresas en nosotros. Cuando pasamos junto á un jardín, podemos decir con seguridad de qué clase de flores percibimos el olor, aunque esas permanezcan ocultas á nuestras miradas, porque *recordamos* haber aspirado antes el aroma de dichas flores.

La imaginación.— Pueda ser que alguna vez, hayáis soñado con camelias que tenían olor de gardenias, ó con cardenales que cantaban tan armoniosamente como el ruiseñor, aunque no habéis visto nunca camelias olorosas ni cardenales canoros: es que vuestra imaginación ha *combinado en un solo ser los atributos de varios* y en el sueño os habéis figurado estar viendo seres que nunca habéis visto despiertas. A veces, sin dormir podéis figuraros seres imaginarios, como culebras

con alas, perros de dos cabezas, etc. Cuando tenemos calentura nos parece estar viendo y oyendo cosas que no existen: esto es lo que se llama *delirio*. Hay personas de carácter impresionable y de imaginación exaltada, que son capaces de inventar muchas cosas imposibles; tales son los poetas que en ciertos momentos, que llaman de *inspiración*, tienen el poder de describir imágenes y escenas llenas de exageración, con que suelen conmover é impresionar á los demás. Las personas que se dejan arrebatar por su imaginación, llegan á experimentar *verdaderos sufrimientos por cosas que no existen ni pueden existir*.

Ley de generalización.— Quien sólo haya visto el mar de Progreso, os asegurará, que el agua del Océano es de color verde esmeralda; sin alejarse mucho de este reducido campo de observación, otro podrá negar el primer aserto, por haber visto que la bahía de Campeche, tiene el color azul turquesa del cielo que retrata; un tercero que sólo hubiera visto el Golfo, á la salida de una barra, diría que las aguas del mar son rojizas. El que sólo haya visto el mar en tiempo sereno, dirá que sus ondas son semejantes á las de un manso lago. Tal vez alguien que sólo había visto palomas blancas, inventó el proverbio "blanca como una paloma," siendo así, que hay palomas negras, grises, etc.; *es que propendemos á atribuir á todas las cosas de una*

misma especie, los caracteres que hemos observado una vez en uno ó varios objetos de la especie misma: esto es lo que se llama tendencia á generalizar; ley natural del espíritu, que encuentra su apoyo en la naturaleza misma; mas para no formarnos un juicio erróneo, es preciso ensanchar el campo de nuestras observaciones y no conformarnos con las que hayamos hecho por una sola vez.

La verdad.—Cuando una profesora ha observado que las niñas fingen á menudo una enfermedad para separarse de la clase, pudiera creer que todas las niñas que se quejan de un dolor, están mintiendo. Pero si la maestra se ha propuesto estudiar la *expresión del dolor* en la fisonomía de las niñas, seguramente creará que la engaña aquella que se lamenta de dolor de muela, mostrando un semblante apacible. Y sin embargo, yo he visto el semblante de una mujer, muy linda por cierto, cubrirse de lágrimas, al despedirse de su esposo, sin que un solo músculo de su fisonomía sufriera la más ligera contracción: en sus labios parecía vagar una sonrisa; pero de sus ojos azules se desprendían hilos de lágrimas. Es muy difícil encontrar la verdad absoluta; por eso debemos cuidar mucho de no sentar una aseveración sin antes haber comprobado nuestro aserto.

CAPÍTULO III.

LA VOLUNTAD.

La voluntad. Firmeza de carácter.—Es la que dirige la inteligencia y el sentimiento hacia un punto determinado, á donde nosotros queremos.

Encontrar la verdad es el fin de todo ser humano, que merece llevar este nombre; pero no basta buscarla y haberla encontrado, sino que una vez en posesión de ella, es preciso decirla, propagarla y sostenerla, aun á costa de los mayores sacrificios. La inteligencia no valdría gran cosa, si no fuera acompañada de una voluntad bien desarrollada, que es lo que constituye la *firmeza de carácter*. Desgraciadamente, dice un autor, la mayor parte de los hombres son semejantes á los *peces muertos, que se dejan arrastrar por la corriente*. Se necesita desplegar una energía poderosa, para ir contra las preocupaciones ó las *acomodaciones* del vulgo. Y quizás se necesita de mayores esfuerzos para triunfar de nuestras propias pasiones, de nuestras debilidades, de nuestros instintos. La templanza, la prudencia, la constancia y la fortaleza, son las virtudes que constituyen un carácter firme. Saber dominar un impulso, saber callar á tiempo, no abandonar un trabajo por largo y difícil que sea, son actos propios de quien posee las tres primeras virtudes. En la fortaleza

misma especie, los caracteres que hemos observado una vez en uno ó varios objetos de la especie misma: esto es lo que se llama tendencia á generalizar; ley natural del espíritu, que encuentra su apoyo en la naturaleza misma; mas para no formarnos un juicio erróneo, es preciso ensanchar el campo de nuestras observaciones y no conformarnos con las que hayamos hecho por una sola vez.

La verdad.—Cuando una profesora ha observado que las niñas fingen á menudo una enfermedad para separarse de la clase, pudiera creer que todas las niñas que se quejan de un dolor, están mintiendo. Pero si la maestra se ha propuesto estudiar la *expresión del dolor* en la fisonomía de las niñas, seguramente creará que la engaña aquella que se lamenta de dolor de muela, mostrando un semblante apacible. Y sin embargo, yo he visto el semblante de una mujer, muy linda por cierto, cubrirse de lágrimas, al despedirse de su esposo, sin que un solo músculo de su fisonomía sufriera la más ligera contracción: en sus labios parecía vagar una sonrisa; pero de sus ojos azules se desprendían hilos de lágrimas. Es muy difícil encontrar la verdad absoluta; por eso debemos cuidar mucho de no sentar una aseveración sin antes haber comprobado nuestro aserto.

CAPÍTULO III.

LA VOLUNTAD.

La voluntad. Firmeza de carácter.—Es la que dirige la inteligencia y el sentimiento hacia un punto determinado, á donde nosotros queremos.

Encontrar la verdad es el fin de todo sér humano, que merece llevar este nombre; pero no basta buscarla y haberla encontrado, sino que una vez en posesión de ella, es preciso decirla, propagarla y sostenerla, aun á costa de los mayores sacrificios. La inteligencia no valdría gran cosa, si no fuera acompañada de una voluntad bien desarrollada, que es lo que constituye la *firmeza de carácter*. Desgraciadamente, dice un autor, la mayor parte de los hombres son semejantes á los *peces muertos, que se dejan arrastrar por la corriente*. Se necesita desplegar una energía poderosa, para ir contra las preocupaciones ó las *acomodaciones* del vulgo. Y quizás se necesita de mayores esfuerzos para triunfar de nuestras propias pasiones, de nuestras debilidades, de nuestros instintos. La templanza, la prudencia, la constancia y la fortaleza, son las virtudes que constituyen un carácter firme. Saber dominar un impulso, saber callar á tiempo, no abandonar un trabajo por largo y difícil que sea, son actos propios de quien posee las tres primeras virtudes. En la fortaleza

quedan incluidas las tres clases de valor activo, pasivo y cívico.

Valor activo.—El valor activo es propio de la juventud, muy raro en los ancianos y en los niños, y completamente excepcional en la mujer; á pesar de eso, Hidalgo, anciano de 70 años, *combatió heroicamente por la patria y dió por ella su vida.* Los niños héroes del Colegio Militar cayeron envueltos en la bandera tricolor, y la mujer del soldado mexicano, si no empuña, como *Juana de Arco*, las armas contra el invasor, tampoco se arredra ante el combate, adonde se le ha visto seguir valerosa á los defensores de la patria.

Valor pasivo.—No es el valor activo propio de la mujer, ni tampoco es en ella tan necesario como el *pasivo*, del que Dios parece haber dotado su alma, para hacerla triunfar de los obstáculos que las leyes de la naturaleza y las leyes de los hombres han puesto en su camino. *Soportar con paciencia los males que nos traiga el cumplimiento de un deber, la realización de un propósito; mostrar serenidad de ánimo en los conflictos de la familia ó de la patria; saber triunfar de las preocupaciones de una sociedad,* son actos de más mérito que el de exponer la vida en el campo de batalla, más heroicos que el triunfo obtenido sobre un ejército. Entre las mujeres de carácter firme, descuella gloriosamente la hermosa figura de Sor Juana Inés de la Cruz.

Aquella que en una época de obscurantismo para México, iluminó á la patria con los fulgores de su genio, que ni la luz del siglo XIX ha podido eclipsar, merece el respeto y la admiración de la mujer mexicana. Se cuenta de aquella inspirada poetisa, que se cortaba una parte de su hermosa cabellera, imponiéndose como castigo no dejarla crecer, hasta tanto que ella hubiera aprendido tal ó cual materia de las muchas con que logró enriquecer su espíritu. "*Porque, decía, no vale la pena que esté adornada de largos cabellos la cabeza desnuda de ciencia.*"

Valor cívico.—El valor cívico consiste en arrostrar todos los peligros para llegar á un fin. Este es el más difícil de mostrar, y sin duda el más indispensable para el progreso de la humanidad. Nadie tanto como el *Maestro* debiera revestirse de valor cívico, porque si él es el primero en someterse á los errores de la sociedad, no podrá nunca cumplir su misión de guiar al progreso. En las Escuelas Normales debería cuidarse tanto del desarrollo de la voluntad, como de la inteligencia.

Un rasgo de valor cívico puede salvar á un hombre, á veces á un pueblo; pero también suele costar la vida.

Acaso habéis visto un cuadro representando á la gran reina Semíramis, cuya historia os ha cautivado tanto, con el tocado á medio hacer, en actitud de arengar á su ejército.

Ese cuadro recuerda, según dicen, un rasgo de valor cívico de aquella heroica reina: estando en su tocador fué avisada de que su ejército acababa de revelarse contra ella, y en vez de quedar acobardada, al oír tal noticia, salió con el cabello á medio peinar, y con su aire resuelto y con su palabra enérgica logró dominar la sublevación y avasallar á un ejército entero. Sin ir á buscar ejemplos en épocas tan lejanas, tenemos aún entre nuestras glorias vivas al decano de los poetas mexicanos, al insigne D. Guillermo Prieto, que si no tuviera ya bastante con sus producciones literarias, bastaría para honrar á la nación con el solo rasgo de valor cívico que voy rápidamente á bosquejar.

Era el año de 1858, y nuestro país atravesaba por una de esas crisis tan frecuentes en épocas pasadas. El ejército que sostenía al Sr. Juárez, durante su permanencia en Guadalajara, se sublevó contra él y sus ministros haciéndoles prisioneros. En el momento de la prisión, D. Guillermo Prieto, que era uno de los ministros del Sr. Juárez, estaba fuera del Palacio en que se custodiaba á los prisioneros, y al saber lo que pasaba, pidió él mismo ser conducido al lado de sus compañeros. Cuando se acababa de reunir á ellos, algunos oficiales seguidos de tropa, penetraron á la prisión en cuya puerta permanecía con ánimo sereno el ilustre Juárez. La orden de fue-

go! había sido dada para asesinar á los prisioneros, cuando el Sr. Prieto cubrió á Juárez con su cuerpo, y gritó á los soldados: ¡Levanten esas armas! los valientes no asesinan. . . . y siguió arengando á la tropa, con tal elocuencia, que volvió los ánimos en favor de Juárez. De este modo salvó con su talento el literato mexicano, al que más tarde debía ser el liberador de la República, al que después de arrostrar el furor del fanatismo, dando las leyes de Reforma, luchó sin desmayar nunca, contra la traición y la injusticia.

Mas no siempre el éxito corona el heroísmo del valor cívico: Sócrates apurando la cicuta, Dante soportando el destierro, Palissi sufriendo la prisión, Savonarola arrostrando el tormento, y otros tantos, *dejando fecundada con su sangre la simiente de sus ideas*, despiertan en nosotros la admiración y el respeto más profundos.

El Genio.—La firmeza de carácter es el atributo propio de aquellos á quienes llamamos *genios*, y para convencerme de que su poder despierta en vuestras almas la admiración, cada una de vosotras, escribirá en una composición los pensamientos que le inspiren estos versos titulados *El Genio*.

EL GENIO.

(A los Profesores del «Instituto Ocampo»)

Como el aroma de la azucena,
 Como la esencia que da el jazmín,
 No la retiene, no la encadena
 Ni el alto muro de su jardín,
 Y entre las brisas huye ligera,
 Y aunque invisible quede la flor,
 Va proclamando por donde quiera
 Todo el encanto de su valor;
 Como el arroyo, como el torrente
 Que se desata con el turbión
 Y con la fuerza de su corriente
 Todos los diques rompe veloz;
 Como las olas que se desatan
 Y desafían con su poder
 Hasta las rocas que desbaratan,
 Al abatirlas con su vaivén,
 Cuando en la mente surge la idea
 Y en nuestras almas la inspiración,
 El imposible que nos rodea
 Cede á la fuerza de nuestra voz.

Abrid una por una las hojas de la historia,
 Y allí lo que es el genio pudiérais comprender,
 Allí donde una aureola magnífica de gloria
 Envuelve esos fantasmas sublimes del ayer.
 Mirad allá en el tiempo de negro obscurantismo
 Un bardo á quien el cielo negárale la luz;
 Del tiempo y la distancia salvando el ancho abismo

Nos deja en su Odissea la voz de su laúd.
 Cubierto con los tristes harapos del mendigo,
 Llevando por herencia miseria y orfandad,
 Sin encontrar siquiera la mano de un amigo,
 Teniendo por apoyo su sola voluntad,
 Mirad al eminente fotógrafo del alma
 Legándole á la idea las formas y la luz,
 Miradle del martirio ceñido con la palma
 Vistiendo al pensamiento de eterna juventud.
 De pie, con la mirada sondeando el firmamento,
 La frente revelando nobleza y majestad,
 Teniendo ante los ojos la hoguera del tormento,
 Que al sabio, la ignorancia, depara sin piedad,
 Destácase la sombra gigante de un anciano,
 Y allí, ante los que juzgan blasfemia su saber,
 Repite con firmeza su acento soberano:
 ¡Yo siento aquí la tierra mover bajo mis pies!
 Cual mísero mendigo que en tono suplicante
 Pidiendo una limosna de puerta en puerta va,
 Así de trono en trono, un genio de gigante
 Auxilio de los reyes acércase á implorar:
 ¡Qué importa que el desprecio responda á su demanda?
 ¡Qué importa que lo juzgan demente ó impostor
 Si él oye un poderoso acento que le manda
 Que firme en sus ideas prosiga con valor?
 Si siente que le inspira la fe de los profetas,
 La fe que en el Calvario sostuvo al Redentor,
 ¡Qué importa que la envidia le arroje sus saetas
 Si allí junto al Calvario divisa su Tabor?
 En lucha siempre ruda y abierta con la suerte
 Altivo siempre al genio veremos combatir,
 Mas siempre en el combate haciéndose más fuerte

Más grande es la victoria difícil de adquirir;
 ¿Qué importa que luchando con un valor profundo
 Prosiga tantos años el noble Genovés,
 Si al fin se alza triunfante y al descubrir un mundo
 Semeja un Dios, teniendo la América á sus pies?
 Luchando con la fuerza terrífica del viento,
 Más fuerte que las olas que rugen sin cesar,
 De Fulton se levanta magnífico el acento
 Y deja encadenados los vientos y la mar.
 Abyecta, desgraciada, sumida en los pesares,
 Hundida en la ignorancia, sujeta á la opresión
 La Patria de Cuahutemoc, de Ixcoatl y de Juárez,
 Gimió bajo las garras del castellano león.
 Y en medio de las sombras de aquel obscuro cielo,
 Cual brilla en el Oriente la claridad del sol,
 Cual astro refulgente de nuestro caro suelo,
 Hidalgo con su genio la patria iluminó.
 Mas luego en crudas guerras la patria independiente
 Ha visto amenazada su hermosa libertad,
 Y al genio mexicano se ha visto prepotente,
 Alzándose en las alas del águila caudal.
 En vano el despotismo y el negro retroceso
 Quisieron en la patria sus leyes implantar;
 Que el genio de la gloria y el genio del progreso
 Protegen con sus alas el poético Anahuac.
 Vosotros los que nobles guardáis en vuestro pecho
 Horror por las tinieblas y culto por la luz,
 Seguid de la ignorancia marchando á su despecho:
 Las palmas os esperan al lado de la cruz.
 Las almas escogidas que aceptan la batalla,
 Jamás por los obstáculos se dejan abatir;
 Allí donde la suerte levanta una muralla,

La rompen, ó en escala la saben convertir,
 Vosotros entusiastas amigos del progreso,
 Seguid en vuestra senda guiados por la fe;
 Que acaso esté en el libro del porvenir impreso
 Que seais de la Patria la gloria ó el sostén.
 Como el campeón valiente se apresta á la pelea,
 Valientes aprestáos vosotros á la lid,
 Y el triunfo más brillante, el triunfo de la idea
 Alcance vuestras frentes de lauros á ceñir;
 Acaso algunas veces se tomen por delirio
 Los nobles sentimientos del joven corazón,
 Acaso la corona punzante del martirio
 El mundo como á Cristo os dé por irrisión.
 Mas nunca os acobarde la vista del suplicio,
 Pensad en el ejemplo sublime de Jesús:
 Si el mismo Jesucristo rehusara el sacrificio,
 Faltara á su corona la aureola de la luz.
 Si el mundo en su ignorancia se burla del talento,
 Si todo lo que es grande se atreve á rechazar,
 Si tiene para el genio un Gólgota sangriento,
 Él cambia para el mártir el Gólgota en altar.
 Vosotros sois los grandes profetas de la ciencia,
 Difícil y grandiosa será vuestra misión,
 Apóstoles del siglo que ofrecen su existencia
 Y aceptan como Cristo la copa del dolor.
 En nombre de este siglo gigante y soberano
 Henchida de entusiasmo os vengo á saludar;
 Mi acento es el acento sincero del hermano
 Que admira las victorias que ha visto conquistar.
 Yo he visto vuestras luchas, con pecho conmovido;
 He visto en el combate sangrar el corazón,
 He visto vuestro espíritu caer desfallecido,

Y alzarse de la arena jadeante de dolor.
 Y luego con la fuerza potente del atleta,
 Tranquilos y serenos la lucha proseguir,
 Y he visto cómo irradia la frente del poeta,
 La aureola luminosa del mártir al ceñir,
 Ceñidas vuestras frentes de aureolas luminosas
 Que á un tiempo divinizan y elevan vuestro sér,
 Que acaso vuestras almas sostienen animosas
 El genio de la gloria, la antorcha de la fe.
 En nombre de este siglo mi débil voz levanto,
 Y henchida de entusiasmo, de noble gratitud,
 En vuestro honor elevo un himno puro, santo,
 Al genio que os inspira y envuelve con su luz.

El sentimiento. El entusiasmo.—El sentimiento nos hace experimentar las sensaciones agradables que llamamos *goces* ó placeres: la alegría, la felicidad; ó las sensaciones desagradables que llamamos *dolores morales*: descontento, tristeza, el malestar del alma, la desgracia. El talento y las brillantes cualidades de los demás no podrían servirnos de estímulo, ni despertar en nosotros la admiración, si no poseyéramos esa hermosa facultad que se llama el *Sentimiento*. Las bellas acciones de los demás nos inspiran simpatía y deseos entusiastas de imitarlas. Hay por desgracia caracteres fríos y egoístas que por nada se conmueven, y que hacen como congelarse las nobles demostraciones de un co-

razón entusiasta. Al observar la especie de muralla que el indiferentismo opone á los arranques del entusiasmo, lo he comparado al efecto que la electricidad produce en las gotas de lluvia transformando el benéfico meteoro en el de granizo destructor.

Sentimientos innobles.—Aunque os parezca increíble, no sólo hay muchos seres egoístas, sino que existen algunos que alimentan su corazón con el *odio* que sus semejantes les inspiran. De ellos he oído decir que á la vista de un hombre, á veces inofensivo, á veces noble y bueno, sienten deseos de estrangularlo, de desaparecerlo, que quisieran como Calígula dar á la humanidad una sola cabeza para cortarla de una sola vez.

Todo hombre es útil. Sufrimiento humano.
 —Yo no creo que ninguna de vosotras llegue jamás á alimentar su corazón con un sentimiento innoble de odio ó de crueldad para sus semejantes; pero si por desgracia las decepciones laceran vuestro corazón, derramando en vuestra alma la amargura, pensad que no hay en el mundo un solo sér inútil, que de todos tenemos algo que agradecer y que aprender. Y pensad también que no hay un solo hombre que no tenga por que sufrir: todos son dignos de nuestra compasión. ¿Os habrá venido por ventura alguna vez el deseo de empujar á un ciego, de aplastar á un tullido, de reñir duramente á un huérfano, de arrebatár su pan á

un pordiosero? ¡Ay! si los grandes dolores del alma se hicieran visibles á los ojos de aquellos que quieren devorarnos, ¡cuántas veces esos ojos se llenarían de lágrimas, deteniéndose conmovidos ante sufrimientos tan amargos, y cubiertos á veces con la sonrisa de la resignación y aun del contento.

La fraternidad universal.—Iban reunidos en un vapor que atravesaba el Atlántico, pasajeros de todas las naciones del mundo: americanos con los pies subidos sobre un escaño leyendo su periódico sin cuidarse de nadie, franceses haciendo migas con los mexicanos para burlarse de todo el mundo, andaluces cantando alegremente sus boleros, chinos con la cabeza baja y el aire de humillación retraídos de todos, alemanes tomando apaciblemente su cerveza, y en fin, un crecido número de pasajeros queriendo al parecer mostrar cada uno superioridad sobre los otros, ó por lo menos retraimiento. Las cosas permanecieron así mientras el viaje fué bonancible; pero hubo un momento en que, como diría un poeta, la tempestad desató sus alas, y el ángel exterminador pareció cernirse sobre el frágil juguete de las olas, que tal parecía el barco azotado por el mar y por el viento. La horrible voz de ¡fuego! fué á unirse al sordo mugido del huracán y al pavoroso retumbar del trueno y de las olas, y en aquellos momentos de espantosa confusión, de indecible

pavor, las nacionalidades, las jerarquías, los sexos y las edades se confundieron, las manos se enlazaron como formando una cadena para sostenerse mutuamente y arrodillados todos como para hacer más patente la unisona plegaria en todos los idiomas repetían: ¡Piedad! ¡Misericordia! ¡Dios potente, amparanos! ¡Padre, piedad!

Había en aquel buque muchos niños inocentes y buenos como vosotras, y por eso sin duda, Dios calmó la tempestad, y cuando el capitán apareció entre los pasajeros, sudoroso, jadeante y con voz conmovida les gritó: ¡Soldados . . . ! todos los brazos se tendieron, y todas las manos se estrecharon humedecidas con lágrimas de júbilo.

La tierra, niñas mías, es un gran barco, vamos cruzando el ancho océano de la vida, nuestros peligros y nuestros goces son comunes: en vez de alejarnos uno de otro, acerquémonos, unamos nuestros esfuerzos para defendernos de la tempestad de las humanas desgracias, y nuestra plegaria podrá subir resonando hasta los cielos, si unidos todos los hombres por un sentimiento fraternal, con el alma arrodillada ante Dios, lo invocamos exclamando ¡Padre, piedad . . . !

Moderación y sacrificio del sentimiento.—Vosotras lo habéis dicho: *El sentimiento es el poder más grande de la tierra*, cultivadle; para ello, como el pintor se rodea de bellos

modelos, elegid vosotras para amigas aquellas que pueden servir de ejemplo; cultivad la amistad porque este es un sentimiento consolador y dulce; pero tened cuidado de no exagerar ni éste ni ninguno de vuestros sentimientos. Es preciso tener como un *regulador* para moderar en nosotros todos los cariños, y á veces es preciso sacrificar alguno en aras de otro, á veces nos vemos obligados á dominarlos todos por el raciocinio. Los hombres han sacrificado á menudo los afectos de la familia en aras de la patria.

Ninguna de vosotras ignora el sacrificio de Guzmán el Bueno. Sin tener esa especie de rudeza que hiere al corazón, como es la de arrojar el puñal con que había de sacrificarse al hijo, hay más grandeza en el hecho del inmortal Bravo, que acepta el sacrificio de su padre en aras de la independencia nacional. "Puesto que vosotros lo queréis, que muera el padre adorado," dice el héroe. Y después sofocando en su corazón los ardientes deseos de venganza, perdona la vida á 300 españoles, levantándose sobre sus enemigos y enalteciendo la causa de la patria.

La razón sobre el sentimiento.—La gigante figura del Benemérito de las Américas, se destaca más soberana á nuestros ojos, revestida por su majestuosa *firmeza de carácter*. El padre de la patria mexicana *sofoca en su alma el noble sentimiento que le aconseja el*

perdón para el usurpador vencido, y decreta con entereza el sacrificio del hombre para asegurar la paz de la República.

Armonía de las facultades.—El valor heroico, la firmeza de carácter que por lo común se hermana á la inteligencia, bien puede armonizar con el más tierno sentimiento. Cuahutemoc que lucha por la patria con valor, que sufre por ella el tormento, que desafía con arrogancia al Conquistador diciéndole, que le fuera *más grata la muerte que la esclavitud*, es el más hermoso ejemplo de una alma en que armonizan la inteligencia con el valor activo, el cívico y el pasivo, con el sentimiento. Las palabras con que el héroe azteca suplica *que no le hagan daño á su esposa*, son la más elocuente prueba de que no son incompatibles el valor y el sentimiento.

Poder.—Con la condición de que hagáis tan bonitos comentarios como los que escribisteis sobre El Genio, leeremos hoy estos versos que se titulan *Poder*:

PODER.

(A las Profesoras Mexicanas).

Creso, que viendo sus monedas de oro,
Ser más feliz entre los hombres sueña,
Halla ante Oiro, inútil el tesoro
Que el sabio griego con razón desdeña.

Y si el poder de la riqueza es nada
 Ante el poder de la conquista hundida,
 Es el poder de Ciro, el de la espada
 Una cabeza en sangre sumergida.

La gran Cleopatra poderosa y bella,
 Funda en la pompa mundanal su gloria,
 Y deja sólo en vergonzosa huella
 Recuerdos humillantes á la historia.

Invade Atila de la Europa el suelo,
 Y asola ó hiere su exterminada planta,
 Y al envolverle de la muerte el velo,
 Deja el recuerdo del poder que espanta.

Carlos el Grande, pensador profundo,
 Cubre la Escuela con su egregia sombra,
 Y en su rápido paso por el mundo,
 Deja el recuerdo del poder que asombra.

Dando á Colón su poderosa ayuda
 La augusta reina que en el bien se inspira
 Y contra el moro su Nación escuda,
 Deja el recuerdo del poder que admira.

Allá en el tiempo en que la ruda lucha
 Es el único escudo del derecho,
 En que sumida en horizonte estrecho
 Gemir opresa á la mujer se escucha.

Cuando es la augusta libertad un mito
 Y el amor fraternal una mentira,
 Y es toda noble abnegación delito,
 Y el delito más ruín, el que se admira.

Cuando es la tierra campo de matanza
 Del que espantada se ausentó la idea,

Y se eclipsó la luz de la esperanza
 De la discordia al fulgurar la tea;
 Aparece un humilde Nazareno
 Que del Divino Salvador en nombre,
 Enseña á los humanos, que es ser bueno,
 Amar á Dios, amándolo en el hombre.

Es su palabra que en el pecho suena,
 Música dulce que conmueve el alma,
 Y que los corazones encadena
 Vertiendo en ellos bienhechora calma.

Sencillo, dulce y á la par severo
 Es el lenguaje que Jesús emplea,
 Y va regando por el mundo entero
 De caridad la sacrosanta idea.

Es tan sólo de amor toda su ciencia,
 Amor la sola religión que enseña,
 Y es humilde y grandiosa su existencia,
 Sólo de amor inolvidable enseña.

No le circunda el brillo de la gloria,
 Ni el brillo del poder ó la riqueza:
 Una cruz y un calvario son la historia
 Con que deja marcada su grandeza.

Y pasan veinte siglos, y en el mundo
 Grabada queda la inmortal historia,
 Y miles de hombres, con amor profundo
 Se arrodillan de Cristo ante la gloria.

Y sintiendo el cansancio doloroso
 De este largo viacrucis de la vida,
 El hombre vuelve hacia Jesús piadoso
 El alma de cansancio adolorida;

Y aquella herida en el costado abierta,
 Y aquella sangre que en la cruz se orea,

Hacen al alma entumecida, muerta,
Que conmovida se levante y crea.

¡Oh, religión de amor, yo te bendigo!
¡Bendita el alma do el amor se encierra!
¡Quien religión de amor lleva consigo,
Lleva el poder más grande de la tierra!

En toda acción que por lo grande admira
En el campo del arte ó de la ciencia,
Hay siempre una alma que el amor inspira
Y que ofrece en sus aras la existencia.

¡Cuánto noble inmortal, Savonarola,
Quetzalcoll y Las Casas hemos visto,
Que por el bien y la verdad se inmola,
Haciéndose inmortal cual Jesucristo!

Allí do ignota y misteriosa huella
Encanto, aromas y fulgor derrama,
Hay siempre una alma generosa y bella
Que aroma y brilla, porque siente y ama.

En doncella gentil y soñadora
Nace el amor para la patria amada,
Y luce pura, luminosa aurora
Para la Francia, por Albión hollada.

Los Washington é Hidalgo que se elevan
Cual gigantes figuras de la Historia,
Aman su patria, y con amor la llevan
A la cumbre más alta de la gloria.

La maestra mexicana que comprende
El poder del amor, en cada niño,
Con entusiasmo y con fervor enciende
El fuego sacrosanto del cariño.

El amor á sus padres adorados,
El amor á la patria y á la ciencia,

En la ciencia de amar y ser amados
Dar la dicha y hallarla en la existencia,
Tal es la ciencia que con celo amante,

En el sensible corazón del niño,
La maestra mexicana da constante
Con su ejemplo constante de cariño.

¡Oh religión de amor, yo te bendigo!
¡Bendita el alma do el amor se encierra,
Quien religión de amor lleva consigo
Lleva el amor más grande de la tierra. !



SEGUNDA PARTE.

El Hombre y la Naturaleza.

CAPÍTULO I.

LA LEY.

Se llama ley una regla invariable por la cual se rigen las cosas ó los hombres. Todos los seres de la naturaleza, con excepción del hombre, obedecen involuntaria é inconscientemente á las leyes naturales. Los mexicanos estamos sujetos á nuestras sabias leyes constitucionales, que tienen como base el respeto á los derechos del hombre y que castigan al que deja de acatarlas. El hombre, cualquiera que sea su nacionalidad; y ya que habite en una montaña, en la selva ó en el desierto, lleva dentro de sí mismo, en su conciencia, una ley que debe obedecer, esta es la *ley moral*: él puede *libremente* obedecerla ó dejar de acatarla y por eso es responsable de sus actos.

Leyes naturales.—Yo estoy segura de que nunca al levantaros en la mañana habéis buscado el sol por el Occidente, ni nunca habéis esperado verlo ocultarse por el Oriente; tampoco habéis preparado vuestros abrigos de lana para el mes de Mayo, ni os ha ocurrido alistar trajes ligeros para el mes de Diciembre. Ni tampoco habéis pensado que al desprenderse los frutos de los árboles habían de quedar danzando en el espacio. Sabéis que en la naturaleza todos los seres, con excepción del hombre, verifican sus actos de una manera invariable, que todo pasa siempre y se repite del mismo modo en virtud de las *leyes naturales*. Declararíamos loca á la persona que entablara un juicio contra una piedra que le cayó en la cabeza y le lastimó, contra una rosa que le clavó sus espinas, contra la culebra que le mordió ó contra el gato que le dió un arañío, porque todos esos seres obran de una manera *inconsciente* y son por eso *irresponsables de sus actos*.

La Conciencia, la ley moral.—La conciencia es como un tribunal que llevamos á todas partes dentro de nosotros mismos, y cuyos mandatos constituyen la ley moral. El salvaje tiene una idea tan vaga de su conciencia, que solemos por eso *disculpar* sus actos. El hijo del hombre civilizado puede desde niño percibir claramente la voz de su conciencia; ¿quién

de vosotras no ha sentido alguna vez una especie de descontento, de tristeza, de malestar, que se llama remordimiento de conciencia? Líbreme Dios de creerlos capaces de cometer grandes males; pero es ese tribunal de que hablo, tan delicado, tan severo, que nos avisa de las más ligeras faltas, aunque solamente hagamos á veces la intención de cometerlas. Creo que habéis leído el cuento de un príncipe á quien le regalaron una sortija que tenía la virtud de producirle un piquete en el dedo por cada vez que el príncipe hacía algo malo. Esa sortija es como una alegoría de la conciencia. Así también toda acción buena, por oculta que quede á los ojos de nuestros semejantes, tiene en la conciencia su aprobación.

El libre albedrío. La responsabilidad.—El hombre que hace una ofensa á su semejante, que le arroja una piedra en la cabeza ó le clava un puñal en el pecho, hace lo que quiere porque tiene libre albedrío, sabe que hace mal porque tiene conciencia, y es responsable por no haber querido obedecer la ley moral que nos manda respetar á nuestros semejantes. Vosotras mismas, á pesar de vuestra edad, á pesar de que dependéis de vuestros padres y de vuestras profesoras, *tenéis libre albedrío*, es decir, que tenéis la *facultad de elegir entre el bien y el mal*. Así, por ejemplo, mientras yo doy la clase, puedo impedir que

salgáis de la sala, puedo imponeros el silencio que el reglamento de todas las escuelas exige; pero si alguna entre vosotras se propone no oír lo que digo, ni ejecutar lo que prescribo en mi clase de moral, confieso que yo no tengo el poder de hacerme oír ni obedecer. Mas yo puedo, observando vuestra actividad y la expresión de vuestras miradas, saber el grado de vuestra aplicación, y no he de apreciar lo mismo á la que hasta se forma con la mano una especie de bocina, para no perder una sola de mis palabras, que á quien pone tan vaga la mirada que parece dormir con los ojos abiertos. Tampoco podrán obtener todas el mismo resultado en sus exámenes, y mientras que unas harán llorar de satisfacción á sus madres por haber merecido mención honorífica, otras arrancarán á sus pobres madres lágrimas de dolor, y llorarán ellas mismas lágrimas de remordimiento porque fueron las *culpables* al salir reprobadas. Y no se podrá decir otra cosa, sino que como las niñas tienen *libre albedrío han sido responsables de su comportamiento, y sufrido las consecuencias de sus actos*. ®

CAPÍTULO II.

LA ACTIVIDAD.

La actividad universal.—¡Todo es silencio, soledad y calma! dicen algunos poetas en sus

románticas canciones: ¡qué mentira! Pudiéramos creer en el silencio, si el *micrófono* no hubiera venido á revelarnos el ruido que producen en la alfombra las patas de las moscas; sería posible creernos los solos pobladores de una playa desierta, si el microscopio no nos hubiera mostrado entre las nubes densas de átomos brillantes, miriadas incontables de seres vivos que pueblan el espacio. ¡La calma...! ¿dónde está, si en el sepulcro mismo, en la dura roca, aparentemente inmóvil, las fuerzas de la naturaleza modifican, transforman y sostienen la materia, por medio de trabajos constantes? La fuerza de cohesión uniendo las moléculas sujetas á movimientos rítmicos; la afinidad uniendo con invisibles lazos las atómicas porciones de los múltiples cuerpos que constituyen la naturaleza; las aguas demoliendo con su vaivén y su rodar constante las gigantescas moles de las rocas, que fracturadas en impalpables átomos, van á quedar más lejos, transformadas en blanca estalactita; el Astro-rey que con sus triples rayos evapora, ilumina, descompone, colora, retiene, adhiere, crea, fertiliza y acrece, ¿qué hacen en la tierra, sino ponerlo en movimiento todo? Subamos en la escala de la naturaleza y estudiemos la existencia de los seres orgánicos. El vegetal dirigiendo sus raíces hacia el lugar de la tierra en que ha de encontrar las sales que necesita para su nutri-

ción, y que por medio de misteriosa labor se transforma en la savia que circula por el tallo, ya bajo la forma de vistoso tinte, de dulce licor ó de útil resina; las hojas devolviendo al aire el gas vital, mientras enriquecen con el carbono sus tejidos; las flores preparándose por medio de misteriosas atracciones y combinados movimientos, para la fecundación del pequeño órgano que ha de transformarse en sazonado fruto; los insectos ayudando inconscientemente á la transformación del fecundante polen, y enriqueciendo su morada con la dulce miel con que el hombre se regala; todo, todo está en movimiento. Ved á la golondrina revolando por entre los aleros de la casa, va y viene alegremente, pero no en vano levanta y abate su incesante vuelo: ved cómo va recogiendo con el pico pedacitos de barro para *fabricar previamente el hogar de su prole*, para quien seguirá con infatigable actividad buscando el alimento. Y apenas el cuerpo de las pequeñas avecillas se ha cubierto de plumas, miradles también cómo se alejan del nido, cantando y aleteando contentas de su poder y de su juventud. Ved más allá el castor dándonos ejemplo de orden, de unión y de previsión. Todo se mueve, todo se agita, todo trabaja: esta es la *la actividad universal*. Y en tanto ¿qué hace el hombre?

Actividad humana.—Mientras que la naturaleza está en actividad constante, ¿qué hace

el hombre? decís ¿acaso permanece inerte? ¿Puede estarlo? Su pecho se dilata instante por instante, su corazón late sin cesar, la sangre da vuelta por su cuerpo y en cada órgano va insensiblemente despojándose de la parte que toman á su paso los músculos, los nervios, los tejidos todos del organismo: la sangre disminuye, se gasta la energía, las fuerzas faltan, el hombre tiene hambre, necesita comer. Los pies y las manos se mueven, pero eso no basta: es preciso coordinar los movimientos, dirigirlos á un fin determinado, es preciso *trabajar*. El hombre no ha de ir como las bestias, á devorar lo que encuentra á su paso, él no obra por instinto como los animales, y puede pensar, buscar y encontrar un medio noble de satisfacer sus necesidades. Hubo una época en que el hombre tuvo una existencia semejante á la de los irracionales: sólo tenía necesidades físicas y á veces luchaba uno contra otro por arrebatarse una presa; pero el sér intelectual y el sér moral han ido sobreponiéndose al animal, y hoy el hombre no se contenta con satisfacer sus necesidades físicas, no le basta *comer*, *necesita saber*; inquiere, piensa y *busca el aprecio de sus semejantes*; pero aún le falta mucho para encontrar la armonía en su actividad.

Ved allí un hombre de piernas cortas, de largos brazos y de grueso abdomen, casi desnudo, y doblegándose bajo la pesada carga que

apenas puede su cuerpo soportar. Mirad cómo gotea de su frente el sudor, su andar es fatigoso, su respiración es anhelante, y así va atravesando caminos escarpados y dejando por entre los riscos y los zarzales las huellas ensangrentadas de sus pies; es el *chamula*, es el *maya*, el indio mexicano, el hombre salvaje, es vuestro hermano inculto, que más parece vuestra bestia de carga, vuestra mula.

Allí, reclinado muellemente sobre el cojín de cómodo sofá, ved á ese elegante joven de investigadora mirada y pensadora frente, de melancólica fisonomía y pálido semblante, y de constitución endeble y enfermiza: sus pies, sus manos, sus miembros todos permanecen inmóviles; pero mirad: el hondo surco de su espaciosa frente y la luz refulgente de sus ojos, revelan el trabajo de su inteligencia. ¿En qué trabaja? ¿En qué piensa? Tal vez combina en su mente la manera de hacer más productiva la riqueza de la República, ó de distribuir de una manera más económica los fondos del Gobierno. O puede ser el poeta soñador que lamenta el atraso moral de nuestro pueblo, y que pinta en inspirados versos los ideales con que sueña para la amada patria. O quién sabe si es el joven calavera, que mira pasar por entre los espirales de humo de su habano, pálidos fantasmas que proyectan la sombra en su conciencia.

Mirad entre las sombras del triste cemen-

terio, arrodillada á una joven mujer cuya fisonomía no puede distinguirse porque la oculta entre sus manos, apoyando la frente sobre el duro mármol de una tumba. Las pálidas gasas de la tarde quedaron envueltas entre las sombras de la noche oscura. Los melancólicos cipreses se inclinan tristemente y parece que sollozan al contacto de la nocturna brisa, y entre su aplumado follaje el ruiseñor *ya canta*. . . . Y las horas avanzan. . . . las estrellas van recogiendo ya sus vivos resplandores para ceder su paso á los tintes pálidos del alba. . . . más ella nada escucha. . . nada mira. . . . su cuerpo inmóvil no parece que siente el frío de la noche. . . . ¿Qué hace allí esa mujer? Solloza y llora. . . . es una pobre madre. . . oíd de cuando en cuando alguna frase entrecortada y triste que sale de sus labios: ¡Pobre hijo mío. . . ! ¡Desgraciada de mí. . . yo, tu madre amorosa, la que aún te adora tanto, ha causado tu muerte, caro niño. ¡Oh necia vanidad, ciega ignorancia. . . . cuán caros me costásteis!

Obediencia á las leyes naturales.—Os ha ocurrido alguna vez pensar en lo que sucedería si por un momento dejaran de cumplirse las leyes naturales? Figuráos que por un momento dejara la tierra de ejecutar su movimiento de traslación; imaginad que suspendiera su movimiento de rotación, pensad que deje de ejercer su atracción sobre los cuer-

pos, que el vapor de los mares se levante para no caer más sobre la tierra, ó que el Sol deje de ejercer su acción sobre nosotros; fijáos en el acto que os parezca más insignificante, suprimidlo en vuestra imaginación y veréis qué innumerables trastornos, qué cataclismos espantosos se producirían en la naturaleza si uno solo de los seres que la componen se substrajera á las leyes que la rigen.

¿No os alegra observar este orden admirable, esta hermosa armonía que reina en medio de la actividad universal? Esta bella armonía, ¿lo comprendéis? es el efecto, el *resultado de la invariable obediencia á las leyes naturales.*

Desobediencia á la ley moral.—¿Es semejante á la armonía que reina en la naturaleza, la que produce en la sociedad la actividad humana? ¿Os habéis detenido ante los paredones del triste hospital ó de la pavorosa cárcel? ¡La cárcel! ¿No os causa más pavor, más tristeza que el lúgubre cementerio? ¿Qué largas deben parecer al prisionero sus tristes noches de soledad y de remordimiento. . . ! ¿Qué humillante debe ser para un hombre pasar por entre la muchedumbre curiosa y despiadada que lo sigue con mirada impertinente y con perversos silbidos. . . ! ¿Cómo querría el desgraciado delincuente que el sol se obscureciera para que nadie leyese en su semblante la vergüenza, el remordimiento,

el despecho y el dolor. . . . ! ¡Cómo siente que la tierra se hunde bajo sus pies cuando el juez inexorable pronuncia la sentencia de muerte. . . ! ¿Por qué las leyes de los hombres castigan tan duramente á un semejante? Porque ese sentenciado es un criminal, un hombre que ha *faltado á la ley moral*, base de *nuestras leyes constitucionales*, ha atropellado el derecho ajeno arrebatando la propiedad y la vida de su semejante, en vez de ejercitar sus facultades en el trabajo, ha empleado su actividad en tomar para sí el producto del trabajo ajeno; él ahogó en su corazón la voz de su conciencia, *desobedeciendo la ley moral, y sufre las consecuencias de sus propios actos*. No siempre hay una cárcel expiatoria para el criminal: puede el hombre escaparse del castigo de la autoridad y aún del franco desprecio de sus semejantes; pero nunca puede escapar al tribunal de su propia conciencia. Carlos IX, que hizo morir en la noche de San Bartolomé más de cincuenta mil inocentes, como era el rey de Francia, pudo morir adulado de sus cortesanos; pero fué atormentado en su lecho de muerte por ensangrentados fantasmas que con encarnizamiento parecían seguirlo en su delirio.

Si nosotros ejercitáramos nuestras facultades obedeciendo á la ley moral, nuestra actividad produciría, del mismo modo que la naturaleza, el orden y la armonía, y merecería-

mos la *sanción moral*, es decir, la aprobación de nuestra conciencia y la de nuestros semejantes.

Desgraciadamente, dejando á veces embotar nuestras facultades, ó abusando de ellas, nuestra actividad produce trastornos en nuestra existencia.

Los hospitales son por lo regular lugares de expiación para el hombre aturdido que sin reflexionar derrocha los caudales de energía que la naturaleza le había dado.

Moderación de la actividad.—No creais que sólo es vituperable gastar nuestras fuerzas en los placeres; el que trabaja inconsideradamente tiene el mismo fin que el que se entrega á goces inmoderados. He oído comparar algún sentimiento con el líquido contenido en una botella, que puede durar más ó menos tiempo, según la proporción en que se consume, y yo me figuro que cada sér humano es como una botella que contiene cierta cantidad de energía, y que aunque de la misma manera que hay botellas más ó menos grandes, puede haber personas con más ó menos energía, nadie puede contar con un manantial inagotable de ella, y una vez agotada, la actividad cesa, y el desequilibrio no sólo se produce en el individuo, sino en la sociedad, porque cada sér incapaz de llenar sus propias necesidades, sigue satisfaciéndolas á *expensas de los otros*, y cada sér que se ve precisado á *redoblar* sus

esfuerzos para acudir al auxilio del imposibilitado, llegará también á *inutilizarse* perjudicando á la sociedad. Debemos, pues, en cuanto esté en nuestra mano, ejercitar nuestras facultades sin abusar de ellas, y de este modo llegará un día á producirse la armonía en la sociedad por medio de la actividad humana.

CAPÍTULO III.

DIOS.—LA MORAL.

Después de volver los ojos dentro de nosotros mismos, y de echar una mirada sobre la naturaleza, no puede menos que alzarse dentro de nuestra propia alma el pensamiento que los labios traducen pronunciando con profundo respeto esta palabra: *Dios*. La ley manda que la escuela sea *laica*, sin religión; pero es imposible, para nosotros al menos, separar estas dos ideas: Dios y Moral. Si la moral nos enseña á amar á nuestros padres por gratitud, á venerar al sabio y admirar al genio ¿cómo es posible desentenderse de la gratitud que debemos al que hizo al hombre Rey del Universo?

¿Puede acaso admirarse el orden, el ritmo, la armonía que reina en la naturaleza, sin pensar en el Autor del cuadro universal, que es belleza, es encanto y es poema? Ir del fanatismo al ateísmo, fuera lo mismo que salir

del Infierno, para caer en la sombra del Limbo. Dios es luz, es claridad, es esperanza. Es faro salvador en las borrascas de la vida. El fanatismo de las religiones separa á los hombres; pero la religión, el principio religioso, une los corazones.

Bien puede el hombre arrodillarse ante el dios Apis ó el Ibis ó el Loto ó la Montaña; no importa que adore á Quetzatcoatl, bajo la forma de culebra con plumas ó de estrella; que vuelva la mirada al cielo y encuentre allí el vacío; todos llevamos en la conciencia á Dios. El niño que sonríe entre dormido sueña con Él, le oye, le mira; el huérfano lo invoca, el náufrago lo calma, el criminal implora su perdón; lo admira el sabio, y el hombre dichoso lo bendice. Y el sollozo, la lágrima, el gemido, la sonrisa y el canto, son plegaria

La fraternidad universal es el gran pensamiento de los moralistas. El cariño fraternal es el lazo de amor que une á los hermanos; la fraternidad universal sería el lazo que uniera á los hombres como hermanos. El primero, es la mayor satisfacción del amor paternal; la segunda sería la plegaria más grata para Dios. ¿Queréis agradar al pintor? Admirad sus cuadros. ¿Queréis halagar al músico? Prestad atención á sus armonías. ¿Queréis atraeros la simpatía del poeta? Escuchad sus poemas. ¿Queréis llenar á todos de contento? Ensalzad su obra predilecta. Se

esfuerzos para acudir al auxilio del imposibilitado, llegará también á *inutilizarse* perjudicando á la sociedad. Debemos, pues, en cuanto esté en nuestra mano, ejercitar nuestras facultades sin abusar de ellas, y de este modo llegará un día á producirse la armonía en la sociedad por medio de la actividad humana.

CAPÍTULO III.

DIOS.—LA MORAL.

Después de volver los ojos dentro de nosotros mismos, y de echar una mirada sobre la naturaleza, no puede menos que alzarse dentro de nuestra propia alma el pensamiento que los labios traducen pronunciando con profundo respeto esta palabra: *Dios*. La ley manda que la escuela sea *laica*, sin religión; pero es imposible, para nosotros al menos, separar estas dos ideas: Dios y Moral. Si la moral nos enseña á amar á nuestros padres por gratitud, á venerar al sabio y admirar al genio ¿cómo es posible desentenderse de la gratitud que debemos al que hizo al hombre Rey del Universo?

¿Puede acaso admirarse el orden, el ritmo, la armonía que reina en la naturaleza, sin pensar en el Autor del cuadro universal, que es belleza, es encanto y es poema? Ir del fanatismo al ateísmo, fuera lo mismo que salir

del Infierno, para caer en la sombra del Limbo. Dios es luz, es claridad, es esperanza. Es faro salvador en las borrascas de la vida. El fanatismo de las religiones separa á los hombres; pero la religión, el principio religioso, une los corazones.

Bien puede el hombre arrodillarse ante el dios Apis ó el Ibis ó el Loto ó la Montaña; no importa que adore á Quetzatcoatl, bajo la forma de culebra con plumas ó de estrella; que vuelva la mirada al cielo y encuentre allí el vacío; todos llevamos en la conciencia á Dios. El niño que sonríe entre dormido sueña con Él, le oye, le mira; el huérfano lo invoca, el náufrago lo calma, el criminal implora su perdón; lo admira el sabio, y el hombre dichoso lo bendice. Y el sollozo, la lágrima, el gemido, la sonrisa y el canto, son plegaria

La fraternidad universal es el gran pensamiento de los moralistas. El cariño fraternal es el lazo de amor que une á los hermanos; la fraternidad universal sería el lazo que uniera á los hombres como hermanos. El primero, es la mayor satisfacción del amor paternal; la segunda sería la plegaria más grata para Dios. ¿Queréis agradar al pintor? Admirad sus cuadros. ¿Queréis halagar al músico? Prestad atención á sus armonías. ¿Queréis atraeros la simpatía del poeta? Escuchad sus poemas. ¿Queréis llenar á todos de contento? Ensalzad su obra predilecta. Se

cuenta de un poeta náufrago que alzando sobre el mar la mano en que llevaba su *obra preferida, logró salvarla junto con él*. Pero si el artista es pintor, es músico, es poeta y también *padre*, más que su cuadro, su armonía y su poema, encomiad á su hijo, llenadle de cuidados y de amor, y ya es bastante.

Nuestros deberes, dice un autor, son de tal modo, que en el fondo todos se dirigen á Dios. En efecto, cuando tratamos de *desarrollar nuestras facultades*, no hacemos otra cosa que *apreciar y enaltecer los dones con que Dios nos ha colmado*. Cuando respetamos los derechos de nuestros semejantes, no hacemos más que *acatar la obra predilecta de Dios*: EL HOMBRE. El blanco, el negro, el sabio, el ignorante, hasta el antropófago; el cristiano, el mahometano, el judío y hasta el ateo, todos son hombres. Respetad la obra predilecta de Dios, y así complaceréis al Padre Universal.

LA MUJER CRISTIANA.

¡Señor! ¡Señor! ¡Por qué me desamparas?

¡En tí pongo mi espíritu! ¡Dios mío!

En tu piedad y en tu poder confío,

¡Ten lástima de mí!

Ignorando á quién debo la existencia

Hallé en la santa caridad asilo,

Me enseñaron tu nombre y aprendilo,

Hallé á mi padre en tí.

¡Ay! Es cierto, Señor, que mi camino

Hallé siempre cubierto por abrojos;

Pero al correr el llanto de mis ojos

Calmóse mi aflicción.

Yo te alabo, Señor, porque mis penas

Siempre he sentido mitigarse un tanto,

Humedeciendo en mi copioso llanto

Mi férvida oración.

Decirte que no siento mis dolores,

Fuera, Señor, decirte una mentira:

Sufro mucho, es verdad, pero me admira

Mi fuerza, mi valor!

Es verdad que me distes hondo duelo;

Mas me diste por él mi fortaleza,

Yo admiro tu poder en la grandeza

Que siento en mi dolor.

Si es cierto que el trabajo ha constituido

El único placer de mi existencia,

Es muy grato deber la subsistencia

A nuestro propio afán.

Y si agobiada por mis largos años,

Viendo la tumba ante mis pies abierta,

Fué preciso pedir de puerta en puerta

De la bendita caridad el pan,

Yo bendigo tu nombre, Padre mío,

Porque al tender mi suplicante mano,

Nunca ha faltado un religioso hermano

Que una limosna por tu amor me dé.

¡Hermosa religión! yo te bendigo,

Pues aun falto mi cuerpo de alimento,

Aquí en el fondo de mi alma siento
 La fortaleza que me da la fe.
 Envuelta por las sombras de la noche
 Me hace el invierno tiritar de frío;
 Pero yo siento en mi interior, Dios mío,
 La llama luminosa de tu amor.....

.....
 Las fuerzas materiales me abandonan!

Se contraen mis miembros entumidos
 Y mis labios en téticos gemidos

Expresan mi dolor.

Mas en vano será que yo me queje:

En honda soledad mi triste acento

El eco sólo del nocturno viento

Pudiera repetir!

¡Señor! ¡Señor! ¡Por qué me desamparas?

¡En ti pongo mi espíritu, Dios mío!

En tu piedad y en tu poder confío,

Ten lástima de mí!

La densa niebla de la muerte cubre

Mis ojos empañados con su velo:

Siento que voy á abandonar el suelo,

Al que ni un lazo me ligó jamás!

Con los ojos del alma, abarco toda

La triste duración de mi existencia;

Tengo limpia y serena la conciencia,

Voy á gozar de venturosa paz.

No hay quien escuche mi postrer acento,

No hay quien recoja mi postrer suspiro;

Más allá al fin de mi horizonte miro

Tus brazos extendidos hacia mí!

Sé que mañana al despuntar el día

Encontrarán mi cuerpo inaminado,
 Que en un sepulcro triste é ignorado
 Con fría indiferencia van hundir;
 Sé que nadie á mi tumba solitaria
 Llevará ni una lágrima siquiera;
 Sé que á nadie le importa que me muera,

Ni mi falta siquiera notarán.

¡Y acaso es un placer el que sentimos

Al saber que en el mundo que dejamos

Hay seres que nos aman y que amamos,

Que nuestra ausencia eterna llorarán?

En esta hora suprema de agonía

Te bendigo, Señor, con toda el alma,

Porque con dulce y apacible calma

Puedo tranquila y sin dolor morir.

A nadie interesó mi inútil vida,

A nadie pudo interesar mi suerte,

Nadie en el mundo llorará mi muerte:

Nada importa que deje de existir,

El sér á quien le debo la existencia

Y á quien sin conocer amo y bendigo;

Allá en el cielo vivirá conmigo

Al lado del Señor.

Sér desgraciado que viviendo acaso

Una vida más triste que la mía,

No puede recoger en mi agonía

Mis lágrimas de amor.

Madre infeliz cuya adorada imagen

La mano del dolor grabó en mi pecho,

Y de quien sólo conservé el derecho

De amar y bendecir.

Tú, que al hombre perdonas y redimes,

¡Oh celestial y bondadoso Padre,
 En tu seno á la hija y á la madre
 Dígnate recibir....
 Siento la tierra huir bajo mis plantas.....
 Me rodean la sombra y el vacío....
 Tengo sed.... mucha sed.... y.... mucho frío..
 Me abandonan las fuerzas.... y.... la voz.....

 A mis ojos inmenso se dilata
 Un horizonte luminoso y bello....
 ¡Tal vez alcanzo á ver algún destello
 De la mirada paternal de Dios....!!

El perfeccionamiento humano.—¿Por qué, pensaréis, si somos la obra predilecta de Dios nos ha dejado expuestos á extraviarnos á cada momento en la senda de la vida? Precisamente, Dios ha querido darnos la mayor satisfacción, dejándonos encargada la obra de nuestro propio perfeccionamiento. ¿Quién de vosotras se mostraría orgullosa de poder ejecutar algo que estuviere al alcance de las facultades del mono? ¿Quién estaría segura de obtener un aplauso por tomar la cigüeñuela del cilindro y darle vuelta? Bien puede la caja de música producir preciosas armonías; pero vosotras os desveláis por dominar el teclado del piano, y cuando habéis podido arrancarle un acorde capaz de conmover á vuestro auditorio, os sentís satisfechas: habéis triunfado de las dificultades que el estu-

dio del piano os ofrece. Pues bien, pensad en el gran triunfo que obtenemos cuando hemos sabido vencernos á nosotros mismos, y esto nos hará comprender cuánto ha querido Dios elevarnos á nuestros propios ojos, dejándonos el cuidado de nuestro perfeccionamiento.

Muchas gentes fatalistas persisten en negar el progreso humano. Un conocido autor francés decía: ¿Ha podido el hombre por ventura aumentarse un dedo de la mano, un ojo de la cara? ¿No sigue, como en los tiempos primitivos, envileciéndose á sí mismo, y atropellando cada día el derecho de sus semejantes? Y otro escritor francés lo combate diciéndole: Queréis un ojo más.... ¿y no veis el microscopio y el telescopio que lleva al hombre más allá del sol que nos alumbra? Pedís un dedo más en la mano del hombre, y no veis que apenas ha dado el primer paso, cuando ya con el *hacha cortante* y poderosa, derriba los árboles gigantes.... un dedo más, cuando sus remos cortan las ondas y lo conducen en débil esquife sobre el ancho mar.... un órgano nuevo cuando utiliza la fuerza del viento, la del agua; cuando opone á la fuerza del viento la fuerza del vapor.... Decís que no progresa, y el que ayer se doblegaba al peso de la carga, domina al valiente potro, al feroz buey y al corpulento elefante y los pone á su servicio, y no contento con *arrebatar el rayo al cielo*, lo encadena

y lo obliga á obedecerle llevando de uno al otro confín del océano, su pensamiento y su voz. . . . ¡Decís que no adelanta la moral humana. . . . allí está, decís, la *plaza de toros* reemplazando al Circo Romano; allí está la *pena del talión* aplicada por la misma ley! Y yo os digo: ¿en qué país del mundo se observan leyes semejantes á las de Dracón y á las de Licurgo? en vez del horroroso crimen cometido contra los inocentes niños, mirad la mano de la caridad levantando escuelas de ciegos y de sordo-mudos; en vez de la cruel *artesa* de la muerte de *garrote*, de los *empalados* y los *emparedados*; en lugar de los tormentos espantosos de la Inquisición, ved alzarse las penitenciarias de donde sale el criminal redimido. Ved en la sala de vivisección reemplazarse con animales á los criminales desventurados. Ved cómo se *fusila sigilosamente*, porque se teme la desaprobación general. Ved hiriendo con un golpe eléctrico la cabeza del sentenciado. Oíd la voz de la humanidad cómo clama: "no más pena de muerte, no más guerra, no más desafíos." Es cierto, de cuando en cuando surge en medio de una ciudad culta una plaza de toros; pero es que no podemos, como algunos zoófitos, voltearnos en un momento; necesitamos ir adoptando al medio todos los órganos; el populacho es, en todas partes, un niño consentido á quien necesitamos dejarle siquiera un juguete, mien-

tras ponemos en sus manos el libro ó la pizarra; todavía nuestro pueblo puede contestarnos como el compatriota de Víctor Hugo: *¿no veis que no sé leer?* Hay que tener paciencia. Instruyamos al pueblo y esperemos.

JANIL
 NOMA DE NUEVO LEÓN
 DE BIBLIOTECAS 011328

moral es practicarla, es preciso también saber definirla.

Así, pues, diremos que la *moral es la ciencia del deber*. Pero, ¿qué es el deber? Es una *deuda* que tenemos obligación de pagar. Es la *obediencia á la ley moral*. La *consecuencia guardada á la dignidad humana, la estimación de sí mismo, el respeto á los demás*. Es un acto que no podemos dejar de ejecutar sin hacernos culpables, sin acarrearlos la desaprobación de los demás y el desprecio de nosotros mismos. Es todo *acto que contribuye al bienestar y á la armonía individual y social; es la manifestación de la conciencia humana. La práctica del bien*. ¿Y qué es el bien? es muy fácil contestaros vosotras mismas: si los actos que vais á ejecutar se relacionan con vuestros semejantes, preguntad solamente: *¿me gustaría que hicieran conmigo lo que yo quiero hacer con los demás?* Si sólo se trata de vosotras mismas, pensad: *si viera haciendo á otros lo que yo quiero hacer, ¿lo aprobaría?* Querría yo establecer *una regla general para obrar como yo quiera?* Así, por ejemplo, una compañera os pide prestado vuestro libro, teméis que os lo manche ó lo pierda y dudáis en dárselo; pero luego pensáis cuánto os disgustaría *obtener una negativa después de una súplica*, y prestáis el libro. Un día se os ocurre que nadie se perjudica con que permanezcáis en la cama sin levantaros, aunque na-

TERCERA PARTE.

Principios generales de la Moral.

CAPÍTULO I.

DE LA MORAL.

El deber, deberes para con nosotros mismos.—La moral bien aprendida no es la que se sabe *definir* sino la que se procura *practicar*. Los preceptos de esta ciencia deben guardarse más *en el corazón que en la memoria*.

Cuando vuestras profesoras os hacen sentir las consecuencias de vuestros actos, os dan una *clase de moral*. Cuando ellas se *ayudan* y se *consideran mutuamente* os dan *lecciones de moral*. Cuando en la noche hacéis vuestro examen de conciencia, y al recordar uno á uno vuestros actos del día, no tenéis nada que reprocharos, sino que os sentís tranquilas y contentas, podéis tener la convicción de que habéis obedecido *los preceptos de la moral*. Mas aunque lo que importa para la

da os duela; pero luego pensáis, si en el mismo día le ocurriera á todo el mundo hacer lo mismo, ¿sería conveniente para mí? ¿Aprobaría yo esta conducta en mi criada, en el panadero, el lechero, el carbonero, etc? De seguro que no: veis, por lo tanto, que con estas preguntas es fácil aclarar nuestras dudas resueltas así: el bien es lo que yo aprobaría que todo el mundo hiciese.

Tenemos distintas clases de deberes, pero podemos hacer de ellos divisiones que nos permitan comprenderlos mejor.

Deberes para con nosotros mismos.—Pudiera pareceros egoísmo empezar por los deberes que para con nosotros mismos tenemos, pero os sorprendería que alguien para pagar sus deudas contase con los recursos del vecino, y los recursos con que nosotros contamos para llenar nuestros deberes para con los demás, son nuestras propias facultades. Sabéis cuáles son éstas y lo que debemos hacer para desarrollarlas. Mas no es tan fácil como parece, repartir de una manera equitativa, digamos así, la atención al desarrollo de cada una de estas facultades y el uso que de ellas debemos hacer. Necesitamos ejercer una especie de vigilancia constante sobre nosotros mismos y repetirnos á menudo un examen minucioso de conciencia para convencernos de que estamos en lo justo.

El fantasma rojo. La templanza.—Se cuen-

ta de un joven adornado de todas las virtudes que pueden hacer estimable á un hombre. Llamó la atención de sus amigos la circunstancia de que al mismo tiempo que se iba alejando de ellos y retrayéndose de toda clase de diversiones, iba engordando de una manera extraordinaria. Era que aquel joven se entregaba por completo al placer que nos parece el más inocente de la vida: el de comer bien.

Gran sorpresa causó en el círculo de sus amigos, la noticia de que el joven *gastrónomo* había matado á su criado, y se encontraba por esta razón *en la cárcel*. Conmovidos y apenados por tan inesperada como lamentable desgracia, acudieron varios amigos á visitar al joven, quien lleno de dolor les contó sinceramente lo que había pasado, en estos términos: Hacía varias noches que cuando mi criado se acercaba á la mesa para quitar los restos de la cena, yo veía un fastasma rojo que me inspiraba terror: decidí decirle á mi criado que alejara aquel fantasma de mi presencia; pero él, sólo me contestaba con extrañeza y no parecía poner empeño en obedecerme: una noche tenía yo mi revólver al cinto y obedeciendo más bien á un impulso de terror disparé... y mirad... interrumpió, aquí vuelve el fantasma...! allí está...! No bien había acabado de decir estas palabras, cuando con gran dolor de sus amigos,

delante de ellos, cayó muerto. Los médicos explicaron el caso, diciendo que el exceso de alimento había producido un exceso de sangre que derramada en cierta parte del encéfalo produjo en el órgano de la visión el fenómeno de colorar de rojo el cuerpo del criado, ó de cualquiera persona colocada á la vista del pobre joven, que no creyó nunca que su pasión *gastronómica* lo condujera al *crimen* y á la *muerte*. La ciencia acepta este caso como *hecho posible* y debe servirnos por lo tanto para darle toda la importancia que merece á la *templanza*.

Bibliomanía.—Figuráos ahora, un hombre noble, honrado y bueno, de espíritu levantado y progresistas ideas, que delira con la ciencia, que sueña con el adelanto, y que pasa las horas entre sus libros, sin pensar nunca en formar una familia, ni siquiera en cultivar algunas amistades, y que ni sabe lo que ocurre en su derredor. Pasa la hermosa juventud con sus alegres sueños de gloria y de progreso, y llega la triste vejez desnuda de entusiasmo con su triste cortejo de tedio y desencanto, trayendo por toda recompensa al sabio anciano, la soledad y el agotamiento completo de todas las energías. . . . ¿á quién culpar?

La terquedad.—La firmeza de carácter, hemos dicho, es propia del genio y digna de aprecio y de admiración; pero debemos cui-

dar de que no degenerare en lo que se llama *terquedad*. El hombre que ya no oye más voz que la de su propio capricho, no sólo se hace despreciable á los ojos de sus semejantes, sino que puede él mismo labrar su desgracia.

Aquí en pequeño hemos podido ver las consecuencias del capricho. Una niña dijo que aunque supiera lo que le preguntasen en el examen, no había de contestar ni una palabra. Así lo hizo y salió reprobada perdiendo un año, porque quiso *salirse con su capricho*.

Un buen amigo le dijo á un mal profesor: El método que usted sigue con sus alumnos, no es bueno, haría usted muy bien en cambiarlo.

—Basta que usted me lo diga, para que yo no lo cambie, contestó el profesor, porque yo no he hecho ni *he de hacer nunca más que lo que á mí se me antoje*.

—Entonces espere usted lo que venga, contestó el amigo.

La desgracia es siempre digna de respeto, con tanta más razón si va unida á la muerte; pero tenemos el derecho de hacer notar los actos de que podamos sacar alguna enseñanza. La desgracia y la muerte, hacen para nosotros doblemente sagrado el recuerdo de Maximiliano; mas esto no nos quita el derecho de señalar en su historia un hecho de que podemos sacar experiencia.

Se asegura que este príncipe, engañado por algunos malos mexicanos, vino á México con la convicción de que el país lo *aclamaba unánimemente* Emperador. Si al ver la actitud de la *República convertida en ejército*, Maximiliano, desde las orillas del Golfo, hubiera dicho á los mexicanos: "Yo he venido en la creencia de que me llamábais; mas puesto que me esperáis con la mecha encendida en los cañones, quedáos en paz, que Dios os guarde, y hasta nunca." ¿No os parece que obrando de este modo habría dado un chasco soberbio á las ambiciones de Napoleón, y á los vergonzosos planes de nuestros malos compatriotas? ¡Cuánto se habría enaltecido ante el buen juicio de las naciones cultas! ¡Cuánta sangre mexicana habría dejado de correr, y cuán distinta habría sido la suerte del pobre Archiduque y de su desventurada esposa...! Pero la conducta ciega de aquel hombre, falible como todos, parecía decir: "Yo quiero ser Emperador de México; tal es mi voluntad, y he de serlo mal que pese á una Nación entera." ¿No os parece, niñas, que disculpando al hombre, podemos sacar utilidad del hecho?

Injusticia en el sentimiento. Equidad en el amor á nuestros semejantes.—El sentimiento es la riqueza más preciosa que Dios ha puesto en el corazón del hombre. Seguramente nunca habéis pensado que el sentimiento de-

be servir para *quererse á sí mismo*. Hay, sin embargo, quienes así lo hacen, y éstos se llaman *egoístas*, seres bien desgraciados por cierto, puesto que son para ellos desconocidos los goces más nobles que son los que proporciona el altruismo ó amor á los otros. Yo no he visto semblante que expresara más alegría que el de una niña de ocho años que le regaló su muñeca á una pobre indita. No debemos olvidar que todos tienen necesidad y derecho á una parte de nuestro cariño. Hay lo que podemos llamar el egoísmo de familia, el de la patria y el de la religión; y todos nos llevan á cometer las mayores injusticias. Ningún amor es más noble que el de la madre; pero yo he visto á una mujer pegar cruelmente á un chico porque había arrebatado á su hijo un juguete, y reir con gusto porque este hijito le pegaba con un chicote á otro niño menor que él. Y he visto á otra madre despertar á una criadita, huérfana, de cuatro años, para que jugara con su niño que no *tenía ganas de dormir*. Ya veis que el más noble de los cariños puede ser causa de crueldad para otros.

A veces, dentro de la misma familia se cometen injusticias como la de que los niños consagren toda su atención y su cariño al padre ó viceversa. Y suele haber madres que por tal ó cual motivo tengan preferencia para alguno de sus hijos.

Algunos creen que toda su atención debe reconcentrarse en su familia, y que no deben preocuparse por lo que pasa en la casa del vecino, y no comprenden que si permanecen indiferentes á lo que sucede en torno suyo, llegarán también á ser víctimas de los males que los rodean; pues si la casa del vecino se quema, el incendio puede invadir la suya, y si en la casa del vecino hay un foco de infección, pueden contagiarse él y los suyos. Aunque no fuera más que por amor á nuestra familia ó á nosotros mismos, tenemos el deber de repartir nuestra atención más allá del círculo de nuestra propia familia.

Es muy frecuente que los fanáticos, cualquiera que sea su religión, consideren á los que profesan otro culto, como bestias despreciables. Entre los judíos es muy común la frase: *perro cristiano*, y los cristianos dicen á su vez: *perro judío*. Una maestra preguntando á sus discípulas por qué la querían, recibió entre otras la siguiente respuesta: "La quiero, señorita, porque *tiene vd. la misma religión que yo*." La maestra nada dijo; pero á los pocos días les leyó estos versos que yo conseguí para enseñároslos. Escuchad:

LA TOLERANCIA.

¡Mirad al pobre buhonero!
Murió de hambre y de frío,

El buhonero judío
Y no hay piedad para él!
No hay una tabla siquiera
Para hacer su humilde caja,
Aun la mísera mortaja
Niegan todos al infiel.

"De nuestro Dios enemigo,
Airada grita la gente,
Es el hebreo insolente
Que se lleva Satanás."

"Se profana el camposanto
Si permitimos su entierro!
¡Que lo arrojen como perro
Al hediondo muladar!"

La mujer del pobre muerto,
Con sus niños, entretanto,
Convertida en mar de llanto
Imploraba compasión.
Mas el pueblo intolerante
Vocifera: "Es un impío!
Es un réprobo judío,
No es de nuestra religión!"

El maestro de la aldea
Llega al lugar del suceso,
Y da á cada niño un beso
Y la mano á la mujer,
Y dice á la muchedumbre:
"Quien se precia de cristiano,
En ser de cada hombre, hermano,
Cifra el principal deber.
Si no hay madera bastante,
Dad el ataúd por hecho:

Con las tablas de mi lecho
 Construiré el ataúd."
 Yo sepultaré al hereje;
 Mas advierta la ignorancia
 Que ante Dios, *la tolerancia*
Es la más bella virtud.

(*La Escuela Primaria.*)

RODOLFO MENÉNDEZ.

La Cananea. La Samaritana.—También se piensa que sólo nuestros compatriotas son acreedores á nuestra simpatía; pero que para los *extranjeros* debemos tener indiferencia, y hay quienes haciendo alarde de su *acrisolada virtud*, desdeñan á los malvados á quienes creen indignos hasta de su compasión. A propósito de esto, recordemos á la *Cananea* y á la *Samaritana*, para quien el mismo Jesús no rehusó los favores de su infinito amor. ¿Vos que sois Judía, cómo me pedís de beber á mí que soy de Samaria? Estas palabras fueron dirigidas á aquel que dijo: "Si conocieras el *don de Dios* y á quien te pide de beber, tal vez le harías tú la misma demanda, y él te daría agua viva, y el que bebiere del agua que yo le daré, nunca más volverá á tener sed." "Vosotras, amáis lo que no conocéis. Mas el tiempo llega en que los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad." "Yo que hablo contigo soy el Mesías." "Creeme, mujer, la salud viene de

los judíos." "Yo he venido para salvar judíos y gentiles." "Soy enviado á las ovejas perdidas de la casa de Israel." El era el que decía: "Dad al que os pide, y no volváis el rostro al que quiere pedir." "Haced bien á los que os aborrecen, bendecid á los que os maldicen, rogad por los que os persiguen y por aquellos que os calumnian." "Vuestro Padre celestial ¿no hace levantar el Sol para los buenos y para los malos? ¿y no hace caer su lluvia sobre los justos y sobre los pecadores?"

CAPÍTULO II.

UNIDAD DEL DEBER, ENCADENAMIENTO DE LOS HECHOS.

Como podréis ver, nuestras facultades constituyen una propiedad legal, nos pertenecen, puesto que están en nosotros mismos; pero no podemos arbitrariamente disponer de ellas faltando á nuestros deberes para con los demás. No es posible determinar de una manera precisa adónde terminan los deberes para con nosotros mismos, y principian los deberes para con los demás. No es posible aislar de una manera absoluta cada uno de nuestros propios hechos, porque todos se ligan íntimamente con los de los demás, pudiendo cada uno ser, ya causa, ya efecto, de otros. De allí la *vigilancia* constante que de-

bemos tener sobre nosotros. Vosotras contándome vuestras impresiones del 16, me referísteis un hecho, que aunque insignificante, puede servirnos de importante enseñanza. Me contásteis que una mujer, mientras pasaba la formación, estaba comiendo naranjas, y arrojando las cáscaras á la calle. A poco el caballo de un soldado resbaló en las cáscaras y calló junto con el ginete, visto lo cual por un jefe le dió de cintarazos al soldado. He allí dos hechos desgraciados cuya causa fueron las cáscaras arrojadas por una mujer imprudente. "Bien puede ser, pensásteis, que la misma mujer á su vuelta haya resbalado en las cáscaras que arrojó. Es cierto, y á poco que reflexionemos, veremos que á menudo resbalamos en las cáscaras que hemos tirado, ó que suelen ser otros la causa de nuestras caídas. Cada hombre es semejante al anillo de una cadena cuya menor modificación se transmite á los demás. Baste el contacto momentáneo de un hombre con otro, para que la influencia mutua pueda quedar ejerciéndose durante mucho tiempo y á través de las mayores distancias. A propósito de esto, hemos hablado de Creso, que por haber pronunciado el nombre de Solon, al recordar la opinión de aquel sabio, se libró de morir en la hoguera y libró á Ciro de cometer un acto cruel. De la misma manera que las aguas de un río fertilizan las riberas al pasar, así el pa-

so de un hombre bueno por la tierra, deja una huella indeleble de su virtud. Pero del mismo modo que el carro cargado de inmunicias va dejando á su paso la calle infestada, así la acción del hombre malo se hace sentir por donde pasa. Y tanto la buena como la mala acción, puede saberse dónde empieza, pero no es fácil saber adónde acaba. He leído una fábula muy bonita sobre la responsabilidad de nuestros actos, y como viene en apoyo de lo que decimos sobre las interminables consecuencias de un acto, voy á referiros la en pocas palabras.

La fábula se titula *El ladrón y el autor*, y en esencia dice lo siguiente:

Un ladrón y un autor fueron sentenciados por las divinidades infernales al castigo de la *paila ardiendo*; pero con gran asombro del autor, pronto se apagó el fuego en que ardía el ladrón, mientras que su hoguera iba ardiendo cada vez con llama más viva, y al quejarse de la injusticia cometida con él, que había ceñido en la tierra los lauros de la gloria, una furia exclamó: "Y aun te quejas, miserable. cuando no ha sido posible inventar un castigo bastante á hacer expiar tu falta. Ven y juzga por tí mismo." Y entonces, por un postigo que la furia abrió en aquel antro, pudo el autor ver que se sucedían generaciones tras de generaciones y cada día aumentaba en la tierra la perversión de los hombres que

se habían inspirado en sus doctrinas. En el mundo moral pasa lo mismo que en el mundo físico: del mismo modo que todos los seres de la naturaleza están ligados entre sí, todos nuestros actos se relacionan íntimamente, y así como de la materia, puede decirse de todo acto bueno ó malo, que *nada se pierde*.

Cada hombre, dice un escritor, es como el centro de varios círculos concéntricos que son la familia, los parientes y amigos, la patria y la humanidad.

EL DEBER.

Muchos sabios han dicho que la vida
Es el mar borrascoso en que navega
El sér humano, que inconsciente llega
Sin saber por qué vino ni á dó va.
Sí, mar profundo de perfidias lleno
En que el mortal á su pesar se lanza
En el frágil bajel de la esperanza
Que á sus orillas aguardando está.

Muy frágil, sí, pero á la par que bella
La gentil vaporosa navecilla,
Que ante los ojos fascinados brilla
Cual juguete de aurífero metal.

Y el hombre le confía su existencia,
Y juntas van por el revuelto océano,
Hasta tocar el pavoroso arcano
En que se hunde la vida del mortal.

Sopla el aura fatal de las pasiones
Y la vela flotante se hincha ufana,

Dorada por el sol de la mañana,
Mecida por el céfiro fugaz.

Ya está pronta á partir, sobre las olas
Con inquieta ansiedad se balancea,
Cual se sacude el cóndor y aletea
Antes de levantar su vuelo audaz.

¡Con qué impaciencia sus amarras corta!
Ya se aleja, se aleja de la orilla,
Y soltando sus rizos la barquilla
Se pierde entre las brumas de la mar.

¡Cuánto escollo la espera! La malicia,
El sórdido interés, la ambición ruda,
La calumnia, la envidia; hasta la duda
Sus costados con furia morderá.

El huracán desgarrará su loma
Será juguete de encontrados vientos,
Y perdida su fuerza y sus alientos
Cual náufrago cadáver flotará.

Mas nada importa, con la vela henchida
Le dice "adios" á la desierta orilla,
Y con audacia la afilada quilla
Rompe ya sus espumas ¿Volverá?

.....
Va declinando en Occidente el día,
Y la pálida estrella de la tarde,
En la lumbre del sol se enciende y arde,
Del firmamento perennal bujía.

Pasó la tempestad, tras de sus huellas,
Sólo quedan rumores en el río,
En las hojas las perlas del rocío,
Y en el cielo sin nubes las estrellas.

En la lejana inmensidad se pierden

Débiles ruidos espirando á solas,
 Y de la mar las sosegadas olas
 En el regazo de la playa duermen.
 Todo es silencio, soledad, tristeza,
 Y llena de mortal melancolía
 En el altar del moribundo día
 El alma se arrodilla, llora y reza.
 De pronto surge en la extensión callada
 Eco sutil de victorioso canto,
 Que seca entre los párpados el llanto
 Y hace brillar de gozo la mirada.
 Incólume, triunfante, vencedora,
 Arrollando la espuma con su quilla,
 Aparece la débil navecilla
 Que izó sus anclas al rayar la aurora.
 ¿Qué talismán, que mágico amuleto
 En las borrascas escudó su vida?
 El que ha sido y será siempre una egida,
 Y se llama el *Deber*: he ahí el secreto.
 Brújula santa, faró inextinguible
 Que ha colocado en la conciencia humana,
 La voluntad Eterna y Soberana
 Que rige lo visible y lo invisible.
 Aquel que sus preceptos ha seguido
 No abusando jamás de su derecho,
 Ese tan solo guardará en su pecho
 La inmensa dicha del deber cumplido.

DOLORES PUIG DE LEÓN.

CAPÍTULO III.

LOS LAZOS DE LA FAMILIA.

Para todos tenemos el deber de utilizar nuestras facultades; pero es indudable, que no todos tienen igual derecho para exigir de nosotros idénticos deberes.

Así por ejemplo: cada una de vosotras se cree con el deber de tratar á todas sus compañeras con iguales miramientos; pero hay alguna entre ellas á quien os creéis más obligada. ¿Por qué? Porque esa compañera, diréis, me quiere más que las otras; ella, siempre que por enfermedad he faltado á la clase, cuando vengo, me enseña lo que ha aprendido durante mi ausencia; cuando salimos á recreo, siempre tiene un dulce ó una fruta para mí; si le regalan un libro de cuentos, soy la primera que lo lee; en fin, ella *es mi mejor amiga en la escuela*. Bien, pues si tenéis tanta gratitud para vuestra mejor amiga de la escuela ¿qué no será para aquellos que son nuestros mejores amigos en el mundo? ¿Quiénes han hecho por nosotros más que nuestros padres? ¿Cuántas veces el hombre de carácter enérgico y altivo, el que luchó con valor contra los opresores de la patria, el que con valor cívico arrojó la cólera del tirano, diciéndole en su cara la verdad, se doblegó aceptando una clase de trabajo en

Débiles ruidos espirando á solas,
 Y de la mar las sosegadas olas
 En el regazo de la playa duermen.
 Todo es silencio, soledad, tristeza,
 Y llena de mortal melancolía
 En el altar del moribundo día
 El alma se arrodilla, llora y reza.
 De pronto surge en la extensión callada
 Eco sutil de victorioso canto,
 Que seca entre los párpados el llanto
 Y hace brillar de gozo la mirada.
 Incólume, triunfante, vencedora,
 Arrollando la espuma con su quilla,
 Aparece la débil navecilla
 Que izó sus anclas al rayar la aurora.
 ¿Qué talismán, que mágico amuleto
 En las borrascas escudó su vida?
 El que ha sido y será siempre una egida,
 Y se llama el *Deber*: he ahí el secreto.
 Brújula santa, faró inextinguible
 Que ha colocado en la conciencia humana,
 La voluntad Eterna y Soberana
 Que rige lo visible y lo invisible.
 Aquel que sus preceptos ha seguido
 No abusando jamás de su derecho,
 Ese tan solo guardará en su pecho
 La inmensa dicha del deber cumplido.

DOLORES PUIG DE LEÓN.

CAPÍTULO III.

LOS LAZOS DE LA FAMILIA.

Para todos tenemos el deber de utilizar nuestras facultades; pero es indudable, que no todos tienen igual derecho para exigir de nosotros idénticos deberes.

Así por ejemplo: cada una de vosotras se cree con el deber de tratar á todas sus compañeras con iguales miramientos; pero hay alguna entre ellas á quien os creéis más obligada. ¿Por qué? Porque esa compañera, diréis, me quiere más que las otras; ella, siempre que por enfermedad he faltado á la clase, cuando vengo, me enseña lo que ha aprendido durante mi ausencia; cuando salimos á recreo, siempre tiene un dulce ó una fruta para mí; si le regalan un libro de cuentos, soy la primera que lo lee; en fin, ella *es mi mejor amiga en la escuela*. Bien, pues si tenéis tanta gratitud para vuestra mejor amiga de la escuela ¿qué no será para aquellos que son nuestros mejores amigos en el mundo? ¿Quiénes han hecho por nosotros más que nuestros padres? ¿Cuántas veces el hombre de carácter enérgico y altivo, el que luchó con valor contra los opresores de la patria, el que con valor cívico arrojó la cólera del tirano, diciéndole en su cara la verdad, se doblegó aceptando una clase de trabajo en

contradicción con su carácter, para llenar sus deberes de padre! ¡Cuántas veces el buen padre, en vez de buscar la distracción en el café ó en la compañía de los amigos, en las horas de descanso, reunía á sus hijos para enseñarles un poco de la ciencia de los libros, y mucho de la ciencia de la vida! ¡Cuántas veces aquel hombre de carácter irascible y volcánico, dominó sus impulsos para dar siempre á sus hijos buen ejemplo! ¿Y la madre? ¿Qué diremos de ese sér débil que adquiere fuerzas de titán para poderlo todo? ¿Cuál será el trabajo que por rudo y desagradable que sea, no emprendan las manos de la madre, si por su medio encuentra el pan para sus hijos? Habladle á la madre de bailes, de teatros y de viajes: con qué sonrisa de desdén os oye. ¿Acaso hay para ella música más sonora que la voz del rubio querubín que enlazando los brazos á su cuello, la besa, repitiendo: ¡Mamá, te quiero mucho. . . . ! ¿Qué cuadro hay más bello y más poético que el de la hermana mayor arrodillada ante el más pequeño, componiéndole los rizos y tomándole después entre sus brazos, y arrullándole con inocente canto con que imita el cariño maternal? ¡Oh, el amor de los padres y el de los hermanos, las dichas del hogar, no tienen nombre. . . ! Vosotras, niñas, si no los sabéis definir, sabéis sentirlos.

Estoy segura de que os parecerá que sois

vosotras las que habéis hecho estos versos, en que se habla de un hogar dichoso:

Un cielo circundado de soles y estrellas
La bóveda formaba del techo paternal,
Alfombra de guirnaldas espléndidas y bellas
Bordaban las orillas de un lago de cristal.

En medio de ese cielo, dos astros bienhechores
La luz y la ventura vertían en mi hogar;
Arcángeles ceñidos de aureolas y de flores
Cantaban las estrofas del santo amor filial.

¡El amor filial! No necesito hablaros de él; vosotras lo sentís, y cómo no, si os parece la vida un paraíso, si es vuestro hogar un castillo encantado donde nada tenéis que pedir, porque adivinan vuestros pensamientos y vuestros deseos. . . . ! Y son vuestros padres los genios misteriosos del castillo, la providencia viva de vuestro paraíso. Con razón, cuando la frente del padre está nublada, los niños se acercan silenciosos á abrazarle, y *quisieran ser grandes* para quitarle á su papá las penas. Con razón, cuando la madre está enferma, los niños se acercan uno á otro y se repiten en secreto: Mamá está mala, hay *que guardar silencio*, y mientras que la hermana mayor se afana en suplir las faenas de la mamá para que esté tranquila, el pequeñito se acerca en silencio, y se sienta á la orilla de la cama, tan quieto y tan calladito, que

pudiera tomársele por un lindo santito de palo, si no fuera porque la expresión de ternura con que su mirada sigue todos los movimientos de la enferma, dicen muy claro que es un ángel vivo, un niño cariñoso, un sér con alma, un buen hijo que vela á su madre enferma.

Después, los niños crecen . . . ya todos son hombres, es preciso separarse . . . cada uno irá á donde la suerte ó el deber lo lleve . . . algunos se han ido lejos, muy lejos del hogar . . . la madre ausente . . . el padre muerto . . . no importa . . . los lazos de la familia no están rotos . . . nadie está solo . . . todos se ayudan. Un día, uno de los hermanos está en un pueblo extraño, vive entre una numerosa muchedumbre á quien él nada importa, un día el expatriado cae enfermo. Cuando el Sol va á ocultarse detrás de las montañas, el pobre enfermo cree que no ha de volverle á ver alzarse en el Oriente, que pronto va á morir, y que sólo allá, más allá de los montes, en el cielo, volverá á reunirse con sus caros hermanos. Pero antes que los rayos de la aurora hayan ido á tocar las cortinas del lecho, dos acentos queridos resuenan en la estancia:

¡Hermano, hermano mío, aquí me tienes!

Para el cariño fraternal no hay mares, ni hay montañas. El corazón tiene alas; por eso cada uno de los hermanos radicados en opues-

tos confines de la República, ha volado á prodigar su cariño al enfermo.

El cansancio de la vida, las decepciones invaden el alma; un día, la voz del despecho se levanta dentro del corazón y grita: "No más trabajo ya, no más esfuerzos, ingrata humanidad, nada mereces . . ." mas una voz más poderosa, la del padre muerto, se levanta dentro del corazón del buen hijo, y reconviéndole con ternura, le dice: "¿Cuándo me viste á mí cansado? ¿Cuándo tiré la carga? ¿Acaso mis manos ya moribundas no se esforzaron la víspera misma de mi muerte para preparar la medicina de un pobre? ¡Ten fuerzas! ¡Ten valor! ¡Sé digno de tu padre!"

Cuál es el espíritu que no se levanta cuando la carta de una madre cariñosa viene empapada en sus lágrimas, y con frases medio borradas por el llanto le dice al hijo ausente: "¡Ten fe! ¡Ten esperanza! Tú madre ruega á Dios por tí.

Si el amor paternal dura toda la vida, el amor filial debe ser eterno y la mejor manera de sentirlo y demostrarlo es *procurando honrar con nuestros actos la memoria de nuestros padres.*

EL DEBER.

Para cumplir con el deber sagrado
En que la dicha verdadera está,

En vuestro corazón llevad grabado
Este consejo que mi amor os da.

Nunca penséis en material tesoro
La recompensa del deber hallar;
Pensad que el alma, cual fugaz meteoro,
Cruza este mundo, y á su patria va.

Y mientras pasa la mundana vida,
El que sepa cumplir con el deber,
¿Hallará recompensa más cumplida
Que la que oculta en su conciencia está?
¿De qué os sirviera conquistar el mundo
La pompa vana y el mentido honor,
Si oís de la conciencia en lo profundo
Un grito de reproche aterrador?

Dejad que el dardo de la envidia hiera
Vuestro inocente y puro corazón;
Cuando serena la conciencia impera
Ella brinda precioso galardón.

¿Os figuráis difícil, imposible
Que esta ciencia preciosa del deber?
¿Oh! si tenéis un corazón sensible,
Basta para cumplirlo su poder.

¿Acaso hallárais trabajoso, duro,
Contento, dicha, la existencia dar
En holocausto del cariño puro
En ara santa del amor filial?

Y si á un hermano idolatrado viérais
Amenazado de peligro atroz,
¿Qué, no á su auxilio apresuradas fuérais?
¿En vano oyérais su implorante voz?

Si á vuestra puerta el infeliz mendigo
Pide limosna por amor de Dios,

Siendo de su hambre y su dolor testigo,
¿Volvéis la espalda y le decís que no?
Si veis caer al tembloroso anciano
Que solo, en medio de la calle está,
¿Qué, no corréis y le tendéis la mano?
¿No despierta en vuestra alma la piedad?

El pobre niño que en la calle vaga,
Huérfano, solo, sin hogar tal vez,
Que os detiene al pasar y que os halaga
Para haceros mirar su desnudez;

Que ofrece acaso sus mezquinas ventas
Y su triste, monótono cantar,
En tanto que felices y contentas

Os llevan vuestros padres á pasear,
¿Decidme, niñas, en vuestra alma pura
El niño, un eco de dolor no alzó?
No brilló en vuestros ojos la ternura
Al darle la moneda que pidió?

Y si escuchásteis la plegaria hermosa
Con que os bendijo el huérfano al pasar,
¿No murmuró vuestra alma "soy dichosa
Porque cumplido un deber está?"

Ya veis, oh niñas! que quien lleva una alma
Sensible y pura, cual las vuestras son,
Halla en la vida venturosa calma,
Oyendo sólo del deber la voz.

Cuando mañana en la constante lidia
De aquesta vida batallando estéis,
Que no os arredre la fatal envidia
Si supisteis cumplir con el deber.

Y si en la lucha de la triste vida
Algún consuelo la conciencia os da,

Pensad que pudo su misión cumplida,
Quien tanto os ama, recompensa hallar.

CAPÍTULO IV.

DEBERES PARA CON LA HUMANIDAD.

Deudas para con nuestros semejantes. Reconocimiento de los trabajos hechos por las generaciones pasadas.—Figuráos una familia unida más que con los lazos de la sangre, por los del cariño. Cada uno sólo piensa en la felicidad de los demás, todos sus miembros son inteligentes, activos, laboriosos, honrados y buenos.

Mas figuráos á esta familia abandonada toda en un llano estéril y desierto. El sol que ma, la lluvia azota, las fieras se acercan bramando y rugiendo, la noche avanza, los niños tienen miedo, tienen frío, tienen hambre, piden agua, siquiera un poco de agua, la fuente está muy lejos... si pudiera hacerse fuego... pero no hay carbón, ni leña, no hay nada. ¿Cómo guarecerse de la lluvia? Allí no hay palmas, ni paja, ni nada. ¿Qué harán? ¿Con qué se vestirán? ¿Qué comerán? Y no obstante, son ricos, son sabios, son fuertes y son buenos. Pero esto no basta, cada familia necesita del concurso de otras muchas, de todos sus semejantes, de toda la humanidad.

Cuando vosotros os desayunáis tranquilamente ¿habéis pensado alguna vez en el número de personas que contribuyen á proporcionaros el más insignificante de vuestros alimentos, *una taza de café con leche?*

¿Cuántos años trabajó el que reunió el capital para comprar la vaca!

Un hombre madruga todos los días, aunque haga mucho frío, aunque haya helada, para ordeñar la vaca; otro lleva la leche al mercado; la criada va por ella: la vaca necesita comer, hay que sembrar el pasto; las vacas viven en el establo, hay que hacerlo, se necesita material. ¿Y el café? Viene desde muy lejos, después de sembrado y cosechado, muchos hombres expusieron su vida en el mar, otros condujeron el café en el ferrocarril.

Cuánto carbón de piedra se ha gastado; cuántos mineros expuestos al *fuego grisú* y á tantos riesgos; cuánto fierro y cuánta madera han empleado para construir los rieles y los carros... y luego, el terrón de azúcar con que endulzáis vuestro desayuno, y la taza y la cuchara... no acabaríamos nunca, si nos detuviéramos á pensar cuántos miles de hombres han contribuido á proporcionarnos únicamente el desayuno; y si fuéramos á tratar del vestido, de la casa, de los libros, del teatro, del paseo, de la exposición, de todo, en fin, lo que contribuye á satisfacer nues-

tras necesidades físicas, intelectuales y morales, quedaríamos anonadados ante la idea de todo cuanto recibimos; esto es, de nuestras deudas contraídas con la humanidad entera.

Si reflexionáis un poco, veréis que no sólo debemos gratitud á toda la generación contemporánea, sino á todas las generaciones pasadas: pensad si no, lo que sucedería si en un caso sobrenatural desapareciera en un momento de la tierra todo vestigio de civilización. Considerad qué sería de nosotros sin casas, sin vestidos, sin tierras cultivadas, sin animales domésticos, sin ninguna clase de herramientas, sin conocimiento de los agentes naturales que hoy utilizamos; si nos encontráramos, en fin, frente á frente de la naturaleza inculta, no siendo como hoy, según la frase del poeta mexicano, *el hombre rey naturaleza esclava*, sino al contrario, *la naturaleza reina y el hombre esclavo*. Nosotros los que vivimos, debemos considerarnos como los depositarios de todos esos bienes, legados por las generaciones pasadas, para legarlos á nuestra vez á las generaciones futuras aumentados con nuestro propio trabajo, como un justo rédito por los goces que con dichos bienes hemos disfrutado.

Boleto de entrada. Dignificación del trabajo.—Un campesino que ignoraba los usos de las ciudades grandes, se paseaba una tarde por los alrededores de una gran capital, cuando

vió que muchas personas se dirigían apresuradas y contentas á un hermoso edificio de amplias puertas. Allí deben divertirse, pensó él, y también quiso entrar.

En la primera sala quedó deslumbrado ante la belleza de magníficos cuadros, tan bien acabados, que hasta se atrevió á dirigir la palabra á los que representaban mujeres preciosísimas, sufriendo el desencanto de no recibir contestación.

Después de atravesar aquella sala, se encontró como envuelto entre los verdes cortinajes de un jardín encantador. Allí no sólo la vista se recreaba con el variado matiz de tantas flores, sino que el aroma delicado que éstas despedían, causó una especie de grata embriaguez al asombrado paseante, que como con ambiciosa avidez abría desmesuradamente los ojos y dilataba sus narices, como si quisiera recoger y guardar tanto perfume. En uno de los extremos de aquel jardín estaba la entrada á un ancho comedor donde se ofrecía á las miradas el atractivo espectáculo de un sinnúmero de mesas, cubiertas de botellas de vino, copas de helados, y aromosas cremas y pasteles. Había yo olvidado un detalle interesante: aquel curioso tipo llevaba de la mano á su hijo, niño como de doce años, de aspecto tan saludable y bonachón como su papá.

Nuestro hombre era gastrónomo, y á decir

verdad, el olor de las ricas golosinas pareció ejercer en su ánimo mayor influencia que el perfume de las flores. Sin cumplimientos, tomó asiento y colocó á su hijo á la mesa, satisfaciendo uno y otro, su al parecer insaciable apetito; cuando ya en los estómagos no pudo haber más, el buen papá se ocupó de llenar espléndidamente las bolsas del muchacho. Casi acesando se levantaron de la mesa y en seguida penetraron á un hermosísimo huerto, donde las granadas, las manzanas y los duraznos se mostraban tentadores, no esquivando sus ramas, como aquellas del *castigo de Tántalo*, sino bajándose humildemente como si solas quisieran ir á colocarse en las manos de los paseantes.

Nuestro héroe, después de contemplar con éxtasis tan deliciosos frutos, volvió los ojos á las bolsas repletas, y exhaló en seguida hondo suspiro; pero como si una idea luminosa cruzara por su mente, sus ojos se alegraron, y quitándose el sombrero, sacó de él dos grandes pañuelos de seda, los tendió en el suelo y entre él y el muchacho se ocuparon de llenarlos de las más hermosas frutas; todavía tuvo la inspiración de llenar ambas faltriqueras, y así cargados padre é hijo atravesaron un elegante salón, donde se tocaba, se cantaba y se bailaba. Nuestro héroe lamentó interiormente no estar en disposición de entregarse á los goces de Terpsícore, y se

disponía á pasar ya la puerta de salida, cuando dos hombres, alargando las manos, se interpusieron á su paso y le preguntaron gravemente:

¿Y vd., señor, qué da? ¿Con qué paga vd. su entrada?

¡Yo! ¡Yo, qué doy....! ¡Si yo no tengo nada....!

La gran confusión de aquel pobre hombre fué tan ridículamente expresada, que los hombres, perdiendo su gravedad, soltaron una ruidosa carcajada, y llenos de profunda lástima, dejaron salir al campesino, pero no sin que toda aquella escena hubiera sido notada por varios concurrentes, y en particular por muchos chiquillos burlones y traviosos, que corrían á todo correr tras de la avergonzada pareja, gritando con toda la fuerza de sus pulmones: ¡El gorrón! ¡el gorrón!... Aquel edificio de donde el campesino acababa de salir, era una especie de tívoli donde se dejaba entrar á todos y gozar de los placeres que á todos los gustos se ofrecían, con la sola condición de que cada uno pagara la entrada *según su garbo*. Por lo general, eran grandes capitalistas ó grandes artistas los visitantes de aquel tívoli; y mientras los primeros dejaban gruesas sumas capaces de sostener el lujo de aquella especie de castillo encantado, los segundos enriquecían con sus obras aquella espléndida morada del arte. Pintores, escultores, músi-

cas, poetas, etc., tales eran los que dejaban detrás de aquellos umbrales las huellas de su paso, bajo la forma de un cuadro, de una estatua, de una obertura, ó de un poema.—No os parecen más variados y espléndidos los goces que la naturaleza nos brinda, de los cuales podemos disfrutar con sólo abrir los ojos? ¿Quién de vosotras no ha experimentado una especie de melancólica admiración al pasearse en los últimos días de Octubre por entre los árboles de la Alameda? ¿No es verdad que parece vibrar dentro del alma como el eco de una dulce canción, cuando escuchamos el rítmico sonar de las hojas amarillas que se desprenden de los árboles, y el triste canto con que los pajarillos parecen despedirse del tronco seco donde queda el nido abandonado? ¿Os habéis detenido un momento en la cúspide de nuestro altivo Chapultepec? ¿Qué anchos horizontes! . . . ¿qué tintes de verde tan variado en la llanura, qué hermosos cambiantes de luz y de sombra en la colina!

¿Y si viérais el mar! ¿Le conocéis? ¿Qué hermosa alfombra del color del cielo, con sus olas movibles de turquesa, coronadas de brillantes penachos de perlas y diamantes, que tal parecen las espumas del mar doradas por el Sol. Y qué, ¿pensáis acaso que todo esto tenemos el derecho de verlo gratis? Abrid la historia y preguntad cómo han pagado *su entrada á la vida* tantos hermanos nuestros.

¡Colón! ¡Qué rumboso boleto de entrada! él pagó con un mundo! Y Fulton y Guttemberg y Franklin y Morse y Edisson, Hidalgo, Washington, Bolívar, Lincoln, y mil y mil héroes y mártires de la libertad y de la ciencia, que nos han legado sus preciosos inventos y los sagrados derechos con que se enorgullece hoy el siglo de las maravillas. Y no hay que decir que nada tenemos que hacer. Nadie nos exige más de lo que podemos dar, y aun pudieran *dejarnos salir sin cobrarnos nada*; pero en nuestra dignidad está no permanecer ociosos mientras que otros trabajan. Si cada uno se hiciera el cargo de dejar hacer, ¿qué sería de nosotros? Todos tenemos una misión: procurar adelantar, perfeccionarnos. Hay que luchar contra un enemigo común: la ignorancia. Una vez todo un pueblo se levantó contra un tirano; pero siempre en la masa del pueblo hay pobres instrumentos que sólo inconscientemente sirven al triunfo de una buena causa. Uno de esos instrumentos, un indio ignorante, repelaba porque el rancho no le satisfacía. ¿Pues qué, le dijo un jefe, te figuras que estamos aquí para engordar? ¿Y á qué *vine yo, pues, sino á engordar*? replicó el indio. Pensemos que nosotros no hemos venido á engordar; cualquiera que sea nuestro puesto, podemos honrarlo aunque no sea más que procurando dar buen ejemplo. Hasta el más desgraciado puede inspirarnos respeto si

sabe él respetarse, si tiene dignidad. Yo estoy segura de que no sólo os habría inspirado respeto, sino simpatía, un pobre hombre que sólo tenía los troncos de los brazos y no por eso pedía caridad, sino que ganaba en hacer mandados para mantenerse él y mantener también á su anciana madre. Vosotras habéis visto pobres seres que se arrastran, vendiendo billetes, y me contásteis de una pobre mujer sin manos, que cosía y escribía valiéndose de los pies. En el portal hay un hombre que no puede andar y lo llevan á sentarse delante de una venta en la que él despacha. Y veis todos los días pobres ciegos que se desvelan tocando en los bailes, y pueden con lo que ganan sostener una familia. Yo estoy segura de que un hombre que comiera en la casa de un amigo y cenara en la de otro, y á uno le pidiera la casa, y á otro el vestido, estando fuerte y saludable, os inspiraría desprecio y diríais de él que es un hombre *sin dignidad*.

CAPÍTULO V.

DEBERES DE JUSTICIA Y DEBERES DE CARIDAD.

No creáis que es bastante no ser gravoso á los demás, no es suficiente pagar lo que se debe porque nosotros no quedamos satisfechos con que nos paguen, necesitamos que

nos gratifiquen y á veces algo más, necesitamos que nos ayuden, que nos *den la mano*, y es preciso darla á quien nos la pide. Estas obligaciones que tenemos para nuestros semejantes podemos dividir las en deberes de justicia y deberes de caridad.

Deberes de justicia. Importancia de la verdad. Franqueza.—La compañera inseparable de los deberes de justicia es la verdad. El hombre justo es franco, sincero, probo, equitativo; en una palabra, obra en todo *de buena fe*. El hombre franco *dice la verdad aunque tema desagradar*, pero siempre con el deseo de hacer el bien. Un amigo hacía comparaciones entre la manera de obrar de dos altos personajes de quienes solicitaba el mismo favor. El primero lo recibía con muchos halagos, prometiéndole, como cosa segura, darle lo que deseaba á mi amigo; pero al día siguiente que fué para arreglar el asunto *definitivamente*, el señor *no estaba en la casa*, al siguiente *estaba muy ocupado* y para no cansaros, mi amigo comprendió que se trataba de *evadir el compromiso*; pero esto fué después de perder mucho tiempo. El segundo personaje le dijo, contestando á su petición: Amigo, no pierda usted su tiempo, lo que usted solicita no está en mi mano concederlo; cuando pueda servirlo en otra cosa, lo haré con mucho gusto. El primero es un hombre falso; el otro es franco. Hay quien opine

sabe él respetarse, si tiene dignidad. Yo estoy segura de que no sólo os habría inspirado respeto, sino simpatía, un pobre hombre que sólo tenía los troncos de los brazos y no por eso pedía caridad, sino que ganaba en hacer mandados para mantenerse él y mantener también á su anciana madre. Vosotras habéis visto pobres seres que se arrastran, vendiendo billetes, y me contásteis de una pobre mujer sin manos, que cosía y escribía valiéndose de los pies. En el portal hay un hombre que no puede andar y lo llevan á sentarse delante de una venta en la que él despacha. Y veis todos los días pobres ciegos que se desvelan tocando en los bailes, y pueden con lo que ganan sostener una familia. Yo estoy segura de que un hombre que comiera en la casa de un amigo y cenara en la de otro, y á uno le pidiera la casa, y á otro el vestido, estando fuerte y saludable, os inspiraría desprecio y diríais de él que es un hombre *sin dignidad*.

CAPÍTULO V.

DEBERES DE JUSTICIA Y DEBERES DE CARIDAD.

No creáis que es bastante no ser gravoso á los demás, no es suficiente pagar lo que se debe porque nosotros no quedamos satisfechos con que nos paguen, necesitamos que

nos gratifiquen y á veces algo más, necesitamos que nos ayuden, que nos *den la mano*, y es preciso darla á quien nos la pide. Estas obligaciones que tenemos para nuestros semejantes podemos dividir las en deberes de justicia y deberes de caridad.

Deberes de justicia. Importancia de la verdad. Franqueza.—La compañera inseparable de los deberes de justicia es la verdad. El hombre justo es franco, sincero, probo, equitativo; en una palabra, obra en todo *de buena fe*. El hombre franco *dice la verdad aunque tema desagradar*, pero siempre con el deseo de hacer el bien. Un amigo hacía comparaciones entre la manera de obrar de dos altos personajes de quienes solicitaba el mismo favor. El primero lo recibía con muchos halagos, prometiéndole, como cosa segura, darle lo que deseaba á mi amigo; pero al día siguiente que fué para arreglar el asunto *definitivamente*, el señor *no estaba en la casa*, al siguiente *estaba muy ocupado* y para no cansaros, mi amigo comprendió que se trataba de *evadir el compromiso*; pero esto fué después de perder mucho tiempo. El segundo personaje le dijo, contestando á su petición: Amigo, no pierda usted su tiempo, lo que usted solicita no está en mi mano concederlo; cuando pueda servirlo en otra cosa, lo haré con mucho gusto. El primero es un hombre falso; el otro es franco. Hay quien opine

que la franqueza es propia de los *palurdos*, de la gente poco civilizada; pero yo opino, como otros muchos, que la franqueza denota adelanto moral. Se entiende que la franqueza unida á la grosería, á nadie ha de gustarle; por ejemplo, vosotras rechazaríais la amistad de una persona que os dijera: Me parece vd. muy tonta, su hermana parece lechuza, ú otra cosa por el estilo; pero repito que eso no se llama franqueza sino mala crianza y maldad de corazón.

Sinceridad.—El hombre sincero dice la verdad aunque tema perjudicarse á sí mismo. Se cuenta de un rico comerciante que buscaba un dependiente de escritorio, y acudieron dos sujetos á solicitar la plaza. El primero empezó á decir: Yo, señor, sé inglés, francés, alemán, griego, chino, árabe . . . Basta, le interrumpió el señor, tengo bastante. El otro, avergonzado ante tanta sabiduría, tomó con timidez el sombrero entre las manos y en actitud de marcharse, dijo: Temo mucho, señor, no poderle ser á usted útil, porque yo en toda mi vida no he hecho más que dedicarme á escribir en español. Quédesse usted desde ahora, dijo el amo, es usted quien me conviene. Los charlatanes suelen, como se dice, caer entre sus propias redes. Se refiere también que un rey fué á visitar la cárcel, y que todos los prisioneros, para obtener su gracia, fueron disculpándose uno á uno, de tal modo

que á juzgar de sus palabras, podría creérseles inocentes; sólo uno de los prisioneros se arrodilló ante el rey exclamando: Soy un infame, señor, un miserable que atentó contra la vida de sus semejantes; pero hartó me duele ser la causa de las lágrimas de mi pobre madre. ¡Ah, si pudiera yo expiar con el trabajo mi crimen á su lado . . . !

El rey paseó su mirada severa sobre todos los que le rodeaban, y dirigiéndose en seguida al preso que permanecía de rodillas, le dijo: Levántese, amigo, y sálgase pronto de aquí, porque un hombre criminal no puede permanecer entre tantos inocentes.

Con esto se trata de demostrar cuán simpática es siempre á nuestros ojos lo sinceridad.

Probidad.—El hombre que falta á la sinceridad, pretende de los otros, actos de injusticia, puesto que con su conducta parece exigir la estimación ó el aprecio que está lejos de merecer. El hombre sincero rechaza el aprecio que no merece. El hombre probo es incapaz de retener ni la más pequeña parte de lo que no le pertenece. Una de vosotras me contó de una amiguita que viviendo muy lejos del comercio se volvió de la puerta de su casa para devolver un centavo que le habían dado de más. ¡Cómo! le dijo un dependiente se ha tomado usted tanta molestia por un centavo! Era justo devolverlo, dijo ella, yo

no debía quedarme con un centavo que no era mío.

Equidad.—Equidad, quiere decir dar á cada uno ni más ni menos de lo que justamente le pertenece.

Un hombre tenía varios dependientes de escritorio, á quienes por las mismas horas de trabajo daba el mismo sueldo; pero observó que uno de ellos trabajaba con tal afán que duplicaba el trabajo, y al apercibirse de esto le señaló un sueldo doble: era un hombre equitativo. Un joven al parecer aturdido, oyó que en una reunión se expresaban muy mal de un enemigo suyo, acusándolo, entre otras cosas, de ladrón. *Eso no es cierto*, dijo el joven con firmeza, declaro y sostengo que mi enemigo es un hombre honrado. Reconocer el mérito de los demás es un principio de justicia y es obrar equitativamente reconocerlo hasta en nuestros enemigos.

El principio de equidad se desconoce ó se confunde con mucha frecuencia. Los comunistas y los nihilistas, por ejemplo, han pretendido que es injusto *que unos tengan demasiado* y otros *no tengan nada*. *Lo justo es que cada uno posea lo que legítimamente ha obtenido*. El que trabaja y economiza puede reunir un capital, y es justo que disfrute de él. El que tira lo que gana en el juego ó en las copas, de la misma manera que derrocha su salud y su honra derrocha su dinero, y *no*

es justo que el que reunió un capital por medio del trabajo y la economía, lo ponga en las manos del vicioso, para que lo tire en el juego y en las copas. La equidad no consiste en que de todo nos toque *igual* parte, sino en que todo se reparta en *proporción* de lo que cada uno *justamente merece*.

Lealtad.—El amigo leal no hace jamás falsas promesas, da siempre más de lo que ofrece y nunca deja de cumplir lo que promete. Desgraciadamente la lealtad se va haciendo rara entre los amigos, entre los comerciantes y entre todo el mundo. “Te prometo ayudarte con empeño en tu asunto,” dice un amigo á otro, y nunca más vuelve á acordarse ni del asunto, ni del amigo.

Buena fe.—Le he dicho á vd. el último precio, dice un comerciante, y con un poco de paciencia el marchante logra que le hagan una *rebajita de diez pesos*. Esta es una tela muy fuerte, muy resistente, se lo garantizo á vd., dice otro, y al *coserla se hace pedazos*. Hoy, le traigo á vd. la leche muy buena, le dicen á uno, y además de tener agua, está tan pasada, que al ponerla en el fuego, *se corta*.

Si nos fijáramos un poco en la importancia de la buena fe, veríamos que casi de ella depende la felicidad, puesto que ésta tiene por base la salud, y ésta, depende en primer lugar, de los buenos *alimentos*, y en segundo

lugar, del *buen humor*. Tomando leche aguada, carne descompuesta, manteca rancia, arina vieja, y en vez de vino, aguardiente con palo de Campeche, es muy difícil tener salud. Y si á eso se agrega el mal humor que nos causa ver que los criados, los comerciantes y hasta los amigos nos engañan, desde por la mañana hasta la noche, se comprende por qué se padece tanto del estómago, del hígado y hasta de *hidrofobia* ¿no os parece?

Contrato expreso y contrato tácito.—Cuando dos personas firman un papel, en que uno se obliga á dar su casa por cierto tiempo, y otro ofrece pagar tanto cada mes, con otros requisitos por una y otra parte, se dice que ambos han firmado un contrato, y si uno de los dos se echase atrás, el otro tendría el derecho de quejarse ante la autoridad y exigir perjuicios. Observad lo que pasa en sociedad y veréis cómo todos obramos en virtud de contratos; sólo que unos son *explicitos* y otros son *tácitos*. Los que constan en un papel son *explicitos*; la mayor parte son *tácitos*. Así, por ejemplo, el Gobierno os costea la instrucción y vosotras hacéis con el Gobierno el *contrato tácito* de aprovechar el tiempo para ser más tarde útiles á la patria. Pero algunas os esforzáis muy poco en aprender, quizá no aprendéis nada, y por lo tanto, faltáis al contrato.

Una profesora ha recibido su nombramien-

to, en virtud del cual parece empeñada en un contrato para dirigir á la juventud por la senda del progreso: observa que sus alumnas están llenas de supersticiones; pero ella, no quiere combatirlas por temor de desagradar: ésta profesora falta á su contrato.

El que está al frente de una botica, por ese mero hecho, parece haberse comprometido con el público á vender las medicinas que le compran, y si en vez de píldoras de quinina da píldoras de arina de maíz, y en vez de jarabe de Halles, vende agua de azúcar, también este boticario ha faltado á su contrato tácito, ocasionando gravísimos perjuicios. ¿Qué es lo que á todos nos hace falta? Sencillamente obrar de *buena fe*. El día en que la *buena fe reine en el mundo, habremos vuelto al Paraíso*.

Delicadeza.—La persona de delicadeza tiene en tanto su dignidad como la ajena; evita con cuidado toda ocasión de que la lastimen en su dignidad, y procura no herir nunca la ajena. Una niña lleva en la mano dos libros, y cuando otra se los pide prestados, le dice: "Puedo darte uno porque es mío, el otro no, porque es ajeno, y temo que lo *pierdas* ó lo *manches*." La niña que obra así, sabe cuidar de su delicadeza, cuidando de lo ajeno; pero lastima la delicadeza de la otra, creyéndola *incapaz de saber cuidar lo que no es suyo*. Con frecuencia se cree, á lo menos se obra

como si se creyera, que los niños, los criados y en general los pobres, no tienen delicadeza, ni dignidad; pero sobre todo, quizá habréis observado, que es muy común que se maltrate á las gentes humildes y tímidas porque se les supone sin dignidad.

Niñas, vosotras cuando encontréis una persona de carácter tímido y humilde, tenedle consideración, tenedle lástima, porque la timidez de carácter, es hija de la desgracia: quizá á ese infeliz á quien juzgáis sin dignidad, no recibió nunca los halagos de una madre cariñosa, tal vez nunca vió realizar uno solo de sus deseos y aprendió á sofocarlos todos en su corazón y ahogar en su pecho los sollozos.

También hay hombres que teniendo la conciencia de su propio valer, se esfuerzan en ser humildes para no inspirar envidia á las vulgaridades. Cuando éstos se ven tratados sin todos los miramientos que creen merecer, experimentan un sentimiento de compasión por los que son incapaces de conocer el verdadero mérito, y piensan para sí: ¡Pobres ciegos!

Hay otras personas que pudieran llamarse tipos del siglo, que de intento se revisten de altanería y de arrogancia para imponerse á los demás, y á menudo lo consiguen, aunque detrás del necio orgullo sólo se encuentre una cabeza hueca y un corazón vacío. En-

tonces pensaréis, es preferible ser altanero que humilde, puesto que la altanería se *im-pone*, mientras que la humildad va expuesta hasta que se le insulte. Es cierto; pero hay que ver, que á nosotros sólo debe satisfacer-nos el aprecio de los que valen tanto ó más que nosotros; de otro modo, diríamos como el autor de la fábula: "Si el mono no aprueba, malo, y si el topo aplaude, peor." Yo os aconsejo que seais humildes; pero debo advertiros, que todavía vivimos en una época en que no todos son capaces de reconocer los deberes de justicia, y si estamos obligados á respetar el derecho ajeno, debemos también hacer *valer nuestros propios derechos* y hacerlos *valer con oportunidad*, para que no nos pase como á la zorrilla del cuento, que cuando quiso defenderse, le habían quitado hasta la última patita, y ya no pudo ni correr.

Dignidad colectiva, solidaridad.—Además de la dignidad personal ó individual, tenemos otra que podemos llamar *colectiva*, como es la *dignidad de la familia, la de la patria y la dignidad humana*. Vosotras cuidáis de vuestro nombre, más por vuestra familia que por vosotras mismas, es decir, que nunca haréis nada que pueda manchar vuestro nombre de familia.

Dignidad de familia.—Puede haber dos hermanos que por haber crecido el uno lejos del otro, no se quieran; pero si ocupando el

uno una alta posición social, se presentase el otro mal vestido y hasta mendigante, la dignidad de familia influiría en el ánimo del afortunado para acudir en auxilio de su hermano.

Dignidad patria.—Una vez viajaba yo en un bonito paquete americano: era el "Alejandría."

La luna, iluminando con su diamantina luz el mar tranquilo como un manso lago, pareció ejercer una influencia simpática entre los pasajeros, que fueron aproximándose unos á otros hasta llegar á formar una alegre tertulia. Una vez acabado el material común de: ¡Qué preciosa luna! ¡qué mar tan sereno! y ¡qué cielo tan azul! uno de los pasajeros tuvo la inspiración de proponer un juego de prendas. Todos aceptamos unánimemente y se empezó á jugar la *palabra acomodada*. Uno de los mexicanos, cediendo á su natural tan peligroso *del chiste*, dijo al oído de un alemán, bastante recio para ser oído de todos: ¡Animal! quise decir alemán! agregó después como enmendando la palabra; pero con tal tono picante, que logró su intención de hacer reír á todos; sólo un inglés pareció protestar frunciendo el entrecejo. El alemán rió también al parecer de buena gana; pero cuando le tocó su turno de dar la palabra, dijo con intencionado acento: ¡Ladrón! quise decir mexicano. . . .

El efecto fué muy distinto: la mayoría éramos mexicanos, y sin decir una palabra, como si por un toque eléctrico nos hubiéramos comunicado el mismo pensamiento, nos levantamos todos en silencio, y el alemán se quedó murmurando: También yo *siento*, también tuve razón. . . .

Es cierto, pensé yo, tiene mucha razón el alemán y nosotros la tenemos; pero es preciso convenir en que el primer mal, la causa de todo, ha sido el carácter *chancero nacional* que nos perjudica mucho. El alemán se vengó con bastante crueldad: él está seguro como nosotros de que no merecemos el calificativo de ladrones; pero sabemos también, que hay en nuestro pueblo muchos rateros, y con todo, nos lastimamos de que se nos diga. Es la dignidad de la patria alemana ofendida, la que se vengó del patriotismo mexicano.

Esto hace pensar que los mexicanos somos solidarios de nuestros defectos y nuestras virtudes, *responsables de las acusaciones* que se hagan á la patria, y por consiguiente, tenemos, á la vez que obligación, derecho de corregir nuestros defectos en nosotros y en nuestros conciudadanos, para no estar expuestos á abochornarnos de nuestra patria.

Habían pasado ya cinco generaciones después que en un pueblo de la República un *extranjero* cometió un crimen horrible y to-

davía en una población culta se le echó en cara á uno de los más ilustres vecinos de aquel pueblo el haber nacido en un lugar donde se cometían *crímenes semejantes*.

Los veracruzanos que nazcan dentro de doscientos años, tendrán orgullo todavía de ser hijos de la *heroica Veracruz*. Los hijos de la península Yucateca, se sienten orgullosos de llamarse compatriotas de Quintana Roo, de Zavala, de Sierra, de Cisneros, de Peón Contreras y de tantos otros que han dado lustre á aquella tierra; y en general, los mexicanos nos sentimos satisfechos de llevar en nuestras venas la sangre de Cuahutemoc, de Hidalgo, de Bravo y de Juárez.

Dignidad humana.—Figuráos cuál sería nuestra vergüenza y nuestra confusión, si adquiriendo repentinamente el don de la palabra, los irracionales se fueran irguiendo uno á uno delante de nosotros y nos fueran dirigiendo arengas semejantes:

El perro. "Humanidad ingrata y veleidosa, yo valgo más que tú porque soy *fiel hasta la muerte en mis afectos*."

El león. "Aprende hombre de la más formidable de las fieras, á *respetar á los seres de tu especie*."

El castor. "Hombre indolente, imprevisor y pendenciero, toma ejemplo del más humilde y pacífico de los roedores."

El cochino. "En vano eres tú quien ha in-

ventado para mí los nombres más desprecia-
tivos y asquerosos; siquiera yo cuando me revuelco en el fango de la tierra, obedezco á mi instinto; pero tú . . . tienes libre albedrío y eliges para hundirte el asqueroso fango de tus vicios . . ."

Pero después, hojead la historia de la humanidad y ved cuántos hombres la enaltecen: Sócrates, Platón, Régulo, Plinio, Servet y otros tantos que han dado su vida por la verdad, por la patria y por la ciencia, y por último, pensad en Jesucristo, muriendo por la humanidad bajo la forma humana, y con qué noble satisfacción diréis: somos hombres, tenemos la forma de Aquel que sólo vino á enseñarnos con su *vida y ejemplo el camino del cielo*.

La dignidad humana exige que nos enaltezcamos, ó más bien, que nos hagamos dignos del alto puesto en que la Providencia ha colocado al hombre.

CAPÍTULO VI. LEÓN

DEBERES DE CARIDAD. ®

A medida que van desarrollándose nuestras facultades y nuestra dignidad, vamos pudiendo y queriendo bastarnos á nosotros mismos, y á esto debemos dirigir todos nuestros esfuerzos para que vaya disminuyendo

davía en una población culta se le echó en cara á uno de los más ilustres vecinos de aquel pueblo el haber nacido en un lugar donde se cometían *crímenes semejantes*.

Los veracruzanos que nazcan dentro de doscientos años, tendrán orgullo todavía de ser hijos de la *heroica Veracruz*. Los hijos de la península Yucateca, se sienten orgullosos de llamarse compatriotas de Quintana Roo, de Zavala, de Sierra, de Cisneros, de Peón Contreras y de tantos otros que han dado lustre á aquella tierra; y en general, los mexicanos nos sentimos satisfechos de llevar en nuestras venas la sangre de Cuahutemoc, de Hidalgo, de Bravo y de Juárez.

Dignidad humana.—Figuráos cuál sería nuestra vergüenza y nuestra confusión, si adquiriendo repentinamente el don de la palabra, los irracionales se fueran irguiendo uno á uno delante de nosotros y nos fueran dirigiendo arengas semejantes:

El perro. "Humanidad ingrata y veleidosa, yo valgo más que tú porque soy *fiel hasta la muerte en mis afectos*."

El león. "Aprende hombre de la más formidable de las fieras, á *respetar á los seres de tu especie*."

El castor. "Hombre indolente, imprevisor y pendenciero, toma ejemplo del más humilde y pacífico de los roedores."

El cochino. "En vano eres tú quien ha in-

ventado para mí los nombres más despreciables y asquerosos; siquiera yo cuando me revuelco en el fango de la tierra, obedezco á mi instinto; pero tú . . . tienes libre albedrío y eliges para hundirte el asqueroso fango de tus vicios . . ."

Pero después, hojead la historia de la humanidad y ved cuántos hombres la enaltecen: Sócrates, Platón, Régulo, Plinio, Servet y otros tantos que han dado su vida por la verdad, por la patria y por la ciencia, y por último, pensad en Jesucristo, muriendo por la humanidad bajo la forma humana, y con qué noble satisfacción diréis: somos hombres, tenemos la forma de Aquel que sólo vino á enseñarnos con su *vida y ejemplo el camino del cielo*.

La dignidad humana exige que nos enaltezcamos, ó más bien, que nos hagamos dignos del alto puesto en que la Providencia ha colocado al hombre.

CAPÍTULO VI. LEÓN

DEBERES DE CARIDAD. ®

A medida que van desarrollándose nuestras facultades y nuestra dignidad, vamos pudiendo y queriendo bastarnos á nosotros mismos, y á esto debemos dirigir todos nuestros esfuerzos para que vaya disminuyendo

la mayoría de párasitos que tienden á agotar la savia de los que no lo son. Pero, por mucho que la humanidad llegue á perfeccionarse, siempre será la caridad sobre la tierra una necesidad y una fuente de nobles satisfacciones, pues ninguna lo es tanto como hacer bien á nuestros semejantes. Entre el que hace el bien y el que lo recibe, se establece un lazo simpático de unión; pero no hay duda de que el que la hace, siente más contento que aquel á quien se le hace. No creais que son sólo los huérfanos, los ciegos y los inválidos los que necesitan caridad, ni que sólo son los ricos los que pueden hacerla. Ningún hombre es tan feliz que deje de necesitar la caridad de sus semejantes, ni hay ninguno tan desgraciado que sea incapaz de hacerla.

Caridad á los ancianos.—¿Quién es aquel que por muy poderoso que sea, por feliz que parezca, haya podido atravesar la senda de la vida sin dejar á su paso lágrimas y sollozos? El melancólico poeta Becquer, dice: "¿Qué solos, qué solos se quedan los muertos!" Pero no son ellos, somos nosotros los vivos los que nos vamos quedando solos. . . . El gran rey Luis XIV, llegó á sentirse tan abrumado de tristeza en sus últimos años, que prohibió en la corte los ceremoniales del luto, que ya su espíritu abatido no tenía la dignidad real de resistir, y bien hubiera dado un florón de su corona por un poco de *adhesión*, por un poco

de cariño. Hay aquí un rico millonario que recibe la caridad de su portero. ¡Cómo! pensaréis. Sí, el anciano señor, está sólo en el mundo, no tiene á nadie que lo quiera, y el portero, que es un hombre de corazón, cuando ve á su señor dándose paseos en sus largos corredores, que es con lo que parece demostrar su más alto grado de fastidio, le manda con cualquier pretexto á una nietecilla suya, vivaracha y graciosa, que con su franca alegría, hace olvidar por algunos momentos sus penas al anciano.

Caridad á la juventud.—Felisa era una joven de 18 años, viva, simpática y buena, que formaba la alegría de sus padres á quienes con verdadero placer ayudaba á ganarse la vida, porque los padres de Felisa eran pobres, muy pobres, tanto que la niña, á pesar de su contento, solía tener algunas tentaciones de muchacha, y una de ellas era el deseo de saber qué cosa era el teatro, cómo sería la zarzuela, qué hacían en la ópera. También había para ello razón, porque cerca de su casa estaba un teatro, y ella veía pasar todos los domingos á muchas jóvenes de su edad, con elegantes trajes y con caras risueñas, que iban al teatro. Y luego, cuando ya estaba acostada, se desvelaba oyendo el murmullo de la gente que salía. Un sábado en la tarde, estaban juntas madre é hija, aprovechando los últimos rayos de luz para acabar

un vestido ajeno, precisamente un *traje para teatro*, cuando la señora recibió la esquila de una amiga, *invitando á Felisa para ir al teatro* al siguiente día. La muchacha creyó que aquella amiga tenía el poder de adivinar sus pensamientos, pues ella estaba bien segura de no haber revelado á nadie su deseo; se ruborizó pensando que su amiga le hacía *una caridad*, pero bajo una forma tan fina, que, conmovida, sintió llenársele los ojos con lágrimas de gratitud. Más tarde, cuando el corazón de Felisa había empobrecido de ventura, llegó á ser rica de dinero, y fué muchas veces al teatro; pero cuenta que sólo pudo sentirse tan contenta como aquella noche en que vió representar "Los soldaditos de plomo," cuando recordando á qué debió el haber visto aquella pieza, llevó en su compañía á otras jóvenes pobres, como ella lo había sido. Tan cierto es que la caridad es como una *semillita* que produce muchos frutos.

En los "Soldaditos de plomo" parece que el autor trata de demostrar que los hombres son niños á todas las edades, y que para cada edad se necesita un juguete. Esto es cierto, y quizá habréis observado que no son los mismos juegos los que les gustan á todos los niños, y que entre los juguetes de cada niño hay siempre uno preferido. Cuando me hacían estudiar, como á vosotras, en los libros, solía yo cerrar el mío para observar á dos niños que

pasaban las horas divirtiéndose con las bombas de jabón: mientras uno las hacía, el más pequeño alargaba el dedito para desbaratarlas. Después supe que el primero había llegado á ser poeta y el segundo militar.

Un vecinito mío era como maniático por los *barquitos*; los hacía de papel, de cartón ó de madera; no podían hacerle *mejor regalo* que un *barquito*, y ¿sabéis lo que es ahora? un bravo marino. Una chica me mostraba sus muñecas, entre las que tenía de trapo, de cera y de porcelana; algunas andaban y otras decían ¡papá! pero la chica, después de mostrarlas todas, tomaba un trozo de palo envuelto en un trapo y se ponía á arrullarlo muy ufana. En vano traté de averiguar cuál era el atractivo de aquel trozo; quizá, pensé, por lo mismo que es un objeto informe, la chucuela encuentra fácil revestirlo con las formas que su imaginación quiere darle. Todo esto os lo he contado para deciros que cuando somos grandes seguimos prefiriendo siempre algún juguete, y tanto como habríamos complacido á mi vecino regalándole un barquito, podemos complacer á nuestros semejantes con solo *darles*, como se dice, *por su cuerda*.

Es una de las formas de la caridad poner al servicio de nuestros semejantes un poco de tiempo, de paciencia y de atención. Tengo una amiga que no es rica, ni mucho menos;

recibe en su casa gente de todas categorías, y todos salen de ella complacidos y diciendo que la señora es un ángel. ¿Sabéis cuál es su secreto? Darle á cada uno su juguete preferido, es decir, escuchar con atención aquello de que á cada uno le gusta tratar. Ella siempre oye con igual entusiasmo las composiciones del músico y del poeta; tan agradables le parecen las narraciones de las campañas del soldado, como las de las faenas del maestro ó las del agricultor. Si se le habla de un enfermo, ella tiene recetas para todas las enfermedades; en caso necesario, sabe aplicarlas.

Modestia de la felicidad.—Un día estaba yo de visita en su casa, complacida con las gracias de un precioso niño suyo de dos años, cuando vió ella por el balcón á una amiga que iba á visitarla, y apresuradamente le dijo á la criada: llévate este niño por allá dentro y no vengas aquí con él mientras esté la señora que va á entrar. ¿Y por qué? le pregunté yo con asombro. ¡Ay! dijo, porque esta pobre señora que va á entrar perdió hace un año á un hijo de la misma edad que el mío, y me parece *falta de caridad hacer alarde de mi dicha delante de ella.*

Esto me hizo recordar una escena que siempre recuerdo con remordimiento. Vivía con nosotros una pobre huérfana á quien queríamos todos mucho; pero es muy común que se quiera *sin saber querer*: un día mis hermanas

y yo acariciábamos á nuestra madre y nos mostrábamos contentas de recibir sus caricias; qué cosa más natural, pensaréis; pero figuráos mi pesar al ver que la pobre huérfana se alejó de nosotras llorando; me duele pensar que ni siquiera tuve yo la penetración de comprender el *por qué* de aquellas lágrimas para tener la delicadeza de callar, sino que todavía tuve la imprudencia de preguntarle ¿por qué lloras? ¿te hicimos daño? Y la pobre niña, con la voz ahogada por los sollozos y cubriendo su triste semblante con las manos, exclamó: “¿No comprendes que la felicidad ajena hace resaltar más la desgracia propia? ¡Ah! yo he aprendido á sufrirlo todo, pero *no puedo acostumbrarme á ser huérfana.*” Niñas, á veces la felicidad nos hace torpes y no comprendemos el mal que *ocasionamos haciendo alarde de ella.* Yo he podido observar que los *envidiados* son más culpables que los *envidiosos*. Procurad tener siempre la *modestia de la felicidad*, y si es posible, haced á los otros partícipes de ella, y veréis cómo en vez de envidiaros, os aman.

Felicidad egoísta.—Un joven muy pobre se vió precisado á solicitar un favor de dos hombres poderosos: dice que no supo de cuál de las dos habitaciones salió más *destumbado* por el lujo que en ellas se ostentaba; pero asegura que al salir de la primera sintió impulsos de prenderle fuego á aquel palacio y

deseos de ver ardiendo junto con él á su dueño; y que él mismo se preguntaba: ¿es que soy un malvado? ¿siento *envidia*?

Felicidad que se hace amar.—Pero al salir de la habitación del segundo, lágrimas de gratitud inundaban sus ojos, y del fondo de su alma se levantaban votos de felicidad para todos los moradores del Castillo, porque sus habitantes partían *su dicha con los pobres, se complacían en remediar la desgracia.* No lo dudéis; á los que *saben hacer la caridad no se les envidia: se les ama.*

Caridad profesional. Caridad infantil.—Como os decía, las formas de la caridad son tan variadas, como el número de hombres que puebla la tierra y como las necesidades de cada uno.

El periodista puede insertar gratis el aviso de un médico sin clientela, el médico puede curar algunos enfermos pobres sin cobrar honorarios, el maestro particular de un pueblo, en nada se perjudica admitiendo un número de niños sin cobrarles nada.—En uno de mis solitarios paseos matinales pude observar una escena que voy á referiros. Dos ciegos con sus guitarras debajo del brazo, venían, tal vez de algún baile donde habían pasado la noche tocando, y al pasar junto á una fábrica, de la que yo estaba bastante lejos para poder advertirles, creí por un momento que iban á estrellarse contra ella; pe-

ro con inesperado gusto ví salir de un zaguán á un chico sin sombrero y harapiento, que se apresuró á apartarlos y que los guió hasta donde consideró que ya no habría peligro para ellos. A ese tiempo pasaba una niña como de doce años con sus libros en la mano; parecía dirigirse á la escuela, y conmovida con la acción del muchacho, se detuvo delante de él y le dió una moneda diciéndole: “Para que siempre guíes á los ciegos.” Estas palabras fueron escuchadas por una anciana que se detuvo para darle un beso á la niña, diciéndole con acento cariñoso: “Que Dios ponga siempre en tus manos los medios de premiar el bien. En seguida la anciana entró á una iglesia y en la puerta repartió algunas monedas á varios pobres, diciendo á media voz: *En nombre de la niña caritativa.*”

Caridad que puede impedir el vicio.—Una vez fui, como suelo, á la plaza con mi criada, y experimenté un sentimiento doloroso, al ver á uno de esos desgraciados que se arrastran por el suelo, arrastrándose también en el vicio, pues el infeliz estaba ebrio; se había sentado junto á una ventera de atole y de tamales, y ésta lo llenaba de improperios, haciendo llorar á aquel desgraciado cuya embriaguez ponía sin duda más susceptible. Un militar, que tras de su apariencia ruda debía guardar un corazón noble, se acercó á com-

prar atole y tamales á la mujer, que se apresuraba á envolver los últimos para dárselos al militar, cuando éste le indicó que diese una y otra cosa al pobre, el cual, con verdadera avidez, lo devoró todo, diciendo con la boca llena y con un tono que habría parecido ridículo, si no hubiera dado lástima: "Dios se lo pague, señor, y que nunca llegue usted á arrastrarse como yo." Mientras, la ventera, cambiando por completo de tono, le decía al pobre: "¡Vaya, hombre, ya lo ve usted, en vez de tomar copas, véngase todas las mañanas y yo le daré su desayuno!" Yo pensaba, entretanto, cuán *poderosa es la influencia de una alma buena*; he ahí una transformación completa en la que hace un momento prodigaban rudos insultos al mendigo. Quizá el militar no volverá ya á pasar por aquí, pero su *influencia durará mucho tiempo*.

Caridad á los animales.—Hace algunos días se había formado un corrillo en medio de la calle: era que un caballo uncido á una carreta se había caído, y un gendarme dirigía duros reproches al carretonero, pues á pesar de estar la carreta vacía, el pobre animal no podía con ella, y con razón, pues podía decirse de él, con verdad, que sólo por estar *cubiertos por la piel no se le caían los huesos*. Se comprende que el gendarme no solamente obraba en cumplimiento de su deber, sino que estaba *inspirado por un sentimiento caritativo*,

al reprochar su conducta al carretero, mientras que tendía la mirada á todas partes como buscando quien le ayudara á salir de la disyuntiva en que estaba, entre permitir que el pobre caballo siguiera á más no poder con su carga, ó que el carro se quedara en medio de la calle, lo cual no podía ser. Por fin, tomando una resolución, se dirigió á la multitud, diciendo: "Yo pago al que encuentre el modo de quitar el carro de la calle sin que lo lleve ese desgraciado animal." Un americano, que formaba parte de los curiosos, dijo entonces: "No es justo que los gendarmes lo hagan todo; yo pago." "Para algo han de ser buenos estos yankees," murmuró uno de esos á quienes llaman *pelados*, y dando uno de esos chifidos tan peculiares de nuestro pueblo, "Vente por acá, *Piel del Diablo*, gritó, tú tienes tantas fuerzas como yo, *vámonos los dos con la carreta* para que vea el gringo ese que si ellos tienen *harta plata para hacer caridad á las bestias*, nosotros los mexicanos tenemos *harto corazón para compadecer* á los pobres animales;" y tirando los dos de la carreta se alejaron á todo correr. Un ¡bravo! estrepitoso salió en aquel momento de entre la chusma, haciéndome pensar: cuando yo refiera todo esto á mis discípulas, ellas también *aplaudirán con el corazón al gendarme, al americano y los arranques de nuestro pueblo*.

Caridad de la aprobación.—Si viérais que

entre las formas de la caridad, pocas hay de tanta trascendencia como la de estimular á los demás con nuestra aprobación. Yo les he oído decir á muchas personas: Yo no *me mato tontamente*, yo no he de hacer ningún esfuerzo por que las cosas salgan mejor, al cabo *todo es igual, todo da lo mismo*. Ni siquiera entienden qué cosa vale más ni cuál menos. Y mucho será cuando uno, por meterse á *re-dentor*, no salga crucificado.

Todos tenemos la culpa de que algunos piensen así, porque no nos creemos con el deber de *aprobar siquiera* todo lo bueno que encontramos en los demás. Hay quienes no sólo no aplauden, sino que llevan por tema *desaprobarlo todo*, porque creen que así se hace mejor. Figuráos si un buen actor, cuando está seguro de hacerlo bien, se oye *silbar*, ¿le serviría eso para mejorar? A un pueblo donde sólo conocían los títeres, llegó una vez una compañía cuya fama era bien conocida por todo el mundo, y en la primera noche de representación, hasta escobas les tiraron, en medio de unos silbidos espantosos. . . . ¿Qué pensáis que hicieron? pues nada menos que envolver las petacas y salir á escape de aquel pueblo.

La monita.—Cuando yo era chica me llevaron á un circo donde había una monita que sabía muchas habilidades. Yo estaba encantada, me parecía prodigioso cuanto la monita

hacía; pero el dueño de ella, el empresario, no parecía de mi opinión; cada vez que la monita saltaba el aro, le daba un varillazo, diciendo: ¡No está bien! Cuando se puso á barrer con una escobita, de la manera más graciosa, el amo le quitó la escoba y le pegó en la cabeza; luego que se puso á saltar la cuerda, también, regañándola, le pegó con la cuerda. ¿Y por qué hacía eso? me preguntáis; pues porque había tan poca concurrencia que el empresario *estaba de mal humor* y se desquitaba con la monita. ¿Y al fin qué sucedió? pues que la monita también sabía tomar sus resoluciones, y se metió debajo de la mesa en que trabajaba, sin que fueran bastantes los esfuerzos del dueño para hacerla salir, y quizá hubiera permanecido allí toda la noche, á no ser por una señorita muy amable, que habiéndola con mucho cariño, le regaló unos confites. Puede ser que, en muchos casos, os acordéis, como yo, de la monita.

Caridad por cooperación. La iniciativa.—No siempre son suficientes los esfuerzos de un hombre para remediar una desgracia, y en ese caso, *implorando la cooperación de los demás, podemos hacer la caridad*. ®

Quando se inundó la ciudad de León, el director de una escuela, conmovido con la miseria en que habían quedado tantos desgraciados, no sólo por satisfacer sus propios deseos sino queriendo también presentar á sus alum-

nos una ocasión de ejercer la caridad y de hacerles palpable *el valor de la cooperación*, les propuso que contribuyeran con *uno ó dos* centavos para acudir al auxilio de aquellos desventurados que se habían quedado sin pan y sin hogar. Era tan numerosa aquella escuela, que no habiendo pasado de *tres centavos* la cantidad dada por cada niño, pudo reunirse una suma bastante regular. Y no sólo eso, sino que como una buena acción es semejante á la vibración de un cuerpo, que produce ondas sonoras capaces de dilatarse infinitamente en el espacio, el ejemplo de aquel profesor fué seguido en las otras escuelas, donde no conformes con reunir fondos, se ejecutaron trabajos cuyo valor fué destinado al mismo objeto. De este modo los niños mexicanos cooperaron al alivio de sus hermanos. Fué aquel hecho el que me inspiró los versos que muchas de vosotras sabéis de memoria, titulados: *La iniciativa*.

LA INICIATIVA.

A la orilla de un arroyo
Que iba el verano secando,
Un melancólico lirio
Doblaba mustio su tallo,
Pues al secarse el arroyo
Secas sus raíces quedaron,
Y así á las ondas, el lirio

Daba su triste reclamo:
"¿Decid por qué, ondas esquivas,
Os alejáis de mi lado?
¿No veis que vuestros desdenes
Me están la vida quitando?
Venid y regad piadosas
Mis hojas que á vuestro halago
Darán perfumes y sombras
A vuestros suaves remansos."
Y así contestó el arroyo
Del lirio al triste reclamo:
"Perdoná, lirio, perdona
Si no riego con mi llanto
Tus verdes hojas, que fueron
De mi ribera el ornato,
Que están mis ondas muy bajas,
Y tú quedaste muy alto."
Volvióse entonces el lirio
Hacia un sauce copado
Que casi á envolverle baja
De su follaje en el manto,
Y en cuyas hojas se mira
Cual cristal límpido y diáfano,
Una lágrima, que sola
Dejó la aurora á su paso,
Y que las hojas del lirio
Piden al sauce en regalo,
Y éste con dulce murmullo
Le dice en acento blando:
"¿De qué le sirviera, lirio,
A tu marchito regazo,
Esta gota de rocío

Que está en mis hojas temblando?
 Es este riego tan poco
 Y tú necesitas tanto. . . .
 Mas oye, si no puedo
 Alzarte de tu desmayo,
 Si para darte la vida
 No tengo el medio en la mano,
 Te ofrezco que de seguro
 He de saber encontrarlo."

Y así diciendo, el sauce
 Alzóse altivo y gallardo,
 Y luego dobló sus ramas,
 Y las dobló tanto, tanto,
 Que en las aguas del arroyo
 Quedó casi sepultado;
 Y alzándose de improviso
 Cual si saliera de un baño,
 Cual ave que se espereza
 Para alzarse en el espacio,
 De su follaje frondoso
 Sacude el extenso manto,
 Y cayeron sobre el lirio,
 Como lluvia de verano,
 Tantas gotas de rocío,
 Que quedó como adornado
 De perlas, que le ceñían
 En ajorcas y rosarios,
 Y de su seno se abrieron
 Capullos frescos y blancos,
 Que las ramas del sauce
 Y el ambiente perfumaron.
 En el sauce, niños míos,

La iniciativa os retrato,
 Que á veces baja hasta el fondo
 De corazones avaros,
 Y les arranca el auxilio
 Que á los pobres le negaron.
 No quiero para vosotros
 De la fortuna el halago,
 Si habéis de ser insensibles
 Al ruego del desgraciado.
 Os deseo, como al sauce,
 Follaje sombrío y grato
 A cuyo auxilio no acudan
 Los que padecen en vano;
 Y si carecéis de medios
 De dar consuelo y amparo,
 No os arredréis; como el sauce
 Pedid, para prodigarlos.

Abnegación sin recompensa.—El cielo se había entoldado, el mar empezaba á rugir de una manera espantosa, el viento norte silbaba entre las jarcias del buque como si murmurase terribles amenazas para los amedrentados pasajeros de un pequeño vapor nacional que fondeado en la barra de Grijalba, esperaba hacía ya cuatro horas el pequeño vapor de río que debía conducir á los pasajeros á tierra. Al fin el esperado "Frontera" se dejó ver tambaleándose sobre las crestas de las olas, pero cuando la mar estaba ya tan brava, que fué imposible al pequeño vapor aventurarse. El capitán del "José Romano"

dijo: "Yo estoy seguro de que en este momento tenemos en la barra bastante agua para poder pasar; pero sin *práctico* sería muy aventurado, y yo no puedo exponer el barco á atravesar la barra sin el práctico que está *allá en el otro vapor*. Tampoco podemos permanecer anclados porque el viento arrecia y dentro de media hora *nos haría pedazos*. *Es preciso virar de bordo!* Tabasqueños díganle! Hasta más ver á su tierra!" Una exclamación de impaciencia se escapó de todos los labios; había entre los pasajeros una joven señora con tres niños, uno de ellos enfermo, y su esposo y sus criadas en un estado lastimoso de mareo; aquella pobre madre que había visto abiertas las puertas del cielo creyendo llegar dentro de pocos momentos á su tierra y á su casa, después de un viaje largo y penoso, sintió, como suele decirse, que se le juntaba el mar con el cielo, y en aquel caso, cielo y mar se mostraban como monstruos espantosos á los ojos de aquellos cuya única esperanza era *correr el norte*. Mas de pronto un ruido extraordinario se oyó en los costados del vapor. "¡Tiburón!" dijeron los niños sobrecogidos de pavor. "¡El práctico!" gritaron con júbilo los marineros y los pasajeros. Aquel bravo tabasqueño se había expuesto al formidable empuje de las olas y á la voracidad de los monstruos marinos para acudir al socorro de los pasajeros que casi lloraban

de gratitud al verlo saltar sobre la popa del "José Romano." Siento en el alma no saber de qué manera se habrá demostrado la gratitud por aquel acto de *abnegación heroica*, y hasta á mi memoria acuso de ingrata por no *recordar el nombre de aquel héroe modesto á quien yo desde lejos le envío, unidos á los vuestros, mis aplausos*.

Abnegación sublime. Leyes que premian á los que se distinguen por sus servicios á la humanidad.—¡Quién no siente su corazón henchido de gratitud hacia el hombre generoso que se desprende de sus bienes ó que sacrifica su reposo, su tranquilidad y sus alegrías por servir á los que sufren, á los que necesitan auxilio moral ó material! No es preciso que recibamos personalmente un bien; todos los hombres somos hermanos, y cuando no podemos favorecer al que padece, nos congratulamos de que otro haya venido en su auxilio. Nos consideramos obligados para con los bienhechores de nuestros semejantes y los bendecimos desde el fondo de nuestro corazón.

Uno de esos furiosos nortes que azotan la costa del Golfo, había arrojado varias embarcaciones sobre la playa de un puerto en que me hallaba de tránsito. Un buque encalló á considerable distancia de la orilla; el choque lo destruyó tanto, que estaba próximo á hundirse con toda su tripulación. Las innumera-

bles personas que en la orilla del mar presenciaban aquel cuadro horroroso, estaban consternadas y llenas de ansiedad. ¡Era imposible dar algún auxilio á aquellos desgraciados! Los marineros más expertos y atrevidos convenían en que ningún bote resistiría el empuje de las embravecidas olas. La muerte era inevitable para los desventurados náufragos. Mas, de repente, aquella multitud quedó atónita al ver que un caballero, seguido de ocho robustos marineros, se disponían á echar un bote de los que estaban suspendidos en el muelle. Algunas personas se acercaron á estos animosos hombres para hacerlos desistir de su temeraria empresa. Todo fué en vano; estaban resueltos á morir ó á salvar á los desventurados que imploraban auxilio de la costa. El bote fué siempre tirado al agua; pero antes de que nadie pudiera embarcarse en él, una gran ola lo estrelló contra el muelle y se vieron sobrenadar infinidad de fragmentos. No se arredraron por esto aquellos denodados filántropos. Un segundo bote se balanceó sobre las encrespadas olas, abalanzándose á él los intrépidos marineros. Más de una vez estuvo expuesta la frágil barquilla á zozobrar, pero al fin llegó hasta el lugar del siniestro. La muchedumbre de la playa, que hasta entonces había guardado profundo silencio, interrumpido sólo por exclamaciones de horror al creer perdido el bote, lanzó un

“hurra” cuando lo vió llegar salvo á su destino. El regreso á la playa con los náufragos no fué menos peligroso ni dominó tampoco menor ansiedad en los circunstantes.

Cuando se encontraron sanos y salvos en la orilla, se apoderó de todos una verdadera locura de contento. Nadie quiso quedarse sin estrechar entre sus brazos á los héroes de tan filantrópica acción. Los salvados lloraban de alegría por haber escapado de la muerte, pero también lloraban de gratitud. Los salvadores, profundamente conmovidos, fueron paseados en triunfo por las calles de la ciudad. A su paso, los hombres los saludaban quitándose el sombrero con respeto; las mujeres los bendecían, y los niños, dando gritos de entusiasmo, formaban parte de la comitiva.

Ahora agregaré, dijo el maestro, que el Gobierno honró á los filántropos é intrépidos marinos con un diploma y una medalla conmemorativa del hecho.

En nuestro país, donde no hay ni se reconocen títulos de nobleza, ni prerrogativas ú honores hereditarios, la ley permite que se acuerden recompensas en honor de los que prestan servicios eminentes á la humanidad. (R)

—(“Moral” por Alberto Correa).
La gratitud.—La gratitud es como consecuencia de la caridad, y es también un sentimiento que ennoblece el alma y por ella somos capaces de ejecutar los más heroicos ac-

tos de abnegación. ¿Por qué te sacrificas por tu padre? le preguntaron á un joven que pidió ir á la cárcel en lugar de su padre. Porque él se sacrificó antes por mí, dijo el joven. ¿Por qué te sacrificas obedeciendo las leyes de la patria, cuando puedes huir de la prisión y escapar de la muerte? le preguntaron á Sócrates sus discípulos. Porque á la patria le debo lo que soy, contestó Sócrates. Preguntad á los mártires de la ciencia y del progreso, por qué se sacrifican por la humanidad, que no sólo no los premia sino que los inmola, y os dirán: "Tenemos que agradecer á Dios el privilegio de habernos dotado de un gran corazón, de una gran alma, y en nombre de nuestro Espléndido Protector obsequiamos espléndidamente á su *hija predilecta: la humanidad.*"

EL RIO Y EL RIACHUELO.

Un arroyuelo triste, sombrío,
Que en el pantano se va á estancar,
Así á las ondas de hermoso río
Se oyó de lejos aconsejar:
"¿Por qué, le dijo, siempre corriendo
Te miro río con loco afán?
¿Por qué ese anhelo que yo no entiendo,
Por qué descanso nunca te das,
Por qué agitando tus claras ondas
Inquieto siempre, te miro, dí?

Aquí, tranquilo, bajo las frondas
Mejor no fuera quieto vivir!
Piensas acaso con tus raudales
Los anchos mares enriquecer?
¿Tiene el Océano tantos caudales,
Que tu tributo ni echa de ver!
Deja tus bríos, deja tu anhelo,
Que nadie premia tu loco afán,
Deja que cuide del mar el cielo
Y no te canses, no corras ya. . . ."
El ancho río formó un remanso,
Y con murmullo dulce de amor,
Sin que sus ondas tomen descanso,
Así al arroyo le contestó:
"¿Crees acaso que me empobrezco
Con el tributo que alegre doy?
Tal es mi fuente que no decrezco,
Mañana, siempre, seré cual soy.
En vano dices que mis raudales
De nada sirven al ancho mar,
Que de los ríos á los caudales
Deben los mares su majestad;
Tú no comprendes las dichas mías
Ni tus placeres comprendo yo;
Mas son tan puras mis alegrías,
Que en espirales de albo vapor,
Cuando el rey-astro besa mis ondas,
Y en mis cristales riega su luz,
Me voy alzando sobre las frondas
Y al cielo ofrezco mi gratitud . . .
Y cuando en medio del recio estío
Cae la lluvia sobre el rosal,

Al ver que el fresco de su rocío
 Riega un encanto primaveral;
 Al ver las hojas que reverdecen,
 Los limoneros que están en flor,
 Y los cereales que alegres crecen
 Y el alma alegran del labrador;
 Todo ese encanto que se derrama
 Cuando la lluvia se desprendió,
 Finge un acento que alegre exclama:
 Para esa lluvia tributo doy. . . .
 Pobre riachuelo que en el pantano
 Corrupto, sucio, te crees feliz,
 ¡Tu mal consejo, tu ejemplo insano
 Los anchos ríos no han de seguir!
 En vano loco juzgas mi anhelo
 Y que es inútil mi eterno afán,
 Que por mis ondas le plugo al cielo
 Los anchos mares alimentar.”

* *

Como los ríos que no decrecen
 Aunque á los mares tributo den,
 Las almas grandes crecen y crecen,
 En sus afanes de hacer el bien.
 Y cual las ondas del Océano
 Alzan los riscos con su caudal,
 Así el gigante progreso humano
 Crece al empuje que ellos le dan.
 Y cuando se oye la voz potente
 Que del progreso se alza en honor,
 Queda en cada alma noble, creyente,

Hermosa y pura satisfacción.
 Bien hayan todos los que han sentido
 Todo el encanto, todo el placer
 Que experimenta quien ha vivido
 Alegre siempre regando el bien.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE

INDICE DE LA MORAL.

PRIMERA PARTE.

CONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA HUMANA.

	Págs.
CAPÍTULO I.— <i>El cuerpo y el espíritu.</i> —La sensibilidad física.—Los sentidos.—Las facultades.....	7
CAPÍTULO II.— <i>La inteligencia.</i> —La atención.—La percepción.—La memoria.—La imaginación.—Ley de generalización.—La verdad.....	9
CAPÍTULO III.— <i>La voluntad.</i> —Firmeza de carácter.—Prudencia, templanza, constancia y fortaleza.—Valor activo, Hidalgo, los niños héroes, la mujer del soldado mexicano, Juana de Arco.—Valor pasivo, Sor Juana Inés de la Cruz.—Valor cívico, Semiramis, D. Guillermo Prieto, D. Benito Juárez, Savonarola, Palissi, Dante.....	15
<i>El Genio.</i> —Poesia.....	20
CAPÍTULO IV.— <i>El sentimiento.</i> —El entusiasmo, el indiferentismo, sentimientos innobles, todo hombre es útil, sufrimiento humano.—La fraternidad universal.—Moderación y sacrificio del sentimiento, Guzmán el Bueno, Bravo.—Dominio de la razón sobre el sentimiento, Juárez.—Armonía de las facultades, Cuahutemoc.....	24
<i>Poder.</i> —Poesia.....	29

SEGUNDA PARTE.

EL HOMBRE Y LA NATURALEZA.

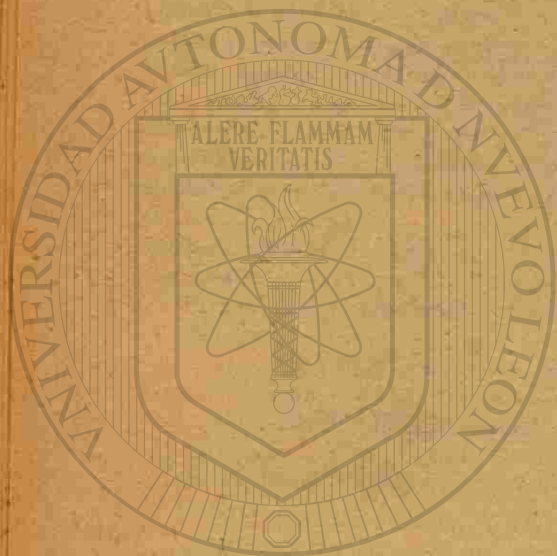
	Págs.
CAPÍTULO I.— <i>La ley.</i> —Leyes naturales.—La conciencia, la ley moral.—El libre albedrío, la responsabilidad.....	34
CAPÍTULO II.— <i>La actividad humana.</i> —Actividad universal.—Obediencia á las leyes naturales.—Desobediencia á la ley moral.—La cárcel, el criminal, el tribunal de justicia, el tribunal de la conciencia, Carlos IX, los hospitales.—Moderación de la actividad.....	37
CAPÍTULO III.— <i>Dios.</i> — <i>La moral.</i>	46
<i>La mujer cristiana.</i> —Poesía.....	48
El perfeccionamiento humano.....	52

TERCERA PARTE.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA MORAL.

CAPÍTULO I.— <i>De la moral.</i> —El deber.—Deberes para con nosotros mismos.—El fantasma rojo, la templanza.—Bibliomanía.—La terquedad, consecuencia del capricho, Maximiliano.—Injusticia en el sentimiento.....	56
<i>La tolerancia.</i> —Poesía.....	64
<i>La Cananea, la Samaritana.</i>	66
CAPÍTULO II.— <i>Unidad del deber, encadenamiento de los hechos.</i>	67
<i>El deber.</i> —Poesía por la Sra. Dolores Puig de León.....	70
CAPÍTULO III.— <i>Los lazos de la familia.</i>	73
<i>El deber.</i> —Poesía.....	77
CAPÍTULO IV.— <i>Deberes para con la humanidad.</i> —Deberes para con nuestros semejantes, Reconocimien-	

to de los trabajos hechos por las generaciones pasadas.....	80
Boleto de entrada.—Dignificación del trabajo.....	
CAPÍTULO V.— <i>Deberes de justicia, Deberes de Caridad.</i> —Deberes de justicia, importancia de la verdad, franqueza, sinceridad, probidad, equidad, lealtad, buena fe, contrato expreso, y contrato tácito.—Delicadeza, humildad, altanería, defensa de nuestros propios derechos.—Dignidad colectiva, solidaridad.—Dignidad de familia.—Dignidad patria.—Dignidad humana.....	88
CAPÍTULO VI.— <i>Deberes de caridad.</i> —Necesidad de la caridad, posibilidad y satisfacción de hacerla.—Caridad á los ancianos.—Caridad á la juventud, un juguete para cada edad, los juguetes preferidos, los niños grandes.—Modestia de la felicidad.—Felicidad egoísta.—Felicidad que se hace amar.—Caridad profesional.—Caridad infantil.—Caridad que puede impedir el vicio.—Caridad á los animales.—Caridad de la aprobación.—La monita.—Caridad por cooperación.....	101
<i>La iniciativa.</i>	114
Abnegación sin recompensa.—Abnegación sublime, leyes que premian á los que se distinguen por sus servicios á la humanidad.—La Gratitude.....	117
<i>El río y el riachuelo.</i> —Poesía.....	122



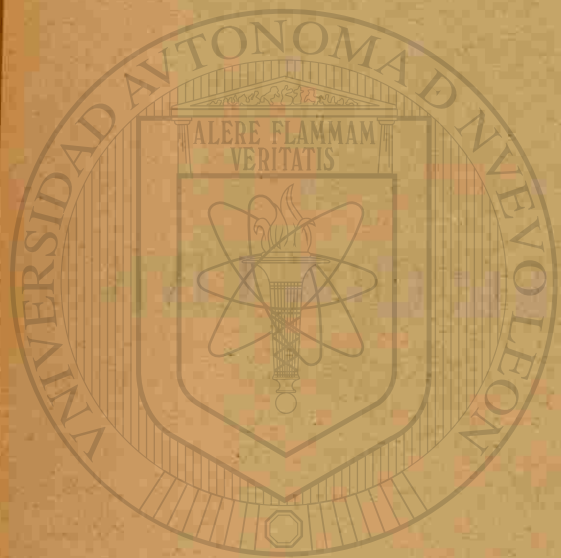
INSTRUCCIÓN CÍVICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IMPORTANCIA Y NATURALEZA

DE LA

INSTRUCCION CIVICA.

Hoy me obligáis á principiar la clase con una reprensión ¿y por qué? diréis, si no nos hemos movido de nuestros puestos, ni hemos movido los labios? Es cierto; pero en cambio habéis hecho guiños con los ojos, burlándoos esta mañana de una de vuestras condiscípulas, que vino con cara compungida á pedir permiso para salirse de la clase de Instrucción Cívica, porque según opina su mamá, esta clase no sólo no es útil sino que perjudica en alto grado al sexo femenino. No es, seguramente, la burla, la que merece de vosotras esa pobre niña; y si os hubiérais fijado en la cara de Angela, habríais visto expresado en ella el sentimiento que os debiera ins-

pirar. Yo participo de la compasión que expresó su mirada para esa pobre niña. Ciertamente da lástima comparar la verdadera avidez con que escucha la clase de Historia Natural y el horror que muestra por la Instrucción Cívica. Ayer abría unos ojos desmesurados oyendo describir los caracteres de los cuadrumanos y parecía interesarse por el modo con que cogen en Africa los avestruces, y por el medio que emplean los americanos para engordar aves de corral. También se entusiasma oyendo hablar de los movimientos de los astros, de la forma de los asteroides, y de la distancia que guardan de nosotros Urano y Neptuno; y causa extrañeza que preocupándose de cosas tan lejanas, pueda permanecer indiferente á lo que tan de cerca nos toca, á lo que corresponde á la patria. No es posible comprender cómo, prestando tanta atención al número de patas que tiene cada araña, y al cambio de formas que sufre cada insecto, puedan desconocerse las ventajas de formar corazones levantados, capaces de ejercer una influencia benéfica en el progreso de la patria.

¿Qué habrías respondido tú, Angela, á la burla con que un amigo que pasa por hom-

bre ilustrado, habla de nuestra clase de Instrucción Cívica? Dice que el Gobierno Mexicano, al establecer esta clase en las escuelas de niñas, es de seguro, con el propósito de formar un *ejército de Juanas de Arco*, para defender á la patria. Tú, que también parece comprender la importancia de nuestra clase, dime, ¿qué habrías respondido? Yo, le habría dicho que sin ser Juana de Arco, basta para bien de la patria no ser *Tarpeya*. Le diría que importa no ser *Marina* cuya conducta sólo podremos disculpar considerando la época de ignorancia en que vivió. Agregaría también, que de seguro no se enseñaba Instrucción Cívica á la mujer, en los países y en las épocas en que muchos han creído meritorio ante Dios, favorecer á los enemigos de la patria, y le haría ver que ya provenga de un hombre ó de una mujer, es *igual el resultado de una traición á la patria*. Y le diría, por último, que el sentimiento patrio del ciudadano debe formarse en el corazón del niño, y que siendo á la madre á quien corresponde esta misión, es necesario hacer de ella la *fuentesaludable que ha de alimentar al ciudadano con el sagrado sentimiento patrio*.

Apruebo tu respuesta, y siento no poder transmitirla á los que todavía juzgan peligroso ó ridículo el progreso en la mujer. Por fortuna, son ya excepcionales en nuestro país estos entes que consideran aún la ignorancia como parte integrante de la belleza femenina.

▲ Causa verdadera satisfacción ver la importancia creciente que se da á esta ciencia que *nos enseña nuestros deberes para con la patria*. El primer deber que tenemos para con ella, es el de hacerla feliz, poniendo, para conseguirlo, todos los medios posibles. No hay duda de que el cumplimiento del deber es el mejor camino de la felicidad, y por eso veis que como *base de la Instrucción Cívica, se coloca generalmente la moral*. En efecto, el amor á la patria puede considerarse como la continuación del amor á la familia, como el ensanchamiento de los afectos íntimos, como la dilatación de la esfera del deber, cuyo primitivo centro es el hogar. De tal manera se han considerado ligados íntimamente el afecto de familia y el amor á la patria, que en algunos pueblos como Atenas, no podía ser admitido como ciudadano aquel que había sido mal hijo.

Si llegamos á considerar como sagrada la tierra en que nacimos, no es ciertamente por ella misma, sino porque en ella vemos como grabadas las huellas de los seres que nos son queridos, de nuestros parientes y amigos.

Es seguro que la patria no tendría nada que esperar de aquel que ignorase sus deberes para con los demás. He allí, decimos, por qué debemos considerar la moral como base de la Instrucción Cívica. Como habéis podido observar, no necesitamos *inventar* ejemplos de moral, pues basta echar una mirada atenta sobre nuestra patria, para encontrar en ella ejemplós que nos sirvan de estímulo. La historia nos ha suministrado á menudo preciosos ejemplos, que al par que despiertan en nosotros admiración y respeto por la humanidad, acrecientan en nuestra alma el amor á la patria. Así, pues, podemos considerar la historia como una *ciencia de gran aplicación á la Instrucción Cívica*. ®

¿Qué diríais de un ciudadano que como disculpa de haber *infringido* las leyes de la patria, diera su ignorancia de dichas leyes? Fácilmente comprenderéis que el estudio, si quiera sea de *las leyes fundamentales de*

nuestra Constitución, debe formar parte de la Instrucción Cívica.

Bien veis que el afán constante del hombre, *es buscar riqueza*, y á fe que no puede negársele la razón, porque en realidad, entra la riqueza por mucho en la felicidad de los individuos, que es la que constituye la de la patria. La *Economía Política* es la que nos enseña lo que es riqueza y los medios más fáciles de obtenerla, por lo cual *forma también esta ciencia parte de la Instrucción Cívica.*

A nosotros nos ha alcanzado el tiempo para tratar de algunas nociones de Sociología, ciencia que por todas las razones que os he expuesto, debería estudiarse también; mas como nuestro programa no lo exige, continuaremos con arreglo á él, concretándonos á estudiar *las leyes relativas á los derechos del hombre, y á la división política y administrativa de la República*, terminando con las *nociones de Economía Política que nuestro citado programa exige.*

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO PRIMERO

PATRIA.

Patria! nota grandiosa que resuena en todo corazón en donde hay vida. Patria ¡madre mía! ¿cómo no amarte si fué tu cielo azul, transparente, el que inspiró mis cantos? ¿cómo no amar las nieblas de tus montes donde vagan las imágenes blancas de mis sueños? Patria, edén adornado con las flores preciosas del recuerdo. Urna bendita que guarda cenizas sagradas para el alma, templo que encierra los dioses tutelares, la familia. Página viva donde la mente lee; tus brisas tienen canciones misteriosas que el corazón entiende. En tus flores están escritos muchos nombres. Tus perfumes nos cuentan mil historias. Los celajes rosados de tu ocaso fingen imágenes queridas. A la brillante luz de tus estrellas se enlazan con esperanza los recuerdos. Y allí

nuestra Constitución, debe formar parte de la Instrucción Cívica.

Bien veis que el afán constante del hombre, *es buscar riqueza*, y á fe que no puede negársele la razón, porque en realidad, entra la riqueza por mucho en la felicidad de los individuos, que es la que constituye la de la patria. La *Economía Política* es la que nos enseña lo que es riqueza y los medios más fáciles de obtenerla, por lo cual *forma también esta ciencia parte de la Instrucción Cívica.*

A nosotros nos ha alcanzado el tiempo para tratar de algunas nociones de Sociología, ciencia que por todas las razones que os he expuesto, debería estudiarse también; mas como nuestro programa no lo exige, continuaremos con arreglo á él, concretándonos á estudiar *las leyes relativas á los derechos del hombre, y á la división política y administrativa de la República*, terminando con las *nociones de Economía Política que nuestro citado programa exige.*

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO PRIMERO

PATRIA.

Patria! nota grandiosa que resuena en todo corazón en donde hay vida. Patria ¡madre mía! ¿cómo no amarte si fué tu cielo azul, transparente, el que inspiró mis cantos? ¿cómo no amar las nieblas de tus montes donde vagan las imágenes blancas de mis sueños? Patria, edén adornado con las flores preciosas del recuerdo. Urna bendita que guarda cenizas sagradas para el alma, templo que encierra los dioses tutelares, la familia. Página viva donde la mente lee; tus brisas tienen canciones misteriosas que el corazón entiende. En tus flores están escritos muchos nombres. Tus perfumes nos cuentan mil historias. Los celajes rosados de tu ocaso fingen imágenes queridas. A la brillante luz de tus estrellas se enlazan con esperanza los recuerdos. Y allí

estás tú, Señora del Anáhuac, Sultana de la América, iluminando el mundo con la esplendente diadema de la libertad que tus héroes ciñeron á tu frente. Hay entre ellos ancianos venerables que ofrecen sus cabezas en aras de tu dicha. Vírgenes sublimadas por tu amor, que por tu amor se inmolan.

Y como grupo encantador de ángeles bellos, hay un grupo de niños á tus plantas. Son niños, sí, pero en sus frentes puras se ve irradiar el fuego sagrado del sagrado sentimiento: ¡amor patrio!

La humanidad, la Patria, el patriotismo.

—La reunión de hombres, mujeres y niños, es lo que se llama humanidad. Los hombres, las mujeres y los niños que habitan en un lugar de la tierra, teniendo las mismas leyes, la misma religión, el mismo idioma, idénticas costumbres, forman una nación, y esa nación es para ellos la patria. El amor á la patria no sólo parece un sentimiento natural que, cultivado por el espíritu, la educación ennoblece, sino que es como un instinto natural en el hombre. Las ondas sonoras de los mares que arrullaron nuestra cuna; las tranquilas riberas del riachuelo que miramos correr en nuestra infancia; el pedazo de cielo que despertó los primeros pensamientos de nuestra juventud, son imágenes gratas que quedan grabadas en el alma, y que ni el tiempo

ni la distancia alcanzan á borrar. Sucede con la patria lo que con los seres ausentes; parece que desde lejos los amamos más, como si la distancia sirviera para borrar sus defectos, teniendo el poder de que todas sus cualidades se aviven más en el recuerdo. Cuando mis hermanos y yo éramos chicos, había uno entre ellos que se creía con el derecho de regañarme. Mi carácter altivo se revelaba contra aquella especie de despotismo, y no pocas veces me hizo llorar de sentimiento ó de coraje. Pero un día nuestro padre dispuso que saliera á trabajar fuera de la casa, y desde ese día fué cuando yo comprendí que sus regaños habían sido justos y merecidos. Desde aquel día lo quise más. Vosotras nunca os habéis alejado de la patria; pero si un día os fuésteis á vivir á Inglaterra, por ejemplo, os parecería su sol un sol de luto, os acordaríais de nuestras calientes mañanas de verano, como de una fiesta suntuosa de la naturaleza. Os chocaría que en un pueblo numeroso donde hay tantos talentos superiores, el poder reside en una sola familia. Aquellas gentes de carácter tranquilo y metódico, os parecerían estatuas moviéndose al compás de ademanes automáticos, si los comparáseis con nuestro carácter impetuoso, irascible y violento, y seguro que todos nuestros *innumerables defectos*, es decir, los *defectos de los mexicanos, que constituyen los defectos de la patria*, os

parecerían inapreciables cualidades vistos á través de la distancia. Es que, como os dije, á la patria se le ama por instinto, con el cariño que le tiene el pájaro á su nido. Por eso en todos los pueblos ha existido la aspiración de hacer grande á la patria. Sólo que la grandeza de la patria ha sido comprendida según el grado de adelanto de los pueblos. El antiguo pueblo mexicano creyó engrandecerse, lo mismo que los persas y los romanos, por medio de las conquistas. Pero el México de hoy, nuestro pueblo moderno, ha comprendido que la grandeza de la patria no consiste en la extensión de sus comarcas ni el número de sus habitantes, sino *en el número de talleres*, que es donde se elabora la felicidad de los pueblos, y en *la calidad de las escuelas*, que sirven de laboratorio á la felicidad de las familias. La solidaridad de una nación se mide por la unión de las familias que la forman. Cuando los miembros de una familia saben sentir como un solo corazón, la patria sabe defender sus intereses y sus derechos como una sola familia. Vosotras sabéis bien las ventajas que nos da la instrucción: sin embargo, no es la instrucción la que une á los hombres con lazos más estrechos. La urbanidad es una corriente simpática de atracción entre los ciudadanos; pero el lazo que une más estrechamente los corazones, es el sentimiento. Yo desearía que antes de aprender las reglas

de las ciencias, supiérais de memoria las reglas de urbanidad; pero antes de adquirir bonitos modales, yo os aconsejo que procuréis hacer acopio de buenos sentimientos. El sentimiento no es, como la instrucción, una joya artificial que se adquiere con el trabajo de la inteligencia; existe naturalmente en el corazón del hombre, como existe el diamante en las entrañas de la tierra. Como el diamante necesita pulirse para lucir su rica brillantez, necesitamos cultivar el pensamiento para ver, lo brillar como el diamante.

Las niñas que saben hacer la felicidad de la familia, harán más tarde la felicidad de la patria.

3.º *La patria, el gobierno, la escuela. La ley de instrucción obligatoria.*—La reunión de muchas familias es lo que forma la patria, que debemos considerar como una gran familia. La autoridad de cada familia está representada por los padres. Las autoridades que velan por el bien de un pueblo deben ser consideradas como los padres de la patria. Por consiguiente, los pueblos están obligados á tener para sus autoridades el mismo respeto y obediencia que los niños deben á sus padres.

Los niños tienen los padres que la naturaleza les ha dado; pero los pueblos tienen por autoridades los gobiernos que ellos quieren.

La forma de gobierno es una de las cosas

por las cuales se mide el adelanto de los pueblos. Cuando un pueblo está muy atrasado, soporta el gobierno que se le impone. Hay dos formas principales de gobierno: republicana y monárquica. En una república democrática como México, donde no hay distinción de clases, pueden subir al poder todos los ciudadanos que sobresalen por su talento, por su instrucción y por sus virtudes. Tenemos una prueba de esto en el benemérito Benito Juárez, indio de raza pura, que llenó de gloria á nuestra patria, haciendo reflejar sobre ella los hechos gloriosos con que se distinguió su gobierno.

En las monarquías, el gobierno no puede salir de la familia real; quiere decir, que el poder se va legando de padres á hijos. ¡Cuántas veces se ha visto á un pueblo grande gobernado por un rey idiota, y lo que es peor, tiranizado por un hombre perverso que ha sacrificado á su capricho numerosos ciudadanos honrados y virtuosos!

La virtud ennoblece á los hombres; pero si va unida á la ignorancia, no basta para defenderlos de los perversos, y mucho más si éstos tienen como arma la instrucción para abusar de ella en contra de la ignorancia.

Hay dos clases de monarquía: constitucional y absoluta; en la primera hay leyes para gobernar, como en la Gran Bretaña, que es una nación grande y poderosa. En la monar-

quía absoluta no hay más ley que la voluntad del soberano. Rusia y Turquía tienen un gobierno monárquico absoluto. El soberano de Rusia se llama Czar y el de Turquía Sultán.

Hay una clase de gobierno llamado *Teocracia*, en que el poder reside sólo en los sacerdotes, á quienes se les designa con el nombre de *Clero*. Algunos Estados de Italia tuvieron gobierno teocrático, reconociendo al Papa como jefe de su gobierno.

México, en los tiempos antiguos, esto es, antes de la conquista, tuvo gobierno teocrático. Al jefe, ó Gran Sacerdote, le daban el nombre de Huitzilopochtli, que era también el nombre de uno de sus dioses. Después cambiaron los mexicanos la forma de gobierno Teocrática por la Monárquica. Cuando los españoles vinieron, encontraron gobernando á México, como emperador, á Moctezuma. Y por cierto que nuestro pobre emperador se mostró muy cobarde. ¿Sabéis cuál fué la causa de su cobardía? pues nada más que su ignorancia. La gente ignorante es supersticiosa, y la superstición hizo que Moctezuma creyera en los Oráculos. Los Oráculos habían dicho que del Oriente vendrían unos hombres blancos y barbudos, y que á ellos les estaba reservado por los dioses el derecho de gobernar en México. Moctezuma creyó á pie juntillas que los Oráculos tenían que cumplirse

á pesar de todo, y esto le quitó el aliento para combatir y lo hizo entregarse cobardemente á los españoles.

Cuando en las luchas se pierde la fe, bien podemos decir que se ha perdido todo. Cuando seais grandes, veréis que la vida es una constante lucha; pero en ella debemos combatir siempre con fe. El desaliento es propio de las almas pequeñas. Yo conozco gentes que, víctimas de su desaliento, parecen unos muertos que pasan por el mundo sin dejar ninguna utilidad. Algunos hay que para disculpar su inercia, dicen que creen en el Destino. *Que sucede lo que ha de suceder, y que es inútil hacer esfuerzos para evitar que se cumplan los decretos del Destino.* Debemos creer, por el contrario, que *Dios nos ha dado á todos elementos de felicidad y de progreso*, y si no los empleamos, la culpa es sólo nuestra. Pueden dos niñas tener igual inteligencia; pero si la una concurre á la escuela durante diez años, sin estudiar nunca, sin poner atención á las clases, es seguro que no dejará de ser ignorante, y esa ignorancia puede llegar á ser la causa de su desgracia. Y si la otra niña pone toda su voluntad en utilizar su memoria y su entendimiento, es natural que llegue á adquirir una instrucción que le sirva como elemento de felicidad ó de bienestar en la vida.

A propósito de escuela, ¿creeis que los gobiernos tienen obligación de fundar y sostener

escuelas? Indudablemente sí, supuesto que á los gobiernos está encomendada la felicidad de los pueblos, y el primer elemento de ésta es la instrucción. ¿Y creéis que *ese deber pueda constituirse en un derecho, declarando la instrucción obligatoria?* ¿No creéis que es una tiranía del gobierno obligar á los padres á que manden á sus hijos á la escuela? Si los padres no cumplen con el deber de instruir á sus hijos, los gobiernos deben obligarlos á cumplirlo. *Un padre que no sabe llenar sus deberes, es semejante á un niño, á quien debe obligarse á que haga por la fuerza lo que debía hacer voluntaria y espontáneamente;* por lo tanto, debemos alegrarnos de que *en nuestro país la instrucción sea obligatoria.* ¿Y habéis reflexionado en la gran cantidad de dinero que se necesita para sostener las escuelas? ¿De qué manera pueden los ciudadanos ayudar al gobierno en esa gran obra de la instrucción? Uno de los medios más directos es *pagar religiosamente las contribuciones.* ¿Y alguna vez no os habéis detenido á pensar en el gran sacrificio que hacen vuestras madres, prescindiendo de la ayuda que podríais prestarles en las faenas domésticas, para que os paseéis todo el día en la escuela?

Yo sé de una pobre madre que tiene seis hijos, todos chicos, y prefiere ella sola hacer todos los trabajos de la casa y velar cosiendo la ropa de sus hijos, con tal de que la hija

mayor venga á la escuela. ¡Oh! si esa niña viera á holgazanear y á perder aquí su tiempo, mientras su madre trabaja tanto, sería una verdadera culpable. Pero no, yo conozco á esa niña y sé que el pensamiento de su madre no se separa de ella, por eso trabaja con un empeño tan constante. Esa niña tiene un amor grande á su familia, especialmente á su madre, y tiene también una gran fuerza de voluntad con la que ayudará á su familia á salir de la miseria en que vive. Ella trabajará tanto que conseguirá con su trabajo el bienestar para ella y para su familia. Ella dará buen ejemplo á sus hermanos, y éstos llegarán á ser ciudadanos que den honra y gloria á la patria.

¡Benditos sean los gobiernos que velan con empeño por el sostén y el mejoramiento de las escuelas! ¡Benditos sean los padres que se sacrifican con tal de que sus hijos se hagan instruidos! Esos hijos tendrán gratitud para sus padres y reconocimiento para sus gobiernos, y ellos llevarán el bienestar á la familia y la felicidad á la patria.

La instrucción cívica. La Patria. El patriotismo.—La instrucción cívica tiene por objeto desarrollar el amor á la patria. El amor patrio ó patriotismo nos inspira el deseo de hacer feliz á la patria. Decimos que en un pueblo reina la felicidad cuando sus habitantes son felices y podemos serlo cuando estamos en po-

sibilidad de satisfacer nuestras necesidades. Para que el hombre pueda satisfacer sus necesidades, es preciso que tenga desarrolladas sus facultades, y este es el fin que la escuela se propone. Pero aunque un hombre sea fuerte, sabio y bueno, no puede bastarse á sí mismo. El hombre más grande se nulificaría si quedara abandonado á sí mismo, y el más insignificante puede llevar á cabo grandes obras, si para ello cuenta con el auxilio de sus semejantes.

Colón no habría podido descubrir el mundo, sin el auxilio de los bravos marinos que lo acompañaron. Hidalgo no habría podido iniciar la grandiosa idea de la independencia, sin contar con el puñado de valientes que lo siguieron. Tampoco una familia aislada podría encontrar las comodidades que ofrece la asociación de varias familias, y todas las que viven al amparo de las mismas leyes forman la patria, que es como una gran familia. En un pueblo pequeño puede saberse el grado de parentesco con que por lo común están unidas todas las familias: en una población grande no podemos saber si son todos parientes; pero si nos remontáramos al más antiguo origen, veríamos que todos tienen la misma sangre; lo cierto es que cada nacionalidad tiene rasgos fisonómicos por los cuales fácilmente se le reconoce. Entre una reunión de extranjeros, vosotras podríais distinguir sin

dificultad al español, al inglés, al francés, al chino. Y si á cada uno le preguntáis qué piensa respecto á su nación, de seguro os dirá que su patria es lo mejor del mundo. El español dirá que su nación es bella, heroica y grande, que aquella es la tierra del hogar y de la dicha. El inglés os hablará con orgullo de sus posesiones, de su infatigable actividad, de su rectitud de carácter y de sus sabias leyes. El francés dirá que de su patria ha surgido la luz del progreso que ilumina el mundo; que fué de la Francia de donde repercutido por las olas del Atlántico y las crestas de los Andes, llega hasta México el grito augusto de *Libertad*. Hasta el chino á quien vosotras compadeceís, encontrará en lo que es para vosotras motivo de lástima, causa de satisfacción, y os dirá con orgullo que el Imperio Celeste es el más populoso del mundo, que su Gobierno ha sabido impedir la invasión de extrañas costumbres y conservar ile-sas su religión, sus usos y sus leyes. Y vosotras los mexicanos ¿qué diréis entretanto? Ya os veo sonreír satisfechos; y mostrando el limpio azul de nuestro claro cielo, las arrogantes cumbres de nuestras montañas y las en-crespadas olas de nuestros anchos mares, decir con noble orgullo: “¡Ved aquí á nuestra cara patria! Aquí donde los vientos helados de los polos nunca llegan á enmudecer la sonora canción de nuestros mares; donde el cá-

lido viento del desierto no viene á marchitar nuestras palmeras; aquí donde las blancas perlas del océano vienen silenciosas á besar la playa coronada de altivos cocoteros; aquí donde los auríferos filones sirven de lecho á las camelias y á las azucenas; aquí donde una alfombra de gardenias blancas se matiza con las pintadas alas de los colibríes y de las mariposas; aquí bajo la sombra de frondosos ahuehuetes y melancólicos sauces, custodiados por el blanco Ixtlazihuatl y el plateado Popocatepetl, y dulcemente arrullados por el suave murmullo de los ríos que van rodando entre las verdes frondas, aquí duermen tranquilos el sueño de los muertos nuestros héroes.”

Cuando allá en Europa el *Huno* errante y el Vándalo salvaje, hacían alarde de latrocinio y de matanza, la gran Tenoxchitlan, Sultana de la América, ostentaba sus ingeniosas *chinampas* y sus magníficos *Teócallis*. Un gobierno bien establecido, leyes sabias é importantes, conocimientos científicos, eran el patrimonio de un pueblo laborioso y activo que había sabido ensanchar sus dominios por medio de la conquista.

La historia os ha dicho bastante de las vicisitudes por que la patria ha ido atravesando.

Ya dueña y señora de sí misma, ya esclava humillada y abatida, ya ensangrentada é in-

vadida y despedazada por huestes extranjeras, pero siempre digna, siempre grande.

Hoy rica, satisfecha y feliz, no envidia nada á las naciones europeas, pues ha sabido colocarse á la altura de las más cultas.

El impulso que nuestro gobierno ha sabido imprimir á la agricultura, al comercio, á la industria, y sobre todo á la instrucción, habla muy alto en honor del progreso nacional.

MEXICO.

Hubo un pueblo peregrino
 Como el pueblo de Israel,
 Que á su religión fiel,
 Y por mandato divino,
 Arido y largo camino
 Recorrió con firme empeño,
 Para realizar el sueño
 Que mente creadora abarca:
 Ser de preciosa comarca
 El solo y único dueño.
 Un cetro de débil caña
 Empuñó su primer rey;
 Mas supo darse tal maña
 La pequeña y débil grey,
 Que pronto impuso su ley
 A los pueblos comarcanos,
 Llegando, países lejanos
 A conquistar en sus guerras,

A ser de valiosas tierras
 Los únicos soberanos.

México, la patria mía,
 Señora de un continente,
 Alzaba altiva la frente
 Llena de noble hidalguía,
 Mas quiso la suerte impía
 Que una Nación extranjera
 Implantara su bandera
 Sobre la indiana región,
 Desgarrando el pabellón
 De nuestra águila altanera.

Es cierto, sí; hubo un instante
 En que el león castellano,
 Hincó sobre el mexicano
 Su garra cruel y punzante;
 Pero el águila triunfante
 Sacudiendo su plumaje,
 Supo vengar el ultraje
 Que á México se le hiciera,
 Probando, que no hay bandera
 Que ante el derecho no baje.

Y cada azteca valiente
 Defendiendo su derecho,
 Lleva un baluarte en el pecho
 Y una aureola en la frente;
 Es león independiente
 Que con pujante ansiedad,
 Sacudiendo su melena,
 Rompe la dura cadena
 Y cobra su libertad.
 ¡Y cómo no! Patria mía,

Cómo no triunfar señora
 Cuando tu cielo colora
 Sangre de noble hidalguía:
 ¡Cuánta pujanza bravía
 Cuahutemoc, Hidalgo, Juárez!
 Benditos los patrios lares,
 Cuna de Aldama y de Bravo;
 No alienta, patria, un esclavo
 Tierra que bañan tus mares.
 México, tu frente brilla
 Con el fulgor de la gloria,
 Que si hay dolor en tu historia,
 No es el dolor que mancilla:
 Tu sufrimiento no humilla,
 Pues de tu propio dolor
 Supiste sacar valor
 Para luchar con la suerte;
 Supiste arrostrar la muerte
 Para conservar tu honor.
 Libre y dichosa cual eres
 Oh Patria! siempre has de ser,
 Pues sola te haces valer
 Tan solo porque lo quieres;
 Los niños, aun las mujeres,
 Inspirados por tu amor,
 Han probado en tu loor
 Ante el Yankee y el Hispano,
 Que es propio del mexicano
 Del heroísmo, el valor.
 Y cuando el gran Napoleón
 Creyó con necia arrogancia
 Que se humillara ante Francia

Toda la azteza nación,
 Halló en cada corazón
 Del mexicano arrogante,
 Una muralla gigante
 Y una arma tan poderosa,
 Que ante la Francia orgullosa
 Se alzó México triunfante.
 En la altiva cordillera
 Que nos sirve de muralla
 Va á embotarse la metralla
 De toda hueste extranjera;
 Custodian nuestra ribera
 Los manes de Hidalgo y Juárez,
 Y cual dioses tutelares
 Son los Negrete y los Díaz,
 Que con sus huestes bravías
 Defienden los patrios lares.
 Sexos y edades unidas,
 Tu amor fundiendo en un pecho,
 Para salvar tu derecho
 Dieran ¡oh Patria! mil vidas.
 En tus Escuelas queridas
 Donde se te enseña á amar,
 No dejan de protestar
 Que unida por santos lazos
 La juventud en sus brazos
 Guardará tu libertad.

CAPÍTULO II.

EL EJÉRCITO, LA PAZ.

Nunca México, que en tan alta estima tiene su independencia nacional, osaría atacar en otros países el derecho de gentes; mas como por desgracia el adelanto moral de las naciones no nos garantiza una paz inalterable, ha sido necesario organizar y sostener un ejército poderoso que tiene bajo su salvaguardia la seguridad de la patria. Hace algún tiempo se acostumbró castigar á ciertos delincuentes haciéndolos ingresar al ejército; mas pronto se comprendió que esto traía serias desventajas, como incluir en el ejército hombres malos y que sirvieran contra su voluntad. Hoy, además de que el ejército está formado por medio del enganche voluntario, se van estableciendo ya en los cuarteles escuelas y talleres, de manera que una vez cumplido el término del enganche, el que deja de ser soldado, sigue siendo un artesano honrado y útil á la patria.

Los alumnos del Colegio Militar tienen, más que cualquier soldado, motivos para querer y saber defender á la patria, puesto que á ella se lo deben todo, y tienen, además, los conocimientos necesarios para saber defenderla.

No sólo exponiendo la vida en el combate es como se puede demostrar el patriotismo:

la patria sostiene escuelas bien montadas para formar un ejército de hombres sabios, de obreros honrados y laboriosos que sepan enaltecerla.

Ved aquí lo que á propósito de la paz que nos sonríe dicen los siguientes versos leídos por un niño en una fiesta cívica.

FRAGMENTOS

DE UNA POESÍA LEÍDA POR UN NIÑO EN
UNA FIESTA CÍVICA.

La patria en sus regocijos
O en sus dolores prolijos
Besó, con labios risueños,
A los grandes y pequeños,
Que todos somos sus hijos.

.....

Hoy la paz esplendorosa
Rasga la niebla espantosa
De la pólvora y las balas,
Y nos cubre con sus alas
Como madre cariñosa.

Ya no hay guerras ¡patria mía!
Nuestras armas, en el día,
En vez de espada y fusil,
Son textos de Mandevil,
La Historia y la Geografía.

Ya nadie piensa en morir,
Y en lugar de recurrir

A tropa que se acuartela,
Los soldados de la Escuela
Labramos tu porvenir.

A la patria y á la ciencia
Amad siempre con vehemencia
Si queréis ser ciudadanos,
Y así tendréis, mexicanos,
Patria, hogar, independencía.

JUAN CORREA ZAPATA.

(Del *Escolar Mexicano*).

Leyes hospitalarias.—Si en el caso de una guerra extranjera no sólo tenemos un disciplinado ejército de guerra y marina, sino que cada mexicano se tornaría en un soldado, tenemos para los extranjeros laboriosos, corazones fraternales y leyes humanitarias y llenas de hospitalidad, que garantizan, no el derecho del mexicano, sino *los derechos del hombre*, que nuestra Constitución *reconoce como base de las instituciones sociales*.

CAPÍTULO III.

PATRIOTISMO FEMENINO.

Debo decir, en honor de las madres mexicanas, que ninguna niña que está en edad de concurrir á la escuela, ignora quiénes fueron Doña Josefa Ortíz y Doña Leona Vica-

rio, y por lo tanto, omito el repetiros lo que todas sabéis. Mas no creáis que sólo interviniendo directamente en una guerra es como la mujer puede demostrar su patriotismo, y la mujer mexicana ha sabido demostrarlo de tantos modos, que me sería imposible consignarlos en estos ligeros apuntes que van siendo, á mi pesar, demasiado largos.

Una de las mujeres que es en estos momentos honra y gloria del profesorado mexicano, dió un bonito ejemplo de patriotismo en la época de la *Intervención*.

Dirigía ella en uno de los Estados libres de la República, una Escuela del Gobierno, cuando dicho Estado fué invadido y ocupado por los *invasores*, y en el mismo momento de quedar aquella parte de la República bajo el yugo extranjero, la digna profesora mexicana renunció la dirección de la escuela, resistiendo á las reiteradas súplicas que los franceses le hicieron para que continuara al frente del establecimiento.

Su respuesta fué que nunca recibiría el dinero que los *invasores* arrancaban á la misma patria para pagar con él la deshonra de los mexicanos; y que sólo para ser bien entendida daba su contestación en francés, pero que nunca más volvería á hablar aquel idioma, que era el de los enemigos de la patria.

Las buenas compatriotas de esta digna mexicana se unieron para establecer un colegio

particular, rogándole que se hiciera cargo de la instrucción de las niñas para enseñarles, ante todo, el amor á la Patria.

En aquella misma época, en que sabéis se exigía alojamiento para los invasores, muchas familias mexicanas obligadas á recibir en su hogar á los enemigos de la patria, prefirieron salir á mendigar hospitalidad, antes que habitar con aquellos bajo el mismo techo.

Una de las formas de patriotismo es recoger y publicar las glorias de la patria. Laborioso y de inapreciable mérito es el trabajo que con este objeto tiene emprendido la inteligente y distinguida escritora mexicana Sra. Laureana W. de Kleinhan, gracias á cuyos inauditos esfuerzos, deberemos bien pronto el conocimiento de muchas distinguidas mexicanas.

Vosotras me habéis referido que hay aquí en México una señora rica y de grandes influencias, que cuando sabe que alguna mujer tiene alguna habilidad, procura ayudarla á perfeccionarse en ella, y luego la coloca en un puesto en que al mismo tiempo que brille su mérito, sea útil á la patria.

Influencia de la mujer.—Siento mucho que no podamos apuntar todo cuanto hemos dicho respecto á la buena ó mala influencia que la mujer ha ejercido en la patria ó en la humanidad; mas en premio de las bonitas composiciones que habéis hecho sobre cada una

de las mujeres célebres de que nos hemos ocupado, os he hecho de esas composiciones un pequeño resumen en verso, para que os sea más fácil aprenderlo de memoria.

LA INFLUENCIA DE LA MUJER.

Judit, la noble, valerosa y fuerte,
La gran mujer de la sagrada historia,
Da al enemigo de Judca la muerte,
Dando á su patria libertad y gloria.
La bella Elena, la preciosa griega,
Todo el respeto á su deber ignora,
A la ignominia y al baldón se entrega,
Y Troya se hunde mientras Grecia llora.
Penélope, la digna compañera
Del sitiador de la Ilion vencida,
Más de veinte años con lealtad espera
Ejemplo dando de virtud cumplida.
Como hija y como esposa, la Sabina
Entre padres y esposos interviene,
Y entre dos pueblos que el rencor domina
Firman la paz con que el amor se aviene.
Resentido el insigne Coriolano
Contra su patria su talento vuelve,
Y su soberbia ante el poder romano,
En perdón, una madre la resuelve.
La crueldad de la atroz idolatrada
Arroja á los cristianos en la arena,
Y cambia en protección la tiranía,
Madre de un rey, la emperatriz Elena.

Y la misma influencia poderosa
 Que hace cristiano al pueblo de Occidente,
 La influencia del cariño, en una esposa,
 Hace de Francia una nación creyente.
 Pidiendo protección á un soberano,
 Va Colón por Europa vagabundo,
 Y la Gran Isabel tiende su mano,
 Y regala á la Europa un nuevo mundo.
 En un pueblo de libres, oprimidos,
 A infelices esclavos se encadena;
 Una mujer repite sus gemidos,
 Y el grito angusto ¡libertad! resuena.
 Hay un pueblo que lucha en su Calvario
 Por librarse de extraños opresores,
 Y una Josefa Ortiz y una Vicario
 Fortalecen el grito de Dolores.
 Es la ignorancia el enemigo rudo
 Que Madame Carpentier combate en Francia,
 Y llevando el cariño por escudo,
 Mil mujeres combaten la ignorancia.
 ¡Oh! niñas bellas, que vuestra alma pura
 Adornáis con la luz del entusiasmo,
 Contemplad vuestra patria con ternura
 Y hacedla levantar de su marasmo.
 Haced que pueda comprender el mundo
 Que sois mitad de la familia humana,
 Y del deber en el amor profundo,
 Lo que puede valer la mexicana.
 Procurad que ilumine vuestra frente
 La aureola brillante de la ciencia,
 Y que brille como astro refulgente
 El amor al deber en la conciencia,

Mas que la ciencia en la mujer no sea
 Como niebla que empaste su ternura:
 Que domine en el mundo por la idea
 Y que triunfe el poder de su dulzura.



SEGUNDA PARTE.

Los Derechos del Hombre.

CAPÍTULO I.

LOS DERECHOS DEL HOMBRE.

La esclavitud, la libertad.—Cuando decimos que tenemos derecho á una cosa, se entiende que tenemos la facultad de poseerla, es como la autorización absoluta y legítima sobre una cosa que nadie puede arrebatarlos sin cometer un abuso, una usurpación, un delito. Se llaman derechos del hombre todos aquellos necesarios á su conservación y desarrollo individual y social y son la libertad, la igualdad, la seguridad personal y la real ó la de las cosas. Nuestra Constitución da tal importancia á estos derechos, que los considera como el principio fundamental de las instituciones sociales, y por consiguiente el fin de las leyes es garantizar esos derechos. En efecto, la falta de respeto á cualquiera de

ellos, constituye un acto de barbarie; teniendo todos los hombres las mismas necesidades y estando dotados de las mismas facultades para llenar aquellas, es un principio de justicia concederles á todos los mismos derechos. Suponiendo garantizado el de la vida, sería ésta muy miserable y desgraciada sin el derecho de propiedad y apenas puede concebirse la vida sin la libertad. La esclavitud individual dentro de un pueblo que ha derramado su sangre por obtener la libertad nacional, es un absurdo. Así lo comprendió México, y por eso, al recobrar su independencia, proclamó la más amplia libertad individual.

Cabe á nuestro siglo la gloria de ver extinguida en casi todo el mundo la bárbara costumbre de convertir á los hombres en esclavos. Algunos países, á semejanza de México, acostumbraban inmolar á los prisioneros, mientras que otros condenaban á la esclavitud á los vencidos.

En los tiempos bíblicos vemos al pueblo de Dios sujeto muchas veces al yugo de sus enemigos. Los cautivos de Babilonia debieron el cambio favorable de su suerte á la influencia poderosa y benéfica de la bella Esther, esposa fidelísima del poderoso rey Asuero. Fué una mujer, la hija de un Faraon de Egipto, quien salvó de las aguas al que debía ser el libertador del pueblo de Israel.

La decana de Europa, aquella en que florecieron con gran pompa las ciencias y las artes, la cuna inmortal de Sócrates y de Platon, fué también la primera en oprimir sin piedad á los vencidos. La humillante situación á que estaban reducidos los Ilotas, dice muy mal con la grandeza del pueblo Heleno.

Roma fué sin duda la nación en que llegaron á contarse más esclavos. Aquellos que se gloriaban de haber uncido al carro de sus victorias tantos vencidos que no habrían cabido en sus dominios á no ser tan extensas sus numerosas conquistas, hacían público alarde de sus numerosos esclavos. Ni el severo Caton estuvo exento de aquella injusta y fatal costumbre de su época. La frente se enrojece de indignación y el corazón se oprime de dolor al detenerse un momento ante los humillantes trabajos y crueles sufrimientos de aquellos desgraciados cuya miserable existencia, siempre á disposición de un amo despótico, fué á veces condenada por la más negra ingratitud á terminar en una isla desierta, adonde se abandonaba á los que la vejez ó las enfermedades hacían inservibles.

La paciencia y la resignación tienen su límite; la historia nos enseña que cuando se han agotado, hasta en los seres más débiles y más abyectos, llegan á producirse reacciones de espantosas consecuencias. Tales fueron las que en los esclavos, exasperados por tan-

tos sufrimientos, produjeron terribles rebeliones en que la sangre de los verdugos se confundió con la de las víctimas. Desgraciadamente el triunfo de la justicia no siempre se obtiene pronto, y es necesario á veces el sacrificio de muchas generaciones y de largas luchas para obtener la victoria. El poder de los nobles romanos, siempre acabó por subyugar á los sublevados, por más que fuera después de que éstos hubieran descargado terribles venganzas sobre los opresores.

Se refiere que en la guerra acaudillada por Espartaco, setenta y dos años antes de Jesucristo, en los momentos del más ciego furor, en que se cometían toda clase de atrocidades, aquellos hombres sedientos de venganza, se detuvieron con respeto ante una tierna niña que siempre había sido generosa con los esclavos. Tan cierto es que la gratitud existe hasta en los corazones más envilecidos, y que aquellos que ejercen el bien, recogen, más ó menos tarde, el justo reconocimiento de sus virtudes.

Casi tan desgraciados como los esclavos de los tiempos antiguos, fueron los siervos de la edad media, pues trabajaban en provecho de sus amos, quienes eran dueños absolutos de la vida y honra de sus siervos.

Como el rudo poder de los bárbaros que había de dulcificarse á influjo del cristianismo, hubo de abatir el de aquella que fuera la

señora del mundo, así el despotismo de los señores feudales, quedó abatido ante el omnímodo poder de la monarquía, que á su vez debía caer en Francia ante la República triunfante.

El color, pareció ser la causa de que una raza desgraciada fuera objeto del comercio más odioso. Ya en los tiempos modernos, hombres faltos de corazón y de conciencia, se dedicaron á la trata de negros. Buques llamados *negreros*, hacían viajes á la Africa, sin más objeto que el de apoderarse de familias enteras, cuyo delito único era su debilidad para resistir al poder más inicuo. Arrancarlos de la tierra natal era la primera violencia que con ellos se cometía. En el primer mercado debían darse el último adiós el hijo, la madre y el hermano; que comprados por mercaderes de distinta nacionalidad, no debían volver á verse nunca. El negro comprado, recibía como primera prueba de la vida que le estaba reservada, la marca que su amo le mandaba grabar en la espalda con un hierro candente.

Aun el sol del siglo XIX, vió regar la tierra americana con el sudor, con el llanto y con la sangre del africano esclavo.

Sangrienta fué la guerra que encabezada por el gran Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, hubo de convencer al altivo descendiente del antiguo Albión, que el hijo de

la palmera del desierto también es su hermano.

Se atribuye alguna influencia en la abolición de la esclavitud á una gran escritora, la célebre Enriqueta Scott, quien escribió una obra titulada: "La cabaña del tío Thom," cuyo argumento sirvió de tema á un drama representado muchas veces en los teatros de la gran República, de cuyos teatros, el pueblo conmovido salía proclamando la libertad de los esclavos. Si hubiese duda en la influencia de Enriqueta Scott, nadie puede negar que en la gloria del inmortal Presidente queda incluida la de la santa mujer, cuya felicidad, decía Lincoln, habría constituido para él la mayor gloria. El progresista libertador de los esclavos veía en todos sus actos la obra de su venerada madre. Es una verdad ampliamente demostrada y reconocida: la influencia poderosa de la madre en el carácter del hombre, y por ende en el destino de los pueblos en que deja una huella indeleble el carácter de sus gobernantes.

Si la esclavitud juzgada moralmente es un crimen, la economía política encuentra en ello graves inconvenientes para la producción de la riqueza, y la sociología demuestra bien claro que es una gran rémora para el progreso intelectual, moral y material de las naciones. Sócrates decía, que es incompatible la virtud con la esclavitud.

Por la estadística de Cuba, se ha visto que sus ingenios, en que hoy trabajan hombres libres, dan productos tres veces superiores á los que se recogían con el trabajo de los esclavos. Basta hacer una ligera comparación entre el atraso en que permaneció México durante la dominación española y el adelanto obtenido en setenta y cinco años de independencia, para convencernos de que el progreso de la nación, está en razón directa de la amplitud de libertad de que goza el individuo.

Podemos decir sin exageración, que en ninguna parte del mundo goza el hombre de más libertad que la que le concede nuestra Constitución, que dice en el artículo 2.º: "En la República todos nacen libres. Los esclavos que pisen el territorio nacional recobran por ese solo hecho su libertad."

En algunos países como en Francia, antes de la revolución del 93, el que quería aprender un oficio, tenía que solicitar la licencia del gremio al cual quería pertenecer, y después de aprender el oficio, previa la licencia, tenía que solicitar permiso para ejercer la profesión, lo cual sólo le era concedido mediante cierta cantidad. En la actualidad hay naciones en que sólo los hijos del país pueden ejercer su profesión. El art. 3.º de la Constitución, dice: "La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan

título para su ejercicio." Este límite, puesto al derecho de ejercer la profesión, es una garantía para el pueblo.

Dice el art. 4.º: "Todo hombre es libre para abrazar la profesión, industria ó trabajo que le acomode siendo útil y honesto, y para aprovecharse de sus productos. Ni uno ni otro se le podrá impedir, sino por sentencia judicial cuando ataque los derechos de tercero, ó por resolución gubernativa dictada en los términos que marque la ley."

Dice el art. 5.º: "Nadie puede ser obligado á prestar trabajos personales, sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento. La ley no puede autorizar ningún contrato que tenga por objeto la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación ó de voto religioso. Tampoco puede autorizar convenio en que pacte su proscripción ó destierro.

"Art. 6.º. La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial ó administrativa, sino en el caso de que ataque á la moral, los derechos de tercero ó provoque algún crimen ó delito, ó perturbe el orden público.

Art. 7.º Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza á los autores ó impresores, ni coartar la libertad

de imprenta, que no tiene más límite que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública.

Art. 8.º Es inviolable el derecho de petición ejercido por escritos de una manera pacífica y respetuosa; pero en materias políticas sólo pueden ejercerlo los ciudadanos de la República. A toda petición debe recaer un acuerdo escrito de la autoridad á quien se haya dirigido, y ésta tiene obligación de dar á saber el resultado al peticionario.

Art. 9.º A nadie se le puede coartar el derecho de asociarse ó de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República pueden hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho de deliberar.

Art. 10. Todo hombre tiene derecho de poseer y portar armas para su seguridad y legítima defensa. La ley señalará cuáles son las prohibidas y la pena en que incurren los que las portaren.

Art. 11. Todo hombre tiene derecho para entrar y salir de la República, viajar por su territorio y cambiar de residencia sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvo-conducto ú otro requisito semejante. El ejercicio de este derecho no perjudica las legítimas facultades de la autoridad judicial ó adminis-

trativa en los casos de responsabilidad criminal ó civil.”

Igualdad.—Para garantizar el derecho de igualdad tenemos en la Constitución los artículos siguientes:

“Art. 12. No hay ni se reconocen en la República títulos de nobleza, ni prerrogativas ni honores hereditarios. Sólo el pueblo legítimamente representado puede decretar recompensas en honor de los que hayan prestado ó prestaren servicios eminentes á la Patria ó á la humanidad.

Art. 13. En la República mexicana nadie puede ser juzgado por leyes privativas y por tribunales especiales. Ninguna persona ni corporación puede tener fueros ni gozar emolumentos que no sean compensación de un servicio público, y estén fijados por la ley. Subsiste el fuero de guerra solamente para los delitos y faltas que tengan exacta conexión con la disciplina militar. La ley fijará con toda claridad los casos de excepción.”

Seguridad personal.—Los artículos relativos á la seguridad personal son los siguientes:

“Art. 14. No se podrá expedir ninguna ley retroactiva. Nadie puede ser juzgado ni sentenciado sino por leyes dadas con anterioridad al hecho y exactamente aplicadas á él por el tribunal que previamente haya establecido la ley.

Art. 15. Nunca se celebrarán tratados para la extradición de reos políticos, ni para la de aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido en el país en donde cometieron el delito, la condición de esclavos, ni convenios ó tratados en virtud de los que se alteren las garantías y derechos que esta Constitución otorga al hombre y al ciudadano.

Art. 16. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles y posesiones sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento. En el caso de delito infraganti, toda persona puede aprehender al delincuente y á sus cómplices, poniéndolos sin demora á disposición de la autoridad más inmediata.

Art. 17. Nadie puede ser preso por deudas de un carácter puramente civil. Nadie puede ejercer violencia para reclamar su derecho. Los tribunales estarán siempre expeditos para administrar justicia. Esta será gratuita, quedando en consecuencia abolidas las costas judiciales.

Art. 18. Sólo habrá lugar á prisión por delito que merezca pena corporal. En cualquier estado del proceso en que aparezca que al acusado no se le puede aplicar tal pena, se pondrá en libertad bajo de fianza. En ningún caso podrá prolongarse la prisión ó detención

por falta de pago de honorarios ó cualquiera otra ministración de dinero.

Art. 19. Ninguna detención podrá exceder del término de tres días sin que se notifique con un auto motivado de prisión y demás requisitos que establezca la ley. El solo lapso de este término constituye responsables á la autoridad que la ordena y consiente y á los agentes, ministros, alcaides ó carceleros que la ejecuten. Todo mal tratamiento en la aprehensión ó en las prisiones, toda molestia que se infiera sin causa legal, toda gabela ó contribución en la cárcel es un abuso que deben corregir las leyes y castigar severamente las autoridades.

Art. 20. En todo juicio criminal el acusado tendrá las siguientes garantías:

I. Que se le haga saber el motivo del procedimiento y el nombre del acusador, si lo hubiere.

II. Que se le tome su declaración preparatoria dentro de cuarenta y ocho horas, contadas desde que está á disposición de su juez.

III. Que se le caree con los testigos que depongan en su contra.

IV. Que se le faciliten los datos que necesite y consten en el proceso, para preparar sus descargos.

V. Que se le oiga en defensa, por sí ó por persona de su confianza, ó por ambos, según su voluntad. En caso de no tener quien lo de-

fienda, se le presentará lista de los defensores de oficio, para que elija el que ó los que le convengan.

Art. 21. La aplicación de las penas, propiamente tales, es exclusiva de la autoridad judicial. La política ó administrativa sólo podrá imponer, como corrección, hasta quinientos pesos de multa, ó hasta un mes de reclusión, en los casos y modo que expresamente determine la ley.

Art. 22. Quedan para siempre prohibidas las penas de mutilación y de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas ó trascendentales.

Art. 23. Para la abolición de la pena de muerte queda á cargo del poder administrativo, el establecer á la mayor brevedad el régimen penitenciario. Entre tanto queda abolida para los delitos políticos y no podrá extenderse á otros casos más, que al traidor á la patria en guerra extranjera, al salteador de caminos, al incendiario, al parricida, al homicida con alevosía, premeditación ó ventaja, á los delitos graves del orden militar y á los de piratería que definiere la ley."

El régimen penitenciario consiste en cárceles que además de ofrecer la seguridad necesaria, presentan la ventaja de tener separados á los presos, los que sólo se reúnen en salas

de talleres establecidos en dichas cárceles para enseñárseles oficios. Hay además escuelas en que se les instruye principalmente en la moral; del producto del trabajo de los presos se va formando un ahorro que se les entrega cuando cumplen su condena. De manera, que el que tal vez á causa de su ignorancia ó de su miseria cometió un crimen, puede salir de la cárcel siendo un hombre instruido, regenerado y con todas las aptitudes para ser un buen ciudadano; tal vez un honrado padre de familia.

En algunos Estados de la Republica, se ha abolido ya la pena de muerte.

"Art. 24. Ningún juicio criminal puede tener más de tres instancias. Nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, ya sea que en el juicio se le absuelva ó se le condene. Queda abolida la práctica de absolver de la instancia."

Propiedad.—Los artículos siguientes sirven para garantizar la propiedad ó la seguridad real de las cosas:

"Art. 25. La correspondencia que bajo cubierta circule por las estafetas está libre de todo registro. La violación de esta garantía es un atentado que la ley castigará severamente.

Art. 26. En tiempo de paz ningún militar puede exigir alojamiento, bagaje ni otro servicio personal sin consentimiento del propie-

tario. En tiempo de guerra sólo podrá hacerlo en los términos que establezca la ley.

Art. 27. La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización. La ley determinará la autoridad que debe hacer la expropiación y los requisitos con que ésta haya de verificarse. Ninguna corporación civil ó eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación ú objeto, tendrá capacidad legal para adquirir bienes en propiedad ó administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata ó directamente al servicio ú objeto de la institución.

Art. 28. No habrá monopolio ni estancos de ninguna clase, ni prohibiciones á título de protección á la industria; excéptuense únicamente los relativos á la acuñación de moneda, á los correos y á los privilegios, que por tiempo limitado conceda la ley á los inventores ó perfeccionadores de alguna mejora.

Art. 29. En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública ó cualesquiera otros que pongan á la sociedad en grave peligro ó conflicto, solamente el Presidente de la República, de acuerdo con el consejo de ministros y con aprobación del Congreso de la Unión y en los recesos de éste de la Diputación permanente, puede suspender las garantías otorgadas en esta Constitución, con excepción

de las que aseguran la vida del hombre; pero deberá serlo por un tiempo limitado por medio de prevenciones generales y sin que la suspensión pueda contraerse á determinado individuo. Si la suspensión tuviere lugar hallándose el Congreso reunido, éste concederá las autorizaciones que estime necesarias para que el Ejecutivo haga frente á la situación. Si la suspensión se verificase en tiempo de receso, la Diputación permanente convocará sin demora al Congreso, para que las acuerde.

De los mexicanos.

“Art. 30. Son mexicanos:

I. Todos los nacidos dentro ó fuera del territorio de la República, de padres mexicanos.

II. Los extranjeros que se naturalicen conforme á las leyes de la Federación.

III. Los extranjeros que adquieran bienes raíces en la República ó tengan hijos mexicanos, siempre que no manifiesten la resolución de conservar su nacionalidad.

Art. 31. Es obligación de todo mexicano:

I. Defender la independencia, el territorio, el honor, los derechos é intereses de la patria.

II. Contribuir para los gastos públicos, así como de la Federación, del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

Art. 32. Los mexicanos serán preferidos á los extranjeros, en igualdad de circunstancias, para todos los empleos, cargos ó comisiones, de nombramientos de las autoridades en que no sea indispensable la calidad de ciudadano. Se expedirán leyes para mejorar la condición de los mexicanos laboriosos, premiando á los que se distinguan en cualquier ciencia ó arte, estimulando al trabajo y fundando colegios y escuelas prácticas de artes y oficios.

De los extranjeros.

Art. 33. Son extranjeros: Los que no poseen las cualidades determinadas en el art. 30, tienen derecho á las garantías otorgadas en la sección 1.^a, título 1.^o de la presente Constitución, salvo en todo caso la facultad que el Gobierno tiene para expeler al extranjero pernicioso. Tienen obligación de contribuir para los gastos públicos, de la manera que dispongan las leyes, y de obedecer y respetar las instituciones, leyes y autoridades del país, sujetándose á los fallos y sentencias de los tribunales, sin poder intentar otros recursos que los que las leyes conceden á los mexicanos.

De los ciudadanos mexicanos.

Art. 34. Son ciudadanos de la República,

todos los que teniendo la calidad de mexicanos, reúnen además las siguientes:

I. Haber cumplido diez y ocho años siendo casados, ó veintiuno si no lo son.

II. Tener un modo honesto de vivir.

Art. 35. Son prerrogativas del ciudadano:

I. Votar en las elecciones populares.

II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo ó comisión, teniendo las cualidades que la ley establece.

III. Asociarse para tratar los asuntos políticos del país.

IV. Tomar las armas en el Ejército ó en la guardia nacional, para la defensa de la República y de sus instituciones.

V. Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición.

Art. 36. Son obligaciones del ciudadano de la República:

I. Inscribirse en el padrón de su municipalidad, manifestando la propiedad que tiene ó la industria, profesión ó trabajo de que subsiste.

II. Alistarse en la guardia nacional,

III. Votar en las elecciones populares en el Distrito que le corresponda.

IV. Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación, que en ningún caso serán gratuitos.

Art. 37. La calidad de ciudadano se pierde:

I. Por naturalización en país extranjero.

II. Por servir oficialmente al gobierno de otro país ó de admitir de él títulos, condecoraciones ó funciones, sin previa licencia del Congreso Federal. Exceptuándose los títulos literarios, científicos y humanitarios que pueden aceptarse libremente.

Art. 38. La ley fijará los casos ó la forma en que se pierden ó suspenden los derechos de ciudadano y la manera de hacer la rehabilitación."

TERCERA PARTE.

De la Soberanía Nacional y de la forma de Gobierno.

CAPÍTULO I.

DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y DE LA FORMA DE GOBIERNO.

"Art. 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo, y se instituye para su beneficio. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar ó modificar la forma de su gobierno.

Art. 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos, en todo lo concerniente á su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida, según los principios de esta Ley fundamental.

Art. 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión en los ca-

Art. 37. La calidad de ciudadano se pierde:

I. Por naturalización en país extranjero.

II. Por servir oficialmente al gobierno de otro país ó de admitir de él títulos, condecoraciones ó funciones, sin previa licencia del Congreso Federal. Exceptuándose los títulos literarios, científicos y humanitarios que pueden aceptarse libremente.

Art. 38. La ley fijará los casos ó la forma en que se pierden ó suspenden los derechos de ciudadano y la manera de hacer la rehabilitación."

TERCERA PARTE.

De la Soberanía Nacional y de la forma de Gobierno.

CAPÍTULO I.

DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y DE LA FORMA DE GOBIERNO.

"Art. 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo, y se instituye para su beneficio. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar ó modificar la forma de su gobierno.

Art. 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos, en todo lo concerniente á su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida, según los principios de esta Ley fundamental.

Art. 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión en los ca-

sos de su competencia, y por los de los Estados para lo que toca á su régimen interior en los términos respectivamente establecidos por esta Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir á las estipulaciones del Pacto Federal."

El sufragio popular.

El sufragio popular es como una consecuencia de la soberanía del pueblo, es el derecho que el pueblo tiene de elegir á sus representantes, por medio de los cuales exprese su voluntad. El acto por medio del cual el pueblo designa á sus representantes, se llama elección. En México, las elecciones son indirectas, es decir, que se hacen por medio de electores, y éstos son los que designan á la autoridad que se ha de elegir. La persona designada para ocupar un puesto, se llama *candidato*, la reunión de los electores recibe el nombre de *colegio electoral*. La reunión del pueblo que trata de las elecciones, se conoce con el nombre de comicios.

CAPÍTULO II.

DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA.

La República Mexicana, se divide en 27 Estados, dos territorios y un Distrito.

División de los poderes.

"Art. 50. El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Nunca podrán reunirse dos ó más de estos poderes en una persona ó corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo."

CAPÍTULO III.

DEL PODER LEGISLATIVO.

"Art. 51. El Poder Legislativo de la Nación se depositará en el Congreso de la Unión que se dividirá en dos cámaras, una de Diputados y otra de Senadores, llamadas respectivamente Cámara Popular y Cámara Federal.

PÁRRAFO 1.º

De la elección é instalación del Congreso.

Art. 52. La Cámara de Diputados se compondrá de representantes de la Nación, electos en su totalidad cada dos años por los ciudadanos mexicanos.

Art. 53. Se nombrará un Diputado por cada 40,000 habitantes ó por una fracción que pase de 20,000. El territorio en que la población sea menor de lo que se fija en este artículo, nombrará sin embargo un Diputado.

Art. 54. Por cada diputado propietario se nombrará un suplente.

Art. 55. La elección para diputados será in-

directa en primer grado y en escrutinio secreto, en los términos que disponga la ley electoral.

Art. 56. Para ser diputado se requiere ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos, tener veinticinco años cumplidos el día de la apertura de las sesiones, ser vecino del Estado ó Territorio que hace la elección y no pertenecer al estado eclesiástico; la vecindad no se pierde por ausencia en desempeño de cargos públicos de elección popular.

Art. 57. Los cargos de Diputado ó Senador son incompatibles con cualquiera comisión ó empleo de la Unión por el que se disfrute sueldo.

Art. 58. Los Diputados y los Senadores propietarios, desde el día de su elección hasta el día en que concluya su encargo, no pueden aceptar ninguna comisión ó empleo de nombramiento del Ejecutivo Federal por el cual se disfrute sueldo, sin previa licencia de su respectiva Cámara. El mismo requisito es necesario para los Diputados y Senadores suplentes en ejercicio.

A. El Senado se compondrá de dos Senadores por cada Estado y dos por el Distrito Federal. La elección de Senadores será indirecta en primer grado. La legislatura de cada Estado declarará electo al que hubiere obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos, ó elegirá entre los que hubieren ob-

tenido mayoría relativa en los términos que disponga la ley electoral. Por cada Senador propietario se elegirá un suplente.

B. El Senado se renovará por mitad cada dos años. Los Senadores nombrados en segundo lugar cesarán al fin del primer bienio y en lo sucesivo los más antiguos.

C. Para ser Senador se requieren las mismas cualidades que para ser Diputado, excepto la de la edad que será la de treinta años cumplidos, el día de la apertura de las sesiones.

Art. 59. Los Diputados y Senadores son inviolables por sus opiniones manifestadas en el desempeño de sus encargos y jamás podrán ser reconvencidos por ellos.

Art. 60. Cada Cámara califica las elecciones de sus miembros y resuelve las dudas que hubiere sobre ellas.

Art. 61. Las Cámaras no pueden abrir sus sesiones ni ejercer su encargo sin la concurrencia en la de Senadores de las dos terceras partes y en la de Diputados de más de la mitad del número total de sus miembros; pero los presentes de una y otra deberán reunirse el día señalado por la ley y compeler á los ausentes bajo las penas que la misma ley designe.

Art. 62. El Congreso tendrá cada año dos períodos de sesiones ordinarias, el primero prorrogable hasta por treinta días útiles, co-

menzará el día 16 de Septiembre y terminará el día 15 de Diciembre; y el segundo, prorrogable hasta por quince días útiles, comenzará el 1° de Abril y terminará el último día del mes de Mayo.

Art. 63. A la apertura de las sesiones del Congreso asistirá el Presidente de la Unión y pronunciará un discurso en que manifieste el estado que guarda el país. El Presidente del Congreso contestará en términos generales.

Art. 64. Toda resolución del Congreso tendrá el carácter de ley ó decreto. Las leyes ó decretos se comunicarán al Ejecutivo firmados por los Presidentes de ambas Cámaras y por un Secretario de cada una de ellas y se promulgarán en esta forma: El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: (Texto de la ley ó decreto)."

De la iniciativa y formación de las leyes.

"Art. 65. El derecho de iniciar leyes ó decretos compete:

- I. Al Presidente de la Unión.
- II. A los Diputados y Senadores al Congreso general.
- III. A las Legislaturas de los Estados.

Art. 66. Las iniciativas presentadas por el Presidente de la República, por la Legislatura de los Estados ó por las diputaciones de los mismos, pasarán desde luego á comisión.

Las que presentaren los Diputados ó Senadores se sujetarán á los trámites que designe el Reglamento de Debates.

Art. 67. Todo proyecto de ley ó decreto que fuere desechado en la Cámara de su origen antes de pasar á la revisora, no podrá volver á presentarse en las sesiones del año.

Art. 68. El segundo período de sesiones se destinará de toda preferencia al examen y votación de los presupuestos del año fiscal siguiente, á decretar las contribuciones para cubrirlas y á la revisión de la cuenta del año anterior que presente el Ejecutivo.

Art. 69. El día penúltimo del primer período de sesiones, presentará el Ejecutivo á la Cámara de Diputados, el proyecto de presupuestos del año próximo siguiente y las cuentas del anterior. Estas y aquel pasarán á una comisión de cinco representantes, nombrada en el mismo día, la cual tendrá obligación de examinar dichos documentos y presentar dictamen sobre ellos, en la segunda sesión del segundo período.

Art. 70. La formación de las leyes y de los decretos, puede comenzar indistintamente en cualquiera de las dos Cámaras, con excepción de los proyectos que versen sobre empréstitos, contribuciones ó impuestos, ó sobre reclutamiento de tropas, todos los cuales deberán discutirse primero en la Cámara de Diputados.

Art. 71. Todo proyecto de ley ó de decreto cuya resolución no sea exclusiva de una de las Cámaras, se discutirá sucesivamente en ambas Cámaras, observándose el reglamento de debates sobre la forma, intervalos y modo de proceder en las discusiones y votaciones.

Aprobado un proyecto en la Cámara de su origen, pasará para su discusión á la otra Cámara. Si ésta lo aprobare se remitirá al Ejecutivo, quien, si no tuviere observaciones que hacer, lo publicará inmediatamente."

De las facultades del Congreso general.

"Art. 72. El Congreso tiene facultad:

I. Para admitir nuevos Estados ó Territorios á la Unión federal, incorporándose á la Nación.

II. Para erigir los Territorios en Estados, cuando tengan una población de ochenta mil habitantes y los elementos necesarios para proveer á su existencia política.

III. Para formar nuevos Estados dentro de los límites de los existentes.

IV. Para arreglar definitivamente los límites de los Estados, terminando las diferencias que entre ellos se susciten sobre demarcación de sus respectivos territorios, menos cuando esas diferencias tengan un carácter contencioso,

V. Para cambiar la residencia de los Supremos Poderes de la Federación.

VI. Para el arreglo interior del Distrito Federal y Territorios, teniendo por base el que los ciudadanos elijan popularmente las autoridades políticas, municipales y judiciales, designándoles rentas para cubrir sus atenciones locales.

VIII. Para dar bases bajo las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito de la Nación; para aprobar esos mismos empréstitos y para reconocer y mandar pagar la deuda nacional.

IX. Para expedir aranceles sobre el comercio extranjero y para impedir por medio de bases generales, que en el comercio de Estado á Estado, se establezcan restricciones onerosas.

X. Para expedir códigos obligatorios en toda la República, de Minería y Comercio, comprendiendo en este último, las instituciones bancarias.

XI. Para crear y suprimir empleos públicos de la Federación, señalar, aumentar ó disminuir sus dotaciones.

XIV. Para declarar la guerra en vista de los datos que le presente el Ejecutivo.

XV. Para reglamentar el modo en que deban de expedirse las patentes de corso; para dictar leyes según las cuales deban declararse buenas ó malas las presas de mar y tierra,

XVIII. Para levantar y sostener el ejército y la armada de la Unión, y para reglamentar su organización y servicio.

XIX. Para dar reglamentos con el objeto de organizar, armar y disciplinar la guardia nacional, reservando á los ciudadanos que la forman, el nombramiento respectivo de jefes y oficiales, y á los Estados la facultad de construirla, conforme á la disciplina prescrita por dichos reglamentos.

XXI. Para dictar leyes sobre naturalización, colonización y ciudadanía.

XXII. Para dictar leyes sobre vías generales de comunicación y sobre postas y correos.

XXIII. Para establecer casas de moneda, fijar las condiciones que ésta debe tener, determinar el valor de la extranjera y adoptar un sistema general de pesos y medidas.

XXIV. Para dictar las reglas á que debe sujetarse la ocupación y enajenamiento de terrenos baldíos y el precio de éstos.

XXV. Para conceder amnistías, por delitos cuyo conocimiento pertenezca á los tribunales de la Federación.

XXVI. Para conceder premios ó recompensas por servicios eminentes prestados á la patria ó la humanidad. (Reformado en 2 de Junio de 1892).

XXVII. Para prorrogar por treinta días útiles el primer período de sus sesiones ordinarias.

XXX. Para expedir todas las leyes que sean necesarias y propias, para hacer efectivas las facultades antecedentes y todas las otras concedidas por esta Constitución á los Poderes de la Unión.

A. Son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados:

I. Erigirse en colegio electoral para ejercer las facultades que la ley les señala respecto al nombramiento de Presidente Constitucional de la República, Magistrados de la Suprema Corte y Senadores, por el Distrito Federal.

II. Calificar y decidir sobre las renunciaciones que hagan el Presidente de la República ó los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, igual atribución le compete tratándose de las licencias solicitadas por el primero.

III. Vigilar por medio de una comisión inspectora de su seno, el exacto desempeño de las funciones de la Contaduría mayor.

IV. Nombrar los jefes y demás empleados de la misma.

V. Erigirse en jurado de acusación para los altos funcionarios de que trata el art. 103 de la Constitución."

Este artículo está comprendido en la *parte de la Constitución* relativa á la *responsabilidad de funcionarios públicos* de que luego hablaremos.

"VI. Examinar la cuenta que anualmente

debe presentar el Ejecutivo, aprobar el presupuesto anual de gastos é iniciar las contribuciones que á su juicio deban decretarse para cubrir aquel.

B. Son facultades exclusivas del Senado:

I. Aprobar los tratados y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo con las potencias extranjeras.

II. Ratificar los nombramientos que el Presidente de la República haga de Ministros, agentes diplomáticos, cónsules ó generales, empleados superiores de Hacienda, coroneles y demás jefes superiores del Ejército y Armada nacional, en los términos que la ley disponga.

III. Autorizar al Ejecutivo para que pueda permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites de la República, el paso de tropas extranjeras por el Territorio Nacional y la estación de escuadras de otra potencia por más de un mes en las aguas de la República.

IV. Dar su consentimiento para que el Ejecutivo pueda disponer de la guardia nacional fuera de sus respectivos Estados ó Territorios, fijando la fuerza necesaria.

V. Declarar cuando hayan desaparecido los Poderes Nacionales, Legislativo y Ejecutivo, que es llegado el caso de nombrar un Gobernador provisional que convocará á elec-

ciones conforme á las leyes constitucionales del mismo Estado.

VI. Resolver las cuestiones políticas que surjan entre los Poderes de un Estado, cuando uno de ellos ocurra con ese fin al Senado ó cuando con motivo de dichas cuestiones se haya interrumpido el orden constitucional mediando un conflicto de armas. En este caso, el Senado dictará su resolución, sujetándose á la Constitución general de la República y á la del Estado.

VII. Erigirse en jurado de sentencia conforme al art. 105 de la Constitución.

C. Cada una de las Cámaras puede sin la intervención de la otra:

I. Dictar resoluciones económicas, relativas á su régimen interior.

II. Comunicarse entre sí, y con el Ejecutivo de la Unión, por medio de comisiones de su seno.

III. Nombrar á los empleados de su Secretaría y hacer el Reglamento interior de la misma.

IV. Expedir la convocatoria para elecciones extraordinarias, con el fin de cubrir las vacantes de sus respectivos miembros."

De la Diputación permanente.

"Art. 73. Durante los recesos del Congreso habrá una comisión permanente, compuesta

de 29 miembros de los que 15 serán Diputados y 14 Senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras la víspera de la clausura de las sesiones.

Art. 74. Son atribuciones de la Comisión Permanente:

I. Prestar su consentimiento para el uso de la guardia nacional, en los casos del art. 72, fracción XX (hoy inciso IV, fracción B. del mismo artículo).

II. Acordar por sí, ó á propuesta del Ejecutivo, oyéndolo en el primer caso, la convocatoria del Congreso, ó de una sola Cámara á sesiones extraordinarias, siendo necesario en ambos casos, el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes. La convocatoria señalará el objeto ú objetos de las sesiones extraordinarias.

III. Aprobar en su caso los nombramientos á que se refiere el art. 85, fracción III.

IV. Recibir el juramento (hoy protesta) al Presidente de la República y á los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, en los casos prevenidos por esta Constitución.

V. Dictaminar sobre todos los asuntos que queden sin resolución en los expedientes, á fin de que la legislatura que sigue tenga desde luego de qué ocuparse."

CAPÍTULO IV.

DEL PODER EJECUTIVO.

"Art. 75. Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos."

Art. 76. La elección de Presidente será indirecta en primer grado y en escrutinio secreto, en los términos que disponga la ley electoral.

Art. 77. Para ser Presidente se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos, de treinta y cinco años cumplidos al tiempo de la elección, no pertenecer al estado eclesiástico y residir en el país al tiempo de verificarse la elección.

Art. 78. El Presidente entrará á ejercer sus funciones el 1.º de Diciembre y durará en su encargo cuatro años, pudiendo ser reelecto.

Art. 79. En las faltas temporales del Presidente de la República, y en la absoluta, mientras se presenta el nuevamente electo, entrará á ejercer el Poder Ejecutivo de la Unión, el Ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente ó Vice-presidente del Senado; ó en la Comisión permanente en los períodos de receso, durante el mes anterior á aquel en que ocurran dichas faltas."

Dice el art. 80 de la Constitución: que en la falta absoluta del Presidente se procederá

á nueva elección; pero en estos momentos se está tratando de reformar este artículo lo mismo que el anterior.

“Art. 81. El cargo de Presidente de la Unión sólo es renunciable por causa grave, calificada por el Congreso, ante quien se presentará la renuncia.

Art. 82. Si por cualquier motivo la elección de Presidente no estuviere hecha y publicada para el primero de Diciembre, en que debe verificarse el reemplazo ó el electo no estuviere pronto á entrar en el ejercicio de sus funciones, cesará sin embargo el antiguo, y el Supremo Poder Ejecutivo se depositará interinamente en el funcionario á quien corresponda, según lo prevenido en el artículo 79 reformado, de esta Constitución.

Art. 83. El Presidente, al tomar posesión de su encargo, jurará ante el Congreso y en su receso ante la Diputación permanente, bajo la fórmula siguiente: Protesto desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, conforme á la Constitución y mirando en todo por la felicidad y bien de la Unión.

Art. 84. El Presidente no puede separarse del lugar de la residencia de los Poderes Federales, ni del ejercicio de sus funciones, sin motivo grave calificado por la Cámara de Diputados y en sus recesos por la Diputación permanente.

Art. 85. Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:

I. Ejecutar y promulgar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa á su exacta observancia.

II. Nombrar y remover libremente á los Secretarios del Despacho; remover á los agentes diplomáticos y empleados superiores de Hacienda, y nombrar y remover libremente á los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento ó remoción no estén determinados de otro modo en la Constitución ó en las leyes.

III. Nombrar los ministros, agentes diplomáticos ó cónsules generales con aprobación del Senado, y en sus recesos, de la Diputación permanente.

IV. Nombrar con aprobación del Senado los coroneles y demás oficiales superiores del Ejército y Armada Nacional y los empleados superiores de Hacienda.

V. Nombrar los demás oficiales del Ejército y Armada Nacional, con arreglo á las leyes.

VI. Disponer de la fuerza armada permanente de mar y tierra para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.

VII. Disponer de la Guardia Nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción XX del artículo 72.

VIII. Declarar la guerra en nombre de los

Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión.

IX. Conceder patentes de corso con sujeción á las bases fijadas por el Congreso.

X. Dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar contratos con las potencias extranjeras sometiéndoles á la ratificación del Congreso Federal.

XI. Recibir Ministros y otros enviados de las potencias extranjeras.

XII. Convocar al Congreso á Sesiones extraordinarias cuando lo acuerde la Diputación permanente.

XIII. Facilitar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones.

XIV. Habilitar toda clase de puertos, establecer Aduanas Marítimas y Fronterizas, y designar su ubicación.

XV. Conceder, conforme á las leyes, indulto á los reos sentenciados por delitos de la competencia de los Tribunales Federales.

XVI. Conceder privilegios exclusivos por tiempo limitado y con arreglo á la ley respectiva, á los descubridores, inventores ó perfeccionadores de algún ramo de industria.

Art. 86. Para el despacho de los negocios del orden administrativo de la Federación, habrá el número de Secretarios que establezca el Congreso por una ley, la cual hará la

distribución de los negocios que han de estar á cargo de cada Secretaría.

Art. 87. Para ser Secretario del Despacho, se requiere: ser ciudadano mexicano por nacimiento; estar en ejercicio de sus derechos y tener veinticinco años cumplidos.

Art. 88. Todos los reglamentos, decretos y órdenes del Presidente, deberán ir firmados por el Secretario del Despacho encargado del ramo á que el asunto corresponda. Sin este requisito no serán obedecidos.

Art. 89. Los Secretarios del Despacho, luego que estén abiertas las sesiones del primer período, darán cuenta al Congreso del estado de sus respectivos ramos."

CAPÍTULO V.

EL PODER JUDICIAL MEXICANO.—ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DE ÉL.

El Poder Judicial de la Federación está depositado, para su ejercicio, en la Suprema Corte de Justicia, en los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito.

Está formada la Suprema Corte, de once Ministros propietarios, cuatro supernumerarios, un Fiscal y un Procurador General de la Nación, que duran en su encargo seis años y son nombrados mediante elección popular indirecta en primer grado.

Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión.

IX. Conceder patentes de corso con sujeción á las bases fijadas por el Congreso.

X. Dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar contratos con las potencias extranjeras sometiéndoles á la ratificación del Congreso Federal.

XI. Recibir Ministros y otros enviados de las potencias extranjeras.

XII. Convocar al Congreso á Sesiones extraordinarias cuando lo acuerde la Diputación permanente.

XIII. Facilitar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones.

XIV. Habilitar toda clase de puertos, establecer Aduanas Marítimas y Fronterizas, y designar su ubicación.

XV. Conceder, conforme á las leyes, indulto á los reos sentenciados por delitos de la competencia de los Tribunales Federales.

XVI. Conceder privilegios exclusivos por tiempo limitado y con arreglo á la ley respectiva, á los descubridores, inventores ó perfeccionadores de algún ramo de industria.

Art. 86. Para el despacho de los negocios del orden administrativo de la Federación, habrá el número de Secretarios que establezca el Congreso por una ley, la cual hará la

distribución de los negocios que han de estar á cargo de cada Secretaría.

Art. 87. Para ser Secretario del Despacho, se requiere: ser ciudadano mexicano por nacimiento; estar en ejercicio de sus derechos y tener veinticinco años cumplidos.

Art. 88. Todos los reglamentos, decretos y órdenes del Presidente, deberán ir firmados por el Secretario del Despacho encargado del ramo á que el asunto corresponda. Sin este requisito no serán obedecidos.

Art. 89. Los Secretarios del Despacho, luego que estén abiertas las sesiones del primer período, darán cuenta al Congreso del estado de sus respectivos ramos."

CAPÍTULO V.

EL PODER JUDICIAL MEXICANO.—ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DE ÉL.

El Poder Judicial de la Federación está depositado, para su ejercicio, en la Suprema Corte de Justicia, en los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito.

Está formada la Suprema Corte, de once Ministros propietarios, cuatro supernumerarios, un Fiscal y un Procurador General de la Nación, que duran en su encargo seis años y son nombrados mediante elección popular indirecta en primer grado.

Hay en la República tantos Juzgados de Distrito como Estados tiene la Federación; exceptuándose el Distrito Federal y un corto número de Estados que tienen dos Juzgados y el de Tamaulipas que tiene tres.

Los Tribunales de Circuito establecidos en el país son nueve, y comprende su jurisdicción otros tantos grupos de Estados. La residencia de esos Tribunales está en los puntos siguientes: Chihuahua, Culiacán, (Sinaloa), Guadalajara (Jalisco), Mérida (Yucatán), Ciudad de México, Monterrey (Nuevo León), Querétaro, Tehuantepec (Oaxaca) y Tapachula (Chiapas).

Corresponde á los tribunales federales conocer:

De los juicios de amparo que se promuevan por la violación de garantías individuales, por las leyes ó actos que vulneren la soberanía de los Estados ó invadan la esfera de la autoridad Federal.

De las controversias que se susciten sobre el cumplimiento y aplicación de las leyes federales; de las que versen sobre derecho marítimo; de aquellas en que la Federación fuere parte y de las que se susciten entre dos ó más Estados, entre un Estado y uno ó más vecinos de otro.

De las del orden civil ó criminal que se susciten á consecuencia de los tratados celebrados con las potencias extranjeras; y de los

casos concernientes á los agentes diplomáticos y cónsules.

Corresponde á la Suprema Corte conocer exclusivamente:

De las controversias de un Estado con otro ó de aquellas en que la Unión fuere parte.

De las competencias entre los Tribunales de la Federación, entre éstos y los de los Estados, ó entre los de un Estado y los de otros.

De las apelaciones que se interpongan en los Tribunales inferiores con motivo de los asuntos cuyo conocimiento corresponde á éstos.

Ley de amparo.

El que repute violada en su persona alguna garantía individual, debe interponer el recurso de amparo ante el Juez de Distrito de la demarcación en que se ejecute el acto que motive el amparo.

Cuando no reside en el lugar el Juez de Distrito se interpondrá el amparo ante los Jueces letrados comunes, pudiendo también interponerse ante los Jueces de Paz ó alcaldes; pero sólo cuando se trate de la ejecución de la pena de muerte, destierro ó de algunas de las expresamente prohibidas por la Constitución.

Cuando sea irreparable el perjuicio conse-

cuencia de la violación, debe pedirse ó decretarse la inmediata suspensión del acto que da lugar al amparo.

El efecto de la sentencia que concede el amparo, es que se restituyan las cosas al estado en que estaban antes de violarse la Constitución.

CAPITULO VI.

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

“Art. 103. Los Senadores, los Diputados, los individuos de la Suprema Corte de Justicia y los Secretarios del Despacho, son responsables por los delitos comunes que cometan durante el tiempo de su encargo, y por los delitos, faltas ú omisiones en que incurran en el ejercicio de ese mismo encargo. Los Gobernadores de los Estados lo son igualmente por infracción de la Constitución y leyes federales. Lo es también el Presidente de la República; pero durante el tiempo de su encargo sólo podrá ser acusado por los delitos de traición á la Patria, violación expresa de la Constitución, ataque á la libertad electoral y delitos graves del orden común.

No gozan de fuero constitucional los altos funcionarios de la Federación por los delitos oficiales, faltas ú omisiones en que incurran en el desempeño de algún empleo, cargo ó

comisión pública, que hayan aceptado durante el período, en que conforme á la ley se disfruta de aquel fuero. Lo mismo sucederá con respecto á los delitos comunes que cometan durante el desempeño de dicho empleo, cargo ó comisión. Para que la causa pueda iniciarse cuando el alto funcionario haya vuelto á ejercer sus funciones propias, deberá procederse con arreglo á lo dispuesto en el art. 104 de la Constitución.

Art. 104. Si el delito fuere común, la Cámara de representantes erigida en gran jurado, declarará á mayoría absoluta de votos, si hay ó no lugar á proceder contra el acusado. En caso negativo, no habrá lugar á ningún procedimiento ulterior. En el afirmativo, el acusado queda, por el mismo hecho separado de su encargo y sujeto á la acción de los Tribunales comunes.

Art. 105. De los delitos oficiales conocerán la Cámara de Diputados como jurado de acusación y la de Senadores como jurado de sentencia.

El jurado de acusación tendrá por objeto declarar á mayoría absoluta de votos, si el acusado es ó no culpable. Si la declaración fuese absolutoria, el funcionario continuará en el ejercicio de su encargo. Si fuere condenatoria, quedará inmediatamente separado de dicho encargo y será puesto á disposición de la Cámara de Senadores. Esta, erigida en

jurado de sentencia y con audiencia del reo y del acusador si lo hubiere, procederá á aplicar á mayoría absoluta de votos las penas que la ley designe.

Art. 106. Pronunciada una sentencia de responsabilidad por delitos oficiales no puede concederse al reo la gracia de indulto.

Art. 107. La responsabilidad por delitos y faltas oficiales sólo podrá exigirse durante el período en que el funcionario ejerza su encargo y un año después.

Art. 108. En demandas del orden civil no hay fuero ni inmunidad para ningún funcionario público."

CAPÍTULO VII.

LEYES DE REFORMA.

Las leyes de Reforma elevadas á la categoría de *Constitucionales* en 25 de Septiembre de 1875, pueden reducirse en compendio á los cinco preceptos siguientes:

1.º El *Estado* y la *Iglesia* son *independientes* entre sí; por consiguiente, el Congreso no puede dictar leyes estableciendo ó prohibiendo religión alguna.

2.º El *matrimonio* es un *contrato civil*; por lo mismo, éste y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de las autoridades del orden civil.

3.º *Ninguna* institución religiosa puede *adquirir bienes raíces* ni capitales impuestos sobre éstos, exceptuándose los edificios destinados inmediata y directamente al servicio de esa misma institución.

4.º La simple *promesa de decir verdad*, y de cumplir las obligaciones que se contraen, sustituirá al *juramento religioso*, con sus efectos y penas.

5.º La ley no reconoce órdenes monásticas, ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea la denominación ú objeto con que pretendan erigirse.

CAPÍTULO VIII.

DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN.

"Art. 127. La presente Constitución puede ser adicionada ó reformada. Para que las adiciones ó reformas lleguen á ser parte de la Constitución, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de sus individuos presentes acuerde las decisiones ó reformas, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las Legislaturas de los Estados. El Congreso de la Unión hará el cómputo de los votos de las Legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las decisiones y reformas."

Con relación á este artículo, dicen los Constituyentes:

"El Congreso sabe muy bien que en el siglo presente no hay barrera que pueda mantener estacionario á un pueblo, que la corriente del espíritu no se estanca, que las leyes inmutables son frágil valladar para el progreso de las sociedades; que es vana empresa querer legislar para las edades futuras y que el género humano avanza día á día, necesitando incesantes innovaciones en su modo de sér político y moral. Por esto ha dejado expedito el camino á la reforma del Código Político, sin más precaución que la seguridad de que los cambios sean reclamados y aceptados por el pueblo."

De la inviolabilidad de la Constitución.

"Art. 128. Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por un trastorno público se establezca un Gobierno contrario á los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo á ella y á las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados así los que hubieren figurado en el Gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado á ésta."

INDICE DE LA INSTRUCCION CIVICA.

	Páge.
Importancia y naturaleza de la Instrucción Cívica.....	133

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO I.— <i>Patria.</i> —La humanidad, la Patria, el patriotismo.—La patria, el gobierno, la escuela. La ley de instrucción obligatoria.—La instrucción cívica. La Patria. El patriotismo.....	139
<i>México.</i> —Poesía.....	152
CAPÍTULO II.— <i>El ejército, la paz</i>	156
<i>Fragmentos de una poesía leída por un niño en una fiesta cívica</i>	157
<i>Leyes hospitalarias</i>	158
CAPÍTULO III.— <i>Patriotismo femenino.</i> —Influencia de la mujer.....	158
<i>La influencia de la mujer.</i> —Poesía.....	161

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO I.— <i>Los derechos del hombre.</i> —La esclavitud, la libertad.—Igualdad.—Seguridad personal.—Propiedad.—De los mexicanos.—De los extranjeros.—De los ciudadanos mexicanos.....	164
---	-----

TERCERA PARTE.

	Págs.
CAPÍTULO I.— <i>De la Soberanía Nacional y de la forma de Gobierno.</i> —El sufragio popular.....	183
CAPÍTULO II.— <i>División política y administrativa de la República.</i> —División de los poderes.....	184
CAPÍTULO III.— <i>Del poder legislativo.</i> —Párrafo 1.º De la elección é instalación del Congreso.—De la iniciativa y formación de las leyes.—De las facultades del Congreso general.—De la diputación permanente.	185
CAPÍTULO IV.— <i>Del Poder Ejecutivo.</i>	197
CAPÍTULO V.— <i>El Poder Judicial Mexicano.</i> —Organización y atribuciones de él.—Ley de amparo.....	201
CAPÍTULO VI.— <i>Responsabilidad de funcionarios públicos.</i>	204
CAPÍTULO VII.— <i>Leyes de Reforma.</i>	206
CAPÍTULO VIII.— <i>De la reforma de la Constitución.</i> —De la inviolabilidad de la Constitución.....	207

NOCIONES

DE

ECONOMIA POLITICA

QUE COMPLETAN EL PROGRAMA DE 6º AÑO DE LA

ESCUELA DE INSTRUCCION PRIMARIA

Aneja á la Normal de Profesoras.

(El Trabajo, el Capital, el Ahorro, el Comercio, el Crédito.)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TERCERA PARTE.

	Págs.
CAPÍTULO I.— <i>De la Soberanía Nacional y de la forma de Gobierno.</i> —El sufragio popular.....	183
CAPÍTULO II.— <i>División política y administrativa de la República.</i> —División de los poderes.....	184
CAPÍTULO III.— <i>Del poder legislativo.</i> —Párrafo 1.º De la elección é instalación del Congreso.—De la iniciativa y formación de las leyes.—De las facultades del Congreso general.—De la diputación permanente.	185
CAPÍTULO IV.— <i>Del Poder Ejecutivo.</i>	197
CAPÍTULO V.— <i>El Poder Judicial Mexicano.</i> — <i>Organización y atribuciones de él.</i> —Ley de amparo.....	201
CAPÍTULO VI.— <i>Responsabilidad de funcionarios públicos.</i>	204
CAPÍTULO VII.— <i>Leyes de Reforma.</i>	206
CAPÍTULO VIII.— <i>De la reforma de la Constitución.</i> —De la inviolabilidad de la Constitución.....	207

NOCIONES

DE

ECONOMIA POLITICA

QUE COMPLETAN EL PROGRAMA DE 6º AÑO DE LA

ESCUELA DE INSTRUCCION PRIMARIA

Aneja á la Normal de Profesoras.

(El Trabajo, el Capital, el Ahorro, el Comercio, el Crédito.)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

ADVERTENCIA.

Tiempo y capacidad me han faltado para estudiar profundamente las ciencias de que tan somera como incorrectamente trato. Comprendo que he de haber incurrido en mil errores, y que me expongo á más de una crítica; mas con todo, me acusaría yo á mí misma de necia vanidad y de egoísmo, si esas consideraciones me detuvieran para publicar estos apuntes que me han sido bastante útiles durante los seis años en que he tenido á mi cargo la clase de Instrucción Cívica en la Escuela de Instrucción Primaria anexa á la Normal para Profesoras.

A decir verdad, durante este tiempo he lamentado la falta de un *texto hecho con arreglo al programa* de dicha Escuela, y confieso que me habría conformado con uno semejante al que ahora ofrezco á la Escuela Mexicana, no con la creencia de llenar un vacío, sino con la esperanza de que así, lleno de

imperfecciones, sirva mi libro, al menos indirectamente, para despertar entre el inteligente Profesorado Mexicano, el deseo de hacer algo mejor, *fijándose* en los asuntos que yo mal trato, pero que son *relativos al programa y enlazados todos con la Patria Mexicana*. A la profesora inteligente corresponde ampliar y embellecer algunos de los puntos que yo no hago más que señalar.

Creo de mi deber advertir, que si como muchos profesores, tengo razones, que no es del caso enumerar, para creer indispensable el texto en la escuela, abrigo también la convicción de que éste debe revestir la forma sencilla y lacónica de ligeros apuntes que puedan servir como de resumen á las clases dadas por el maestro, y son estas las únicas circunstancias que creo haber reunido en la parte de mi libro, relativo á la Economía Política.

No obstante, me permito suplicar á los maestros que me hagan el honor de fijar su atención en mi obrita, que se dignen indicarme las correcciones convenientes que pudiera yo con gusto utilizar en el caso de hacer una nueva edición.

INTRODUCCION

A LA

ECONOMIA POLITICA

Cómo se han formado las ciencias.—A qué grupo de ciencias pertenece la Economía Política.—Nuestro Programa.

Vosotras sabéis bien, que el hombre no ha inventado las leyes de la gravedad ni del calor; él no ha inventado la presión atmosférica, ni la dilatación y el cambio de estado de los cuerpos; pero ha observado los fenómenos producidos por los agentes físicos, y la observación y la aplicación de sus experimentos han servido para formar la ciencia que se llama física. Observando lo que pasa entre las cosas, se han formado las ciencias naturales, que en el sentido más general se llaman Ciencias Cosmológicas.

Tampoco ha inventado el hombre las leyes del espíritu, ni las de las evoluciones sociales, ni las de la división del trabajo; pero observando lo que pasa en lo que pudiéramos

mos llamar el mundo moral, ó el reino del espíritu, se han formado las Ciencias Noológicas entre las que se distinguen las filosóficas, á las que pertenecen la psicología y la moral, y las que se llaman ciencias morales entre las que figuran la Ciencia del Derecho y la Economía Política, que como ya dijimos, deben formar parte de la Instrucción Cívica. Entre los *pocos asuntos* que sobre Economía Política figuran en nuestro programa, tenemos el *Trabajo y el Capital*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

CAPÍTULO I.

ECONOMÍA POLÍTICA. RIQUEZA. UTILIDAD. VALOR.

Puesto que debo decir *que el trabajo y el capital son dos de los factores que sirven para la producción de la riqueza*, natural es, que os explique lo que significa riqueza, y que os haga saber cuál es la ciencia que de ésta se ocupa, aunque á nosotros sólo nos corresponda quedarnos en los dinteles de tan importantísima ciencia; pero esto será bastante para despertar en vosotras los deseos de penetrar sus preciosos secretos.

La Economía Política, nos enseña lo que es *riqueza*, los *medios más fáciles de producirla y la manera más conveniente de consumirla y distribuirla*.

Dice nuestro laborioso economista mexicano Don Guillermo Prieto, que es la ciencia de *los esfuerzos para satisfacer las necesidades*, y que nos da la clave para construir

mos llamar el mundo moral, ó el reino del espíritu, se han formado las Ciencias Noológicas entre las que se distinguen las filosóficas, á las que pertenecen la psicología y la moral, y las que se llaman ciencias morales entre las que figuran la Ciencia del Derecho y la Economía Política, que como ya dijimos, deben formar parte de la Instrucción Cívica. Entre los *pocos asuntos* que sobre Economía Política figuran en nuestro programa, tenemos el *Trabajo y el Capital*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

CAPÍTULO I.

ECONOMÍA POLÍTICA. RIQUEZA. UTILIDAD. VALOR.

Puesto que debo decir *que el trabajo y el capital son dos de los factores que sirven para la producción de la riqueza*, natural es, que os explique lo que significa riqueza, y que os haga saber cuál es la ciencia que de ésta se ocupa, aunque á nosotros sólo nos corresponda quedarnos en los dinteles de tan importantísima ciencia; pero esto será bastante para despertar en vosotras los deseos de penetrar sus preciosos secretos.

La Economía Política, nos enseña lo que es *riqueza*, los *medios más fáciles de producirla y la manera más conveniente de consumirla y distribuirla*.

Dice nuestro laborioso economista mexicano Don Guillermo Prieto, que es la ciencia de *los esfuerzos para satisfacer las necesidades*, y que nos da la clave para construir

el puente más corto que nos lleve de la necesidad á la satisfacción.

Preciso es que ante todo, digamos lo que significa riqueza. Senior la define así: "Riqueza es todo lo *transferible, limitado en producción y útil, ó que puede ser motivo de placer ó medida preventiva contra el dolor.*" Solemos decir, que las personas tienen riqueza de cariño, de contento, de ciencia ó de salud: ciertamente que todas estas cosas son causa de placer; pero como no son *transferibles*, es decir, que no podemos pasarlas de una mano á otra, no debemos llamarles riqueza.

Hay cosas que pueden pasar realmente de una mano á otra, como una sortija, un relicario, un collar ó un billete de banco; otras cambian de propietario por medio de una escritura, como una casa, una fábrica, y todas estas cosas sí son *riqueza*, porque *son transferibles*.

Nada puede causar tanto placer como respirar aire puro, tomar agua fresca; pero como en las circunstancias ordinarias tenemos aire y agua en abundancia, ni uno ni otra son riqueza. Y si viérais en las avenidas de los ríos cómo van entre las aguas revueltas, los árboles, las casas, los ganados y hasta los hombres, pensaríais con razón, que en ese caso, el agua es perjudicial. Pero en algunos lugares en que el agua es escasa y se construyen aljibes para recoger agua de lluvia, que

durante la sequía se vende á peso de oro, entonces el agua puede considerarse como riqueza.

Sin duda que todo aquello que *causa placer*, aunque no sea más que haciendo *cesar el dolor*, se considera útil; pero ni es todo igualmente útil para todos los hombres, ni para el mismo hombre es el mismo objeto útil en todo tiempo. El que tiene hambre experimenta un dolor que se cambia en placer, en el momento en que encuentra con qué satisfacerla; pero el plato de sopa que es causa de placer para el hambriento, le produce repugnancia al que está satisfecho.

Si al viajero que está agobiado por el cansancio y por el sueño, se le da á escoger entre un buen libro, un magnífico reloj y una cama cualquiera, es claro que escogerá la cama, porque para él es lo más útil, por más que el reloj sea también útil y de más valor que la cama. Todos los relojes de la misma clase valen lo mismo en la relojería; pero el que vive en el campo y necesita uno para darle cada hora la medicina á un enfermo, daría por un reloj cualquiera, mucho más de lo que para el comerciante vale, porque en sus circunstancias quizá juzga que no hay en el mundo cosa más útil que un reloj.

Para vosotras es muy útil un libro; pero el indio que no sabe leer, sólo le encontrará el

valor de los centavos que pudieran darle por él.

Mas aunque en diversas circunstancias las cosas pueden ser más ó menos útiles, podemos decir que las *más útiles son, por regla general, las que sirven para llenar nuestras necesidades físicas* y que siguen en segundo término las que satisfacen necesidades intelectuales y morales. Así, colocándolas por el orden de lo que es más útil, podemos poner *alimento, vestido, casa* y luego *libros, teatros, etc.*

Unas cosas se utilizan directamente como el maíz, el trigo, etc., y otras indirectamente, como son los molinos, máquinas, etc.

No necesito esforzarme para haceros comprender que ni conviene *consumir ó gastar toda la riqueza*, ni guardarla toda, y que debe *consumirse de la manera más útil y oportuna*. Vosotras diríais que era un loco el que se propusiera consumir toda su riqueza en bailes, banquetes y paseos, quedando después en la miseria; pero seguro calificaríais de tonto al que se privara de satisfacer sus más importantes necesidades, sólo por el gusto de tener *su riqueza guardada*. Hubo un tiempo en que las gentes gustaban de enterrar su dinero, y hay quien haga todavía algo semejante guardándolo en cajas de fierro; pero los que no piensan tan mal, lo ponen en *el banco*, y los que piensan mejor, lo invierten en empre-

sas que traen el *adelanto para el país*, y que *proporcionan trabajo á muchos pobres*, en cuyo caso, como veréis más tarde, la *riqueza en actividad* se transforma en *capital*.

CAPÍTULO II.

PRODUCCIÓN DE LA RIQUEZA.

Creo que habéis comprendido lo que es riqueza; falta decir cómo y dónde se produce. Los economistas dicen que son requisitos indispensables para la producción de la riqueza: *tierra, trabajo y capital*. La tierra se llama también *fuerza de materiales ó agente natural*, y bien pueden ser este agente la tierra donde está la mina, la que sirve de pasto al rebaño, ó la que produce granos; ó también puede ser el mar de donde se extraen las perlas, el nácar ó el coral. De todos modos se llama *tierra ó agente natural*, el lugar donde se encuentran las *materias primas*. En la naturaleza encuentra el hombre también las fuerzas que emplea en la producción de la riqueza, como son las del viento ó del agua. Bien sabéis que en el día es la fuerza del vapor la que mueve las máquinas mientras va empezándose á utilizar la fuerza de la electricidad.

Tierras. Figuráos tierras como lo son en su mayor parte nuestras comarcas, teniendo

por alfombra, plantas medicinales; por cortinaje maderas preciosas; como matiz del horizonte azul, aves pintadas de todos los colores.

Sobre la playa el nácar y las perlas, poblado las aguas del mar y de los ríos, las ballenas, los salmones, las percas, los atunes. Señora y dueña de nuestra rica flora, grande, variada, soberbia y numerosa, sin que el hombre penetre en sus dominios, entre la selva inculta ostentándose la salvaje fauna mexicana. Mas nunca habéis imaginado que vengan las aves por sí solas á llenar nuestras ollas, para prepararnos un guisado; nadie puede esperar que las plantas, los árboles, la madera se elaboren solos. Los productos de la naturaleza sólo se hacen útiles por medio del trabajo. Esto lo comprenden mejor que nosotros, nuestros vecinos los norteamericanos. Por eso mientras el indolente indio mexicano permanece casi desnudo á la sombra de la palmera ó del palo de tinte ó de Campeche, numerosas compañías norteamericanas explotan nuestras infinitas fuentes de riqueza: tan pronto se les ve internándose entre los espesos bosques seculares de caoba, de cedro, de roble ó de hule, como penetrar en la montaña con el rifle, acechando ya al ligero ciervo, ya á la *puma* de preciosa piel aleonada, ó ya á la blanca garza de perezoso vuelo.

—La caza de las garzas ha sido de poco tiem-

po acá, uno de los ramos más productivos de riqueza, en las costas del Golfo, donde estas lindas aves de ribera, son tan abundantes que en las noches de luna, pudiera creerse que las fértiles orillas de los ríos están cubiertas con un manto de nieve. Lástima es que á pesar de que el Gobierno ha *reglamentado* en varios Estados dicha caza, los *reglamentos no se observan* y la caza no se hace en el *mejor tiempo*, sino cuando quieren, siendo á menudo en la época de la cría, cuando las garzas están anidadas, y tendiendo por consiguiente á *agotar* la preciosa fuente de riqueza.

Las plumas han llegado á venderse en el extranjero á \$25 oro, veis por esto que han llegado á alcanzar un valor más alto que el de este precioso metal.

Otro de los ramos de reciente explotación es el de la *caza de lagartos*, no tanto para utilizar sus colmillos de magnífico marfil, como su piel, que como os he dicho en las *lecciones de cosas*, es de gran aplicación en la industria.

En el año de 92 llegaron á cogerse en una parte del Grijalba durante el mes de Enero, 11,000 lagartos. Bien quisiera yo daros una idea de los ramos de riqueza que permanecen aún sin explotar en nuestro país; pero no debo divagarme sin deciros lo que es trabajo y qué condiciones se requieren para que el trabajo sea productivo.

Todo esfuerzo de las facultades humanas es trabajo, habiendo por consiguiente trabajo intelectual y trabajo material. Todos tendemos á hacer la mayor suma de trabajo en el menor tiempo y con el menor esfuerzo, todo lo cual se consigue trabajando en el mejor tiempo, en el mejor lugar y de la mejor manera.

En economía política, no es aceptable la máxima: "Lo que puedas hacer hoy no lo dejes para mañana," lo cual pudiera sustituirse por esta: *Haz todo lo que puedas en tiempo oportuno.* Cuestión ardua sería para los monteros si tan luego como están las maderas cortadas, quisieran transportarlas, en lugares de la República en que las vías de comunicación son pluviales; pero cuyas vías se inutilizan durante la seca; hay que esperar las crecientes de los ríos y entonces, sin más trabajo que construir las balsas, se depositan las maderas en los ríos que las arrastran en su corriente hasta el lugar conveniente en que los monteros van á situarse para recogerlas.

Si los pescadores no supieran cuál es la época en que ciertos peces emigran para ir á desovar en el mar ó en el río, no se harían tan abundantes pescas precisamente en la época en que los peces están más gordos y cargados de fresa.

Sin duda nunca habréis visto plantar cañas

en tierra fría, y perdería su tiempo quien pretendiera sembrar duraznos ó peras en tierra caliente.

Para sembrar cacao se busca tierra cálida y húmeda, y nadie siembra algodón en un lugar en que llueva mucho, pues las lluvias frecuentes harían que el fruto se pudriera antes de cosecharse.

Sería necedad establecer una fábrica en un lugar en que no ho hay agua.

No haría gran cosa el hombre que se pusiera á arar la tierra con la mano ó que tratara de cortar madera con los dientes.

Por hábil que sea un dulcero no podría darle á su gelatina la forma perfecta de un pez ó de una fruta, si pretende dársela con la mano, con un cuchillo ó con una cuchara; pero fácilmente lo consigue vaciándola en un molde. Si os habéis fijado en lo que hemos dicho, habréis comprendido que para que el trabajo sea fácil y productivo, lo que se necesita es trabajar en el *mejor tiempo, en el mejor lugar y de la mejor manera*, para lo cual se necesita especialmente *ciencia y además división de trabajo.*

CAPÍTULO III.

DIVISIÓN DEL TRABAJO.

Una misma persona no puede ser al mismo tiempo su cocinera, su costurera, etc. La

persona que se dedica á escribir no puede al mismo tiempo hacer pan, ni el panadero puede también hacer zapatos.

Ni tampoco puede *un solo país producir todo lo que necesita para su consumo*. Esto de que cada persona se dedique á una sola clase de trabajo, y en cada país se produzca una ó varias cosas, pero *no todas las necesarias al consumo*, es lo que se llama división de trabajo.

Es muy útil el café, pero si todos los países lo produjeran, no habría ya quienes lo consumiesen todo, y en cambio, harían falta otros artículos. Si todas las mujeres se hicieran Profesoras, no habría ya bastantes niñas que enseñar; por eso vemos que muchas van dedicándose á ser telegrafistas, tenedoras de libros, médicas, etc.

La división de trabajo ha existido desde los tiempos más remotos: Jewons cita la copla popular que dice: "Cuando cavaba Adán é hilaba Eva, ¿quién era el caballero?"

En nuestras conversaciones sobre Sociología hemos dicho que la división del trabajo entre las primitivas tribus guerreras nació así: *Mientras el hombre mataba, trabajaba la mujer*. Como la propiedad del hombre primitivo quedaba reducida á las armas que le servían para proporcionarse por medio de la caza, alimento y vestido, él era á un tiempo productor y consumidor de sí mismo.

A medida que las necesidades de cada hombre crecen se multiplica también la división del trabajo.

Hubo una época en que por lo general el maestro que se llamaba *dómine* era á un tiempo el cura y el médico del pueblo y solía desempeñar otros oficios.

Hoy se llama *el sagrado magisterio* el del Profesorado y el maestro no es otra cosa que maestro.

Los establecimientos de comercio en los pueblos chicos, comparados con los de las grandes ciudades, nos dan una idea de cómo crece con la población la división del trabajo: en los pueblos chicos lo que se llama una tienda, es un establecimiento en que se venden á un tiempo telas, confecciones, loza, cubiertos, comestibles, etc., mientras que para cada uno de estos artículos, hay un lugar especial en las ciudades grandes. Aquí, por ejemplo, se vende la ropa en los cajones, la loza en las locerías, los cubiertos en las ferreterías, etc. Pero en otros lugares más grandes se nota todavía mayor división de trabajo: hay casas en que sólo se venden ciertas clases de prendas de vestir y en unas sólo se venden cuchillos, en otras cucharas, etc.

Veis cómo en cada Estado de la República se produce con especialidad algún artículo: tenemos la loza de Guadalajara, el café de Uruápam, el cacao de Tabasco, el tabaco de

Chiapas, el henequén de Yucatán, el carey de Campeche, el algodón en Chihuahua y Coahuila, y las uvas del Paso, el vino de Parras, etc.

CAPÍTULO IV.

VENTAJAS DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO.

Adán Smith, á juicio de los mejores economistas, es el que con más precisión nos dice cuáles son las ventajas que se obtienen con la división del trabajo, en estos términos: 1.º Aumento de destreza en cada obrero en particular. 2.º Ahorro del tiempo que se pierde en pasar de un trabajo á otro. 3.º Invención de máquinas y métodos para facilitar el trabajo. El refrán tan vulgar "más sabe el diablo por viejo" nos demuestra que la constancia y la práctica en el oficio son los mejores maestros.

Si habéis visto en una cigarrería la violencia con que unos tuercen los cigarros, otros doblan las cabezas, otros hacen las cajillas, etc, os habrá admirado la destreza con que hacen cada cosa.

Es natural que para cada oficio se necesiten herramientas y lugares especiales para desempeñarlo; por consiguiente, tan sólo en cambiar un lugar y unos instrumentos por otros se pierde tiempo.

Os referí hace días que el hermano de una

joven que hacía cajillas de cigarros y á quien él ayudaba en sus horas desocupadas, inventó hace poco una maquinita muy sencilla con que su hermana hace ahora cien veces más trabajo que antes.

No habéis de figuraros que la importante *Metodología general* de que os hablé hace poco, ni ninguna obra de Pedagogía, haya sido hecha por un sastre ó por un carpintero. Además de esto, como medios de economizar tiempo, tenemos también la multiplicación de servicios y la multiplicación de ejemplares. La escuela os da un bonito ejemplo de la multiplicación de servicios, pues fácil es considerar que si un maestro fuera á dar clase á domicilio, no podría enseñar el número de niñas á quienes reunidas les da la clase. El correo es un ejemplo notable de la multiplicación de servicios. La imprenta nos hace conocer la ventaja de la multiplicación de ejemplares, bastando para ello comparar la escasez y consiguiente carestía de los libros, cuando se escribía á la mano, con la abundancia y consiguiente baratura que han alcanzado con la invención de la imprenta, principalmente desde que se utiliza en ella la fuerza del vapor.

Adaptación personal y adaptación local.
—De la división del trabajo surge la grandísima ventaja de lo que se llama *adaptación personal y adaptación local*. La primera con-

siste en que *cada persona haga aquello para lo cual tiene más aptitud, y la segunda*, en que cada pueblo produzca lo que le sea más fácil producir.

Desde luego podéis observar que entre vosotros no todas tienen aptitud para el mismo ramo. Algunas sobresalen en el cálculo, otras tienen facilidad para la música, muchas demuestran aptitud para las labores manuales. Y yo les aconsejaría que desde chicas aprendan á *observarse á sí mismas*, porque pudiendo saber para qué tienen más inclinación y facilidad, se dediquen con preferencia á practicarle porque suele uno equivocarse al elegir profesión y eso trae graves consecuencias para uno y para los demás.

Yo voy á confesar que perdí algún tiempo en el estudio del piano, y que sólo me curé de mi loca pretensión de ser música, cuando tuve una vecina que durante seis meses no pasó de tocar la misma escala. Aquella canción que me producía hasta dolor de cabeza, fué como un reflejo de mi necedad, que me dejó curada. Pero esto no es tan grave como dedicarse á médico, á boticario, y sobre todo á maestro, sin tener lo que se llama *vocación*, que bien visto no es sino la *consecuencia de la aptitud*.

Muchos Estados de la República de los que os he citado á propósito de la división del trabajo, nos dan ejemplo de adaptación local,

y ellos son una prueba de que la *industria de cada pueblo es como la consecuencia de sus fuentes de riqueza*. Si no hubiera buen barro en Jalisco, no habría nacido allí ni se hubiera perfeccionado la industria de la alfarería. Si el Puerto de Campeche no fuese tan abundante en la pesca del carey, tampoco sería notable en esa industria, como no harían en Puebla verdaderas maravillas artísticas de mármol, si no fuera aquel Estado tan rico en su afamado tecali.

Os aseguro que se arruinaría el que se dedicara á sembrar algodón en el Distrito, y ya veis el clima de algunos Estados del Norte es propio para la producción de la importante malvácea. En vano sería llevar buenas semillas de cacao á los terrenos en su mayor parte cretáceos ó calcáreos de Yucatán; mas el juicioso *yankee mexicano* ha sabido utilizar su agente natural, haciéndole producir el *humilde henequén* con que se ha enriquecido, y no rehusa, no digo á sus vecinos Estados, ni aun á la vecina República norte-americana, gran parte de granos para su consumo; en cambio, provee á la Nación y al Extranjero de costales, hamacas, jarcias, etc., y ya lucimos vistosas telas que imitan la seda, elaboradas en Europa con el brillante hilo de la preciosa planta textil.

Sería la mayor necedad rehusar los productos del extranjero por que los tenemos me-

jores ó más baratos. Haría mal el Gobierno en impedir la entrada del cacao de Caracas, porque el de Tabasco es superior, pues como sabéis, el primero es más barato, y para el pueblo es preferible tomar una cosa inferior á tener que privarse de ella, por no estar al alcance de sus recursos. Tampoco haríamos bien en evitar la entrada del calzado europeo porque es más caro; si hay quien lo prefiera, indudablemente es por ser superior al del país, y nadie tiene derecho de impedir á los ricos que usen lo que sea más cómodo, más elegante ó aunque no fuera más que á su capricho. Además, como nuestros artesanos no han de querer quedarse con sus mercancías, procurarán averiguar por qué se venden á más alto precio las mercancías extranjeras, y una vez averiguada la causa, la aplicarán á su trabajo para obtener el mismo efecto. ¿No creéis así? El comercio es como un lazo de unión entre las naciones, y lejos de estorbarse, debe favorecerse su libertad.

CAPÍTULO V.

COMBINACIÓN DEL TRABAJO.

En la clase de Moral, os he hablado muchas veces del encadenamiento de los hechos, del sinnúmero de hombres que nos ayudan á ejecutar todo trabajo grande ó pequeño, y de

la influencia que directa ó indirectamente ejercen en nuestras acciones. Algunos de los ejemplos que pusimos á propósito de la *responsabilidad del trabajo*, nos servirán ahora para hablar de la *combinación del trabajo*, que puede ser *sencilla ó complexa*: recordad que hablamos de varios hombres que llevaban un piano; uno de ellos, se sintió con ganas de soltar la carga, y el piano vino abajo rompiéndose y lastimando á los otros cargadores: este ejemplo, en que todos hacen lo mismo, es de *combinación sencilla*.

En un buque, el capitán, el piloto, el maquinista, los marineros, todos hacen una cosa distinta, pero todos tienden al mismo fin, como es conducir el buque al puerto. En la cigarrería, unos pican el tabaco, decíamos, otros doblan las cabezas, unos hacen las cajillas, otros pegan etiquetas, etc.; como se ve, todos en el fondo hacen lo mismo, hacen cigarros. Estos dos ejemplos que nos sirvieron para explicar cómo *la falta de conciencia del trabajo de uno solo, puede echar á perder el trabajo de los demás* y traer graves consecuencias, son otros tantos ejemplos de *combinación complexa*.

Desventajas de la división del trabajo.— Se pone como desventaja de la división del trabajo la restricción de las facultades del individuo y el trastorno que traería la suspensión de la producción de una cosa, ya sea por

agotarse una mina, por ejemplo, ya porque pasa una moda ú otra causa cualquiera.

Es verdad que una mujer, que no hubiese hecho otra cosa que pegar botones de zapatos, por ejemplo, se vería en grande apuro para buscar en qué ocuparse, si por cualquiera causa le faltara ocasión de ejercer su oficio; pero estas desventajas de que hablamos, comparadas con las ventajas que se obtienen con la división del trabajo, bien puede decirse que casi no deben tenerse en cuenta. Sobre todo, respecto al trabajo, la mayor ventaja es que *á nadie se le obliga á trabajar de un modo contrario á su voluntad; y en las leyes relativas á los derechos del hombre, habéis aprendido ya, cuanto puede decirse sobre la libertad de que goza el ciudadano respecto al trabajo, y las garantías que aseguran la propiedad y la manera con que nuestras leyes recompensan al hombre trabajador y laborioso.*

CAPÍTULO VI.

EL CAPITAL.

El capital es el resultado del ahorro.—El que consume todo lo que gana, nunca podrá formar un capital. A menudo se confunden la riqueza con el capital; pero es muy fácil distinguir la una del otro; la riqueza *puede*

ser causa de placer, pero no puede producir más riqueza; el capital es cierta cantidad de riqueza en actividad y capaz de producir más riqueza.

El hombre que tiene un hermoso estanque en que hay patos, gansos y cisnes, que le sirven para divertirse, pero que no hace con el estanque ningún negocio, tiene riqueza; pero si pone en exhibición las aves, y cobra para que entren á verlas, puede decirse que tiene un capital. Si tenéis una biblioteca únicamente por gusto, tenéis en ella una riqueza; pero si la tenéis con el objeto de alquilar los libros, podéis decir que tenéis un capital.

Yo conocí un hombre que ganaba en llevar agua del río á las casas, y que ahorrando algo de lo que ganaba, tuvo lo suficiente para comprar una mula, y de este modo dejó él de molestarse, pero la ganancia era poca; logró ahorrar para comprar otra mula, y siendo ya más el agua que vendía, ganaba más; después compró una carreta, y así aumentó sus ganancias con las cuales piensa ahora poner *una cañería que lleve el agua del río á las casas*, de cuya manera, como podéis comprender, llegará á tener *más ganancias con menos trabajo*. Esto sirve para hacernos comprender que el capital *facilita mucho y aumenta la producción de la riqueza*.

Capital fijo y capital circulante.—El dinero invertido en una casa, en un buque, en un

agotarse una mina, por ejemplo, ya porque pasa una moda ú otra causa cualquiera.

Es verdad que una mujer, que no hubiese hecho otra cosa que pegar botones de zapatos, por ejemplo, se vería en grande apuro para buscar en qué ocuparse, si por cualquiera causa le faltara ocasión de ejercer su oficio; pero estas desventajas de que hablamos, comparadas con las ventajas que se obtienen con la división del trabajo, bien puede decirse que casi no deben tenerse en cuenta. Sobre todo, respecto al trabajo, la mayor ventaja es que *á nadie se le obliga á trabajar de un modo contrario á su voluntad; y en las leyes relativas á los derechos del hombre, habéis aprendido ya, cuanto puede decirse sobre la libertad de que goza el ciudadano respecto al trabajo, y las garantías que aseguran la propiedad y la manera con que nuestras leyes recompensan al hombre trabajador y laborioso.*

CAPÍTULO VI.

EL CAPITAL.

El capital es el resultado del ahorro.—El que consume todo lo que gana, nunca podrá formar un capital. A menudo se confunden la riqueza con el capital; pero es muy fácil distinguir la una del otro; la riqueza *puede*

ser causa de placer, pero no puede producir más riqueza; el capital es cierta cantidad de riqueza en actividad y capaz de producir más riqueza.

El hombre que tiene un hermoso estanque en que hay patos, gansos y cisnes, que le sirven para divertirse, pero que no hace con el estanque ningún negocio, tiene riqueza; pero si pone en exhibición las aves, y cobra para que entren á verlas, puede decirse que tiene un capital. Si tenéis una biblioteca únicamente por gusto, tenéis en ella una riqueza; pero si la tenéis con el objeto de alquilar los libros, podéis decir que tenéis un capital.

Yo conocí un hombre que ganaba en llevar agua del río á las casas, y que ahorrando algo de lo que ganaba, tuvo lo suficiente para comprar una mula, y de este modo dejó él de molestarse, pero la ganancia era poca; logró ahorrar para comprar otra mula, y siendo ya más el agua que vendía, ganaba más; después compró una carreta, y así aumentó sus ganancias con las cuales piensa ahora poner *una cañería que lleve el agua del río á las casas*, de cuya manera, como podéis comprender, llegará á tener *más ganancias con menos trabajo*. Esto sirve para hacernos comprender que el capital *facilita mucho y aumenta la producción de la riqueza*.

Capital fijo y capital circulante.—El dinero invertido en una casa, en un buque, en un

molino ó en una máquina, constituye un capital fijo; lo que se invierte en salarios, leña ó carbón para la máquina, etc., es capital circulante: hay que notar que todo capital fijo llega á destruirse, y que es el resultado de un capital circulante: un buque, un molino, una máquina, llegan á destruirse, y para construirlos se necesita de capital circulante, es decir, que hay que pagar y mantener á los hombres que se ocupan de construir un buque ó una máquina. El capital es tanto más fijo cuanto más durable, y tanto más circulante cuanto menor sea su duración.

CAPITULO VII.

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

Sabemos ya que los *factores para producir la riqueza son: tierras, trabajo y capital, y fácilmente se comprende que si fuera uno solo el dueño de tierras, trabajo y capital, debería también ser uno solo el dueño de los productos de la riqueza*; mas como por lo general, uno pone las tierras, otro el capital, y varios son los que trabajan, y además hay la obligación de pagar los *impuestos*, deben los productos de la riqueza distribuirse así: *renta, interés, salarios é impuestos*. Lo que se paga por la tierra, ó agente natural, es lo que se llama renta; el interés, lo que se paga al ca-

pitalista; salarios al trabajador é impuestos al Gobierno. Por lo general, el dueño de una fábrica es el capitalista que toma arrendada á otro la tierra; y cuando los trabajadores ven que la mayor parte del producto queda en manos del dueño de la fábrica, piensan que no hay equidad en el reparto del producto, y que el dueño arbitrariamente se toma la mayor parte; pero no piensan en que, además del interés del capital, debe cobrar por *el trabajo intelectual de dirigir la fábrica*, y además, por *el riesgo* de perder su capital.

Salario.—Lo que se paga al trabajador se llama salario, palabra que viene de la voz latina *salarium*, dinero que se daba para sal á los soldados romanos. Diremos respecto al salario sólo lo muy importante, como son las causas de que sean unos más altos que otros. Según Adam Smith, son las siguientes circunstancias: 1º, el mayor ó menor desagrado de la profesión. 2º, la facilidad ó baratura de aprender la profesión. 3º, la constancia ó inconstancia de la ocupación. 4º, la mayor ó menor confianza que merezcan los que ocupan los empleos. 5º, la probabilidad ó improbabilidad de buen éxito en la ocupación. Vemos aquí, por ejemplo, que muchos hombres sientan *plaza de soldado* aunque ganen un sueldo bastante mezquino; porque la indolencia del carácter mexicano se halaga con la idea de no sujetarse á trabajos fuertes. En

cambio del sueldo mezquino del soldado vemos que el *minero* gana un buen sueldo por que desempeña un oficio *bastante desagradable* y además *peligroso*.

Os he contado que un *abogado* de mucha fama hoy, adquirió su profesión á costa de mil sacrificios porque era muy pobre, y como sabéis, se necesitan diez años de estudio para recibirse de abogado; este hombre es ahora muy rico, y un condiscípulo suyo, que no tuvo bastante constancia para estudiar, es ahora *conductor* de carros, ganando apenas para vivir; pero no se necesita mucho ni poco para *cobrar boletos*.

No os sorprenderá saber que un dependiente de botica gana cuatro tantos más que uno de tienda, porque sabéis que no se gasta el mismo tiempo para aprender á conocer las drogas, que para distinguir el vino del vinagre, y como son más las tiendas que las boticas, es más fácil encontrar empleo en las primeras que en las segundas.

En la casa de moneda se gana más que en otra clase de fábricas, porque se necesita que sean dignos de confianza los que han de trabajar el oro y la plata. Por regla general podemos decir que el salario está *en razón directa de la inteligencia y más aún de la honradez*. Un sobrestante gana más que un peón porque es más inteligente que él; un mayordomo de finca no trabaja materialmente co-

mo el jornalero, pero á más de su inteligencia, se le paga por su honradez.

Salario del obrero mexicano.—Es muy importante para nosotros saber que en México los salarios son por lo general más bajos que en otras partes, y las principales causas que para ello encontramos son las siguientes: 1^a, su *carácter indolente, que reconocido por el amo*, hace que su trabajo se *valúe en muy poco*. 2^a, su *falta de conocimientos científicos* para trabajar de la manera más oportuna y conveniente. 3^a, la *general mala fe que predispone al amo en su contra*. 4^a, las *pocas necesidades provenientes de la ignorancia*, que es lo más á propósito para impedir que despierte toda noble aspiración. Bien se comprende que *es en las escuelas de artes y oficios* donde á la vez que se instruya, *se trate de levantar el espíritu del pueblo, donde ha de levantarse también el obrero mexicano*.

Trabajo á destajo.—Suele usarse en México el *trabajo á destajo*, es decir, que se paga á los trabajadores no un diario igual á todos, sino en proporción de lo que cada uno hace, ó que se contrata por una cantidad de dinero determinada, cierta cantidad de trabajo. Los obreros exponen, para no conformarse con esta clase de contratos, razones que en realidad no son razones, pues dicen que si un hombre trabaja mucho para ganar más, será causa de que otro se quede sin trabajo; que pueden

los hombres de ese modo acabar con su salud, y otras cosas por el estilo. Pero lo que, según he oído decir, es muy cierto, es que los dueños ó propietarios que pagan á destajo, quedan, *por lo general, descontentos*, porque los obreros, para ganar más, trabajan bastante, *pero hacen el trabajo mal hecho*.

Los gremios y las huelgas.—Gremio es la reunión de individuos del mismo oficio que convienen en obrar de acuerdo, bajo la dirección de un consejo electo por ellos, y que pagan una cuota para cubrir los gastos de la asociación. Muy loables son estas asociaciones para darse mutua protección, ya sea moral ó pecuniariamente. Pero sucede con los gremios una cosa muy común en la humanidad, y es la tendencia general al abuso del poder. Así, los gremios, suelen abusar del *poder que da la unión* en las fatalísimas *huelgas*, en que no sólo perjudican á sus patrones, sino á todo el mundo, entrando ellos también entre los perjudicados. Figuráos que fueran los panaderos los que se declarasen en huelga: á falta de pan todos querrían tortillas, y como éstas llegarían á escasear, subiría su precio, y serían los mismos huelguistas y sus familias los que comprarán caras las tortillas. Además, los patrones perjudicados á causa de la huelga, quedarían resentidos contra los culpables, quedando convertidos en enemigos reales de los obreros; y no necesito deciros

cuán grave obstáculo es la discordia para la producción de la riqueza, y para el bienestar y la prosperidad de los que la producen.

Vosotras me contásteis que en un periódico se refería hace algún tiempo el horrible caso de un hombre á quien encontraron colgado de un árbol, en uno de los Estados del Norte. Esclarecido el hecho, se supo que unos huelguistas lo habían ahorcado, porque él no se sujetó á la tarifa por ellos fijada, sino que ofrecía su trabajo á más bajo precio. Semejante hecho no necesita comentarios. Y las tales huelgas sólo pueden verse como uno de tantos rasgos de locura, propios de la ignorancia; pero es de esperarse y de desearse que semejantes actos, por fortuna rarísimos en nuestro país, desaparezcan por completo de todo el mundo.

CAPÍTULO VIII.

EL AHORRO.

He aquí un asunto sobre el cual nunca creeríamos decir bastante, con la esperanza de que nos entendiera el pueblo mexicano.

¿Sabéis lo que significa el ahorro? Es el camino seguro para llegar á disfrutar de la preciosa independencia; es la garantía de la libertad, la salvaguardia de la dignidad humana; el salvavidas en la borrasca de la existencia; es el único medio de llegar á satisfa-

cer la constante aspiración humana: disfrutar del descanso. Piensa el artesano *darse gusto* gastando el domingo en la pulquería ó en la plaza de toros el sueldo de toda una semana, y no comprende que si no ahorra, tendrá que *soportar toda la vida el yugo de un patrón á veces inconsecuente y duro, y que verá perecer á su familia y perecerá él mismo por falta de recursos* para pagar el médico y las medicinas. Para eso está el empeño, dice; ¡desgraciado! y en el invierno tiritita de frío porque ha empeñado hasta el cobertor, hasta la sábana. Y después, allá va el ejército desgraciado de mendigos. . . . *para eso está el Gobierno*, dicen, y luego quieren que alcance el presupuesto *para pagar la deuda Nacional*; ¡cómo ha de alcanzar si se gasta tanto en la beneficencia pública! ¡Ah! si pudiera el obrero mexicano trabajar un poco más y gastar menos, y ahorrar algo, este país sería el de los propietarios, sería en realidad un pueblo de hombres libres, de ciudadanos independientes, y el gobierno también ahorraría mucho en cárceles, en hospitales y en hospicios, y podría con todos esos ahorros costear más escuelas y pagar nuestra deuda nacional.

Y no creais que es precisamente el pobre obrero, sujeto á un sueldo mezquino, el que debe ahorrar; con más razón debe hacer ahorros el que gana bastante, porque son principalmente nuestras ganancias las que consi-

tituyen nuestra posición, y las necesidades y obligaciones son relativas á la posición de cada uno. *Al que más tiene más se le pide*. No creais que sólo tenemos el deber de estar preparados para socorrer á los de nuestra familia; tenemos también amigos á quienes estamos obligados muchas veces por la gratitud, y también debemos acudir en su auxilio en proporción de nuestros recursos, proporcionándonos así la mayor de las satisfacciones. Diréis que en vez de hablaros de Economía Política, os estoy hablando de Moral; pero si lo reflexionáis un poco, veréis que la Moral es como el lazarillo de muchas ciencias, y de ninguna es guía más segura que de la Economía Política.

Tenemos también el deber de procurar el engrandecimiento de la patria, el alivio de la humanidad, y *sin el ahorro, que es la fuente del capital*, no podrían establecerse ferrocarriles, ni telégrafos, ni escuelas, ni asilos. ¿Qué sería entonces de los ciegos, de los paralíticos y de los huérfanos? Tended una mirada sobre México y ved: el hospital Béistegui, la Cuna, el Hospicio, la Maternidad; y los establecimientos científicos y artísticos, y las estatuas que decoran nuestros paseos honrando la memoria de los héroes, y los teatros y los sitios de recreo ¿qué son sino el resultado del ahorro de los particulares y del Gobierno?

CAPÍTULO IX.

LA AGRICULTURA.

Conveniencia de que no sea uno, sino varios los dueños de tierra, trabajo y capital.—

Uno de los puntos de nuestro programa es el comercio; mas siendo la agricultura la base de éste, voy á permitirme decir dos palabras relativas á la agricultura, en particular de México.

Se ha dicho que como nadie puede trabajar con tanto gusto como el propietario, sería bueno que uno mismo fuese el dueño de tierra, trabajo y capital; mas desde luego se comprende que un solo hombre no puede hacer mucho trabajo, y tampoco sería bueno que el dueño del capital fuese también el de la tierra, pues el que emplea gran cantidad de dinero en adquirir ésta, no podrá ya invertir capital en la adquisición de máquinas, herramientas, etc. En algunos países, como en Egipto, Persia y Turquía, el Gobierno es dueño de tierra, trabajo y capital. Cuando había esclavitud en América, uno solo era dueño de tierra, trabajo y capital, y como ya os dije, á propósito de la esclavitud, la producción de la riqueza estaba muy lejos de ser semejante á la que se obtiene con *el trabajo de hombres libres*. Las estadísticas de los Estados Unidos y de Cuba demuestran de una

manera elocuente cuánto más *productivo es el trabajo de quien lo hace por su voluntad y para su propio provecho*.

La agricultura en México.—Como en México la tierra es muy barata y no necesita por lo común ni de abono, se ven por todas partes propietarios de pequeñas fincas, siendo ellos los únicos dueños de tierra, trabajo y capital; mas como podréis comprender, dichas fincas no pueden producir más que lo necesario para la subsistencia de sus modestos propietarios, cuya sola ventaja es la de ser independientes.

Debido á una circunstancia de que os hablaré después, nuestra agricultura ha tomado mayor impulso de poco tiempo á esta parte; mas durante algún tiempo, ha permanecido en un estado de lastimoso atraso, por las razones siguientes, citadas en su mayor parte, en la Geografía de México por A. Correa: 1^a El desprecio con que se le ha mirado: 2^a La falta de conocimientos científicos en los agricultores, que aun son por lo general rutinarios: 3^a Son pocos los capitales fuertes en ella invertidos: 4^a La falta de asociación entre los agricultores: 5^a Son demasiado bajos los salarios pagados á los trabajadores ó jornaleros: 6^a La escasez de brazos para el cultivo: 7^a La falta de necesidades en la mayoría de los habitantes provenida de su propia ignorancia.

Nuestro Gobierno, atento á todas las necesidades del país, va haciendo cesar todos estos obstáculos al adelanto de la agricultura, por los medios siguientes: *estableciendo como ramo del programa de enseñanza desde la Escuela Primaria el estudio de la agricultura para despertar así en todas las clases el interés por esta ciencia, trayendo en adelante los conocimientos indispensables para dedicarse á ella. Como el estudio de la agricultura para ser completo debe ir acompañado del estudio de la Economía Política, se despertará entre otras cosas el espíritu de asociación que de tan alta importancia es para el progreso.*

El establecimiento de escuelas rurales haciendo nacer las aspiraciones y crecer por consiguiente las necesidades, despertará también la idea de los derechos que la ignorancia tiene hoy obscurecida.

La protección que el Gobierno ha dado á la colonización, está produciendo un efecto favorable también á la alza de salarios, pues los agricultores mexicanos, observando que se hace más productiva la tierra en manos de los colonos, comprenden que el trabajador bien pagado y bien alimentado, tiene más fuerzas y más voluntad al servicio del propietario. Así, pues, los colonos nos traen sus brazos y su ejemplo.

CAPÍTULO X.

EL COMERCIO.

Cambios, valor, leyes de existencia y demanda.—El comercio es el cambio de lo que no necesitamos por lo que nos hace falta; es como dice Jenovesi, dar lo superfluo por lo necesario y también pudiéramos decir que, el comercio es el cambio de los productos del trabajo, que se efectúa entre los hombres y los pueblos, haciendo á cada uno participe del producto de los trabajos de todos. Dar una cosa por otra se llama propiamente cambio ó trueque, y dar dinero por un objeto es lo que se llama compra. La cantidad que se da por una cosa constituye su precio por lo cual se mide su valor. Cuando damos mucho dinero por un objeto decimos que tiene un valor alto; cuando hay gran cantidad de una cosa, se dice que hay existencia de ella. Cuando se le necesita mucho se dice que hay demanda. Cuando las cosas son baratas todo el mundo quiere surtirse de ellas: pero si son caras, no todos pueden comprarlas. Cuando los vestidos se hacían á la mano, pocos podían mandarlos hacer, porque se cobraba mucho por la hechura; pero con la invención de las máquinas, las costureras cobran menos y tienen más trabajo, porque muchos pueden pagar un precio módico. Cuando el correo era caro todos preferían

Nuestro Gobierno, atento á todas las necesidades del país, va haciendo cesar todos obstáculos al adelanto de la agricultura, por los medios siguientes: *estableciendo como ramo del programa de enseñanza desde la Escuela Primaria el estudio de la agricultura para despertar así en todas las clases el interés por esta ciencia, trayendo en adelante los conocimientos indispensables para dedicarse á ella. Como el estudio de la agricultura para ser completo debe ir acompañado del estudio de la Economía Política, se despertará entre otras cosas el espíritu de asociación que de tan alta importancia es para el progreso.*

El establecimiento de escuelas rurales haciendo nacer las aspiraciones y crecer por consiguiente las necesidades, despertará también la idea de los derechos que la ignorancia tiene hoy obscurecida.

La protección que el Gobierno ha dado á la colonización, está produciendo un efecto favorable también á la alza de salarios, pues los agricultores mexicanos, observando que se hace más productiva la tierra en manos de los colonos, comprenden que el trabajador bien pagado y bien alimentado, tiene más fuerzas y más voluntad al servicio del propietario. Así, pues, los colonos nos traen sus brazos y su ejemplo.

CAPÍTULO X.

EL COMERCIO.

Cambios, valor, leyes de existencia y demanda.—El comercio es el cambio de lo que no necesitamos por lo que nos hace falta; es como dice Jenovesi, *dar lo superfluo por lo necesario y también pudiéramos decir que, el comercio es el cambio de los productos del trabajo, que se efectúa entre los hombres y los pueblos, haciendo á cada uno participe del producto de los trabajos de todos.* Dar una cosa por otra se llama propiamente cambio ó trueque, y dar dinero por un objeto es lo que se llama compra. La cantidad que se da por una cosa constituye su *precio* por lo cual se mide su *valor*. Cuando damos mucho dinero por un objeto decimos que tiene un valor alto; cuando hay gran cantidad de una cosa, se dice que hay *existencia de ella*. Cuando se le necesita mucho se dice que hay *demanda*. Cuando las cosas son baratas todo el mundo quiere surtir de ellas: pero si son caras, no todos pueden comprarlas. Cuando los vestidos se hacían á la mano, pocos podían mandarlos hacer, porque se cobraba mucho por la hechura; pero con la *invención de las máquinas*, las costureras cobran menos y tienen más trabajo, porque muchos pueden pagar un precio módico. Cuando el correo era caro todos preferían

ocupar á los amigos para mandar sus cartas, pero ahora que cuesta tan barato el porte, nadie quiere molestar á los amigos, y se *prefiere el correo aumentando así los fondos del Gobierno*. Apenas puede creerse que se le haya podido hacer la guerra á la invención de máquinas, cuando precisamente la baratura de las cosas se debe á la facilidad con que se hacen. La máquina de vapor hace tan fácil la comunicación, que todo el mundo viaja, y á ella se debe en gran parte el poco costo de muchas mercancías que también son hechas en máquinas. Cuando para cada trabajo se haya inventado una máquina, todas las mercancías serán baratas y nadie se privará de ellas. A la relación que guardan el precio y la demanda de las cosas, se llama leyes de existencia y demanda, que pueden exponerse en esta forma:

Precio	Existencia	Demanda
más alto	mayor	menor
más bajo	menor	mayor

Quando el comercio se hacía por medio del trueque, presentaba inconvenientes que se subsanaron con la invención de la *moneda*. Se llama moneda un objeto determinado, que se conviene en recibir en cambio de toda mer-

cancia. En Europa sirvió, entre otras cosas, como moneda, el trigo. Os he referido que á Licurgo se le ocurrió que las monedas se hicieran de fierro, para impedir que algunos quisieran hacerse ricos, medida anti-economista, anti-progresista, injusta y bajo todos puntos absurda, sobre la cual no necesitamos detenernos. En México, antes de la conquista, se usaba el cacao para comprar las cosas de poco precio, y para los objetos de valor alto, se usaban pedacitos de oro metidos en cañones de pluma. Se comprende por qué los metales han sido preferidos á cualquiera otra substancia orgánica, y por tanto susceptible de descomponerse. Es natural también que entre los metales se haya dado la preferencia al oro y la plata, que además de ser inalterables, presentan la ventaja de que siendo bonitos y escasos, tienen valor alto, y por consiguiente, con pequeñas monedas, se pueden representar grandes valores. Mas debéis fijaros en que el dinero, cualquiera que sea la forma bajo la cual circule, representa el papel de mercancía, y está por consiguiente sujeto á las leyes de existencia y demanda. Sabemos que el fierro es barato porque es abundante en la naturaleza, y hay de él más de lo que necesitamos. Así, acabamos de ver que la mucha existencia de plata mexicana, hizo bajar su precio al grado de producirse graves conflictos financieros. A propósito de esto, he-

mos dicho que el mismo mal ha sido como la indicación más clara de que debía concederse la atención á otra cosa de más importancia que la industria minera, y se ha visto en estos últimos tiempos, tomar un incremento fabuloso á la agricultura, y con especialidad al cultivo del café, que es en este momento uno de los principales ramos de exportación. Se llama exportación el acto de sacar las mercancías fuera del país, é importación á la introducción de ellas. Todos los productos de la riqueza pueden dividirse en extractivos, agrícolas y manufactureros. Los productos extractivos de México consisten especialmente en metales preciosos. Entre todos los países de América, según datos estadísticos de la Geografía de México por A. Correa, nuestro país ocupa el último lugar en exportaciones agrícolas y manufactureras.

No obstante, si comparamos el adelanto del comercio con el estado que guardaba durante la dominación española, debemos estar complacidos. Justo es decir, que á la venida de ellos el comercio de México estaba relativamente adelantado. Decían los españoles que nuestros mercados se parecían á los de Salamanca, y entre los objetos que llamaron su atención, fueron unos pescaditos con escamas de oro y plata, y objetos curiosos hechos de plumas. Y justo será también reconocer, que la venida de los españoles au-

mentó naturalmente la actividad del comercio enriqueciendo la fauna y la flora de la Nación, pues bien sabéis que muchos de nuestros animales domésticos é importantes plantas alimenticias, entre ellas el precioso trigo, nos fueron importadas por ellos. La industria ganó incuestionablemente, y bastará recordar la introducción de la imprenta, para reconocer los beneficios que á ellos debemos; pero preciso es convenir, en que sus errores mantuvieron el comercio *estacionario*, trayendo *la miseria al pueblo, sujeto á consumir lo que el gobierno quería, y al precio que el privilegiado productor le ponía*. Sabéis que el comercio exterior sólo se hacía con España, y que estaba prohibido con las otras naciones, y que los estancos, los monopolios y excesivos impuestos y además la falta de vías de comunicación, no podían traer sino la anemia del comercio y las consiguientes privaciones del pueblo.

Dos son las circunstancias más importantes para impulsar la actividad del comercio: las vías de comunicación y la libertad del comercio, y una y otra lo favorecen hoy en alto grado. Es cierto que nuestras vías pluviales reclaman aún la atención, pues un sistema de canalización facilitaría mucho el transporte en los lugares en que aun no se utiliza la fuerza potente del vapor aplicada al ferrocarril; pero en cambio la locomotora recorre

gran extensión de nuestro territorio, repartiéndolo por todas partes la vida y la actividad con la riqueza. El telégrafo contribuye en gran manera á aumentar la actividad del comercio. Por otra parte, la circunstancia de estar nuestro país situado entre dos mares, es otra de las que también son favorables al comercio.

En cuanto á libertad, dice nuestra Constitución que, *no puede haber prohibiciones ni á título de protección á la industria* y sólo se conceden privilegios por tiempo limitado á los inventores ó perfeccionadores de alguna industria.

Se llaman Aduanas, las oficinas situadas en los Puertos de altura para cobrar los derechos de exportación é importación. Llámense puertos de altura los que hacen el comercio con el extranjero, y de cabotaje los que hacen el comercio interior.

Como recordaréis *no puede imponerse al tránsito de las mercancías ruta determinada ni tienen los Estados derecho de cobrar por dicho tránsito.*

El Gobierno se esfuerza cada día más en disminuir los impuestos aduanales para favorecer el comercio y para evitar con la facilidad del pago la tendencia al contrabando que tan perjudicial es á los intereses del Estado. Como sabéis, se llama contrabando la introducción clandestina de mercaderías, lo cual

no es sino un robo á todo el pueblo, puesto que sus necesidades se llenan por medio de las contribuciones que el Gobierno no puede menos que imponer, con tanta más razón en nuestro país en donde todavía estamos creyendo que el Gobierno debe ejercer una especie de protección omnipotente sobre el país, para atender á todas las necesidades en general.

CAPÍTULO XI.

CRÉDITO.—BANCO.

Crédito viene de creer; cuando se dice que se da crédito á otro, se quiere significar que se cree en él, que se tiene confianza en sus promesas. Así, cuando en el comercio se dice que un negociante da crédito á otro, quiere decirse que se le da parte de capital, suponiendo que ha de saber pagarlo ó devolverlo.

El crédito es de tanta ó mayor importancia que para el individuo, para la nación, puesto que en un caso dado puede llenarse una necesidad urgente recibiendo crédito.

Muchos hombres *sin capital propio, han llegado á adquirirlo por medio del crédito.* El que recibe se beneficia tanto como el que da crédito, pues muchas veces un hombre rico no puede atender varios negocios ó no quiere ya molestarse, y puede aumentar su

capital con el trabajo de otro. No hay que decir lo ventajoso que es para una nación tener crédito. Es cierto que sería preferible no tener deudas, porque es natural que el que da su dinero prestado *cobre réditos*, y causa dolor pensar en los que México ha tenido que pagar á las naciones extranjeras; pero también es preferible tener deudas, que perder la independencía nacional, y precisamente para conservarla es por lo que ha sido necesario recurrir al *empréstito*. Vosotras me habéis dicho cuánta satisfacción os causa saber, que gracias á los patrióticos esfuerzos de nuestros sabios gobernantes, va amortizándose ya nuestra deuda, á lo cual ha contribuido todo buen mexicano, pues como sabéis, los empleados han cedido voluntariamente una parte de su sueldo con ese objeto. Este modo de obrar de los mexicanos habla muy en alto en honor del patriotismo nacional.

Banco.—Se llaman Bancos ciertos establecimientos cuyos negocios consisten en dar y recibir crédito, es decir, en dar y recibir dinero prestado; se entiende, que para lo primero aseguran su dinero, ya sea por medio de *hipotecas* ó *fianzas*. La hipoteca es una casa, una finca ó cualquier prenda, con que por medio de un *documento* el que ha recibido crédito del Banco se compromete á pagar en caso de no poder hacerlo con dinero.

En la *fianza* es un comerciante rico ó per-

sona acomodada quien por medio de *su firma*, se compromete á pagar en caso de no hacerlo el *fiado*. Las operaciones de los Bancos se hacen generalmente por medio de libranzas ó cheques.

Ciclo de Crédito.—Se llama *Ciclo de Crédito* cierto período de tiempo, por lo general de 10 años, en que los negocios van presentando diversas fases, dejándose sentir, primero, gran abatimiento; en seguida, una época en que la actividad en los negocios crece, se hacen buenas ganancias, y se nota que los precios tienden á subir; esto mismo produce una especie de excitación en los negocios, y como todos emprenden, todos necesitan dinero; por consiguiente, llega éste á escasear y el *tipo sube*; á esta época se le llama *burbuja*; los negocios que se han hecho ya con dinero ó interés muy alto, tienen que ser malos, los plazos se cumplen sin que pueda pagarse, muchos tienen un capital mil veces inferior al que deben; entonces se presentan las quiebras, muchos se quedan sin trabajo y todo el mundo pierde: esto es lo que se llama *cataclismo*.

Jewons da una idea muy clara del Ciclo de Crédito con la siguiente tabla:

AÑOS.				
1 2 3	4 5 6	7 8	9	10
abatimiento.	negocios sólidos.	excitación en los negocios.	burbuja.	cataclismo.

Por supuesto que no ha de creerse que las cosas caminan con tanta regularidad como las manecillas de un reloj; pero sí se ha podido observar que estos fenómenos se producen, como ya dijimos, *próximamente cada diez años*, y se cree que la causa principal de dichos fenómenos provenga de *oleadas aumentadas de calor que el sol envía á la tierra cada diez años próximamente*, cuya cantidad de calor produce mayor abundancia en las cosechas, la cual influye de una manera general en los negocios. Sea como quiera, es lo cierto que todo hombre prudente debe abstenerse de emprender negocios, cuando se nota en ellos esa especie de excitación, que por lo general *precede al cataclismo*.

Al mencionar únicamente *el Ciclo de Crédito* en estos ligeros apuntes para la escuela primaria, no pretendo otra cosa que, como en todos los puntos á que me refiero, despertar en vososras la curiosidad, que en tiempo oportuno y en tratados exclusivos de la Economía Política, podréis satisfacer más tarde.

CAPÍTULO XII.

FUNCIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL PUEBLO MEXICANO.

Es muy común pensar, sobre todo en nuestro país, que todo cuanto se necesite hacer para

el bien y el progreso de la Nación debe hacerlo el Gobierno. Se oyen á veces verdaderos absurdos respecto á la ingerencia que según nosotros debiera tomar en todo el Gobierno. Si las casas que habitamos están mal construídas, luego pensamos que tiene la culpa el Gobierno; si los venteros de comestibles burlan la vigilancia del Ayuntamiento vendiendo adulterados sus productos, tiene la culpa el Gobierno. Si un joven de buena familia pasa la noche en la casa de juego; si un muchacho dice malas palabras en la calle, luego se dice que es porque no tenemos buen Gobierno, y lo cierto es que si nos detenemos á pensar en todas las cosas en que interviene el Gobierno, veremos que en realidad le ha sido necesario echarse encima más cargas de las que debieran pesar sobre sus hombros. Precisamente la cultura y el carácter progresista de una Nación, pueden medirse por la ayuda que preste el Gobierno para realizar el bien común, y México, á pesar de su innegable cultura, á consecuencia tal vez de la indolencia de carácter que nos es peculiar, permanece aún como los muchachos consentidos que acaban de salir de tutela y que están acostumbrados á que todo se los hagan; le deja hacer todo al Gobierno. Aún es desconocida entre nosotros la iniciativa particular, para lo relativo al progreso. En un país como el nuestro, en el que se tiene el *derecho*

Por supuesto que no ha de creerse que las cosas caminan con tanta regularidad como las manecillas de un reloj; pero sí se ha podido observar que estos fenómenos se producen, como ya dijimos, *próximamente cada diez años*, y se cree que la causa principal de dichos fenómenos provenga de *oleadas aumentadas de calor que el sol envía á la tierra cada diez años próximamente*, cuya cantidad de calor produce mayor abundancia en las cosechas, la cual influye de una manera general en los negocios. Sea como quiera, es lo cierto que todo hombre prudente debe abstenerse de emprender negocios, cuando se nota en ellos esa especie de excitación, que por lo general *precede al cataclismo*.

Al mencionar únicamente *el Ciclo de Crédito* en estos ligeros apuntes para la escuela primaria, no pretendo otra cosa que, como en todos los puntos á que me refiero, despertar en vososras la curiosidad, que en tiempo oportuno y en tratados exclusivos de la Economía Política, podréis satisfacer más tarde.

CAPÍTULO XII.

FUNCIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL PUEBLO MEXICANO.

Es muy común pensar, sobre todo en nuestro país, que todo cuanto se necesite hacer para

el bien y el progreso de la Nación debe hacerlo el Gobierno. Se oyen á veces verdaderos absurdos respecto á la ingerencia que según nosotros debiera tomar en todo el Gobierno. Si las casas que habitamos están mal construídas, luego pensamos que tiene la culpa el Gobierno; si los venteros de comestibles burlan la vigilancia del Ayuntamiento vendiendo adulterados sus productos, tiene la culpa el Gobierno. Si un joven de buena familia pasa la noche en la casa de juego; si un muchacho dice malas palabras en la calle, luego se dice que es porque no tenemos buen Gobierno, y lo cierto es que si nos detenemos á pensar en todas las cosas en que interviene el Gobierno, veremos que en realidad le ha sido necesario echarse encima más cargas de las que debieran pesar sobre sus hombros. Precisamente la cultura y el carácter progresista de una Nación, pueden medirse por la ayuda que preste el Gobierno para realizar el bien común, y México, á pesar de su innegable cultura, á consecuencia tal vez de la indolencia de carácter que nos es peculiar, permanece aún como los muchachos consentidos que acaban de salir de tutela y que están acostumbrados á que todo se los hagan; le deja hacer todo al Gobierno. Aún es desconocida entre nosotros la iniciativa particular, para lo relativo al progreso. En un país como el nuestro, en el que se tiene el *derecho*

de asociación, pudiéramos esperar algo más en favor del adelanto. Mas no sólo nos atrevemos á asegurar que es bien poca la ayuda que el Gobierno recibe de la clase alta, sino que nuestro pobre pueblo demuestra todavía ciertos instintos salvajes, tendiendo no sólo á estorbar, sino á oponerse á las medidas del Gobierno. Voy á citaros algunos hechos insignificantes, para probaros hasta dónde está el pueblo constituido todavía *en enemigo del Gobierno*, que es lo mismo que si dijéramos *del progreso y hasta de los derechos del hombre, puesto que, es á garantizarlos á lo que tienden nuestras sabias leyes*.

Estando yo de visita en casa de una señora viuda, con cuatro hijos, la cual estaba al frente de un establecimiento de comercio, fueron á *empadronar*, y me causó gran extrañeza ver que dicha señora sólo dió nota de dos de sus hijos. Pasando por indiscreta, quise averiguar la causa de lo que ahora voy indiscretamente á referiros, esto es, la causa de aquella extraña conducta. “¡Ah! comenzó á decir la señora, cuándo había yo de *chistar* de los otros: figúrese que uno cumplió ya los 21 años, y luego lo primero que han de querer, es que se *apunte en la guardia nacional y que vote en las elecciones*, y á mí no me conviene nada de eso, ni á mi hijo tampoco. El otro de quien no quiero hablar, está en edad de ir á la escuela, y ya verá usted que

cómo ha de querer una que se pasen las criaturas todo el día en la escuela y que no le ayuden á una para nada. Bueno había de ser que una sea la que trabaje y que el Gobierno sea el que mande...! Pero conmigo se embroman. Dígame usted ahora que, según dicen, las contribuciones van á ser con arreglo á los libros de compra y venta; seré yo tan tonta de decirle al Gobierno la verdad: yo veré cómo *frangollo* los libros *para hacer guaje* al Gobierno. También quieren que de todo pague una contribución... ¡como si fueran tantas las ganancias!”

¿Qué pensáis vosotras de todo esto? Indudablemente lo mismo que yo: *que la mujer ignorante es en todas partes un obstáculo*. Ciertamente que el *primer deber del Gobierno es defender á la patria en caso de guerra extranjera*, y por lo mismo, *importa la organización de la guardia nacional; pero hay mamá á quien eso no le conviene. Es deber del Gobierno facilitar al pueblo los medios de ejercer su soberanía por medio del sufragio universal; pero hay madres que se oponen á que sus hijos se metan en elecciones*.

Es deber del Gobierno formar la estadística del país, ramo interesantísimo, al que todavía no le damos la importancia que merece; y tarea impropia es la de emplear el empadronamiento si cada madre ha de ocultar la mitad de su familia. En un país donde ni

se puede ni se quiere instruir á los hijos, forzoso es que el Gobierno se constituya en tutor de los padres de familia declarando la instrucción *gratuita y obligatoria*; pero he aquí que todavía tenemos madres que están en la *creencia de que cada hijo es un peón*, que su buena suerte les ha dado para que la ayuden en su oficio, sin pensar que el pobre muchacho que le sirvió de *peón á su mamá*, seguirá siendo *peón de la sociedad*, es decir, que ocupará los puestos secundarios que quedan para los ignorantes.

Increíble parece, no ya que el pueblo desconozca la necesidad de cubrir el presupuesto por medio de las contribuciones, sino que se muestre rebelde hasta en lo referente á garantizar su propia seguridad. Hace algunos días atravesaba un carrito una de las calles más concurridas, con tal velocidad que parecía un *express* corriendo por la llanura; y corriendo también uno de estos tipos de zapatos sin suelas, chaqueta sin mangas y sombrero sin alas, se subió á la plataforma del carrito, todo lo cual fué notado por un gendarme que se apresuró á imponer respeto al reglamento de policía; pero ninguno de los infractores le hacía caso, hasta que otro gendarme que estaba delante del carro avanzó resueltamente y fué á detener él mismo las riendas. No hubo más remedio; el uno se bajó de la plataforma, y el otro moderó la mar-

cha del vehículo; pero de casualidad dí vuelta en la misma calle que el carro, y pude ver que el tipo de extravagante facha volvió á subirse y á quedarse sobre la plataforma, y el cochero volvió á apresurar la marcha del carro, y uno y otro se alejaron dando chiflidos de burla al gendarme. ¿No es esto verdadera estupidez? ¿Con qué objeto se impide á la gente permanecer en la plataforma? ¿Por qué se prohíbe á los carruajes ir con velocidad? ¿No es acaso con el fin de impedir desgracias? Sin duda; pero el pueblo mexicano parece que suele complacerse en ostentar ciertos rasgos de necedad ó de locura. Y no creais que son sólo las mujeres y los rotos los que suelen estorbar las juiciosas disposiciones del Gobierno. También he podido ver elegantes velocipedistas, que cuando reciben un reclamo de los gendarmes por ir corriendo, exclaman burlonamente: *¡Alcánzeme si puede....!*

Y en los días en que el paseo está muy concurrido como en los Mártes de Carnaval, habéis visto á los gendarmes sostener verdaderas batallas con los dueños de coches elegantes que se *empeñan en pasar precisamente por donde está prohibido*.

No sería tampoco digno de elogio un pueblo que con la sumisión de un borreguito, se sometiera á las disposiciones injustas, y es cierto, que aunque muy raros, suelen presen-

tarse casos en que con razón no debe dejarse ultrajar su dignidad el pueblo. Tal es el que ocurrió en uno de los barrios de esta ciudad. Un gendarme, quién sabe si ébrio de licor ó de ira, trataba de llevar á la comisaría á una pobre mujer, cuyo aspecto revelaba dignidad y honradez, y que con ademán enérgico y resuelto, dijo al gendarme: "A la comisaría se lleva á quien lo merezca; yo he dicho que no soy culpable y no iré." "Eso lo veremos," dijo el gendarme, y le dió á la pobre mujer tan fuerte golpe, que la tiró al suelo, de donde se levantó la infeliz con la cara ensangrentada; pero con todo, volvió á erguirse y con firmeza repitió: "¡No iré!"

El gendarme le dió un planazo; pero entonces un caballero de porte distinguido, se puso delante del gendarme, exclamando: "Deje vd. á esa mujer en paz ó le clavo una bala para quitarle del puesto que tan indignamente ocupa." A estas palabras, se alejó el gendarme intimidado, y la mujer se fué limpiándose la sangre. A este tiempo, un anciano, acaso el padre del joven caballero, se le acercó, diciendo: "Haces bien en defender al débil, sobre todo, á la mujer, cualquiera que sea su clase; ¿pero sabes á lo que te exponías realizando tu amenaza?" El joven se sonrió, contestando: "Tan cierto estoy de no haberla podido efectuar, que no tengo, no digo revolver, ni siquiera un cortaplumas en la bolsa; pero yo

sé que los valientes con las mujeres, se acobardan cuando se encuentran con un hombre; aquel bárbaro estaba ya á punto de matar á la pobre mujer, cuya sola actitud revelaba su inocencia, y yo comprendí que sólo recurriendo á la amenaza, podía yo impedir un crimen, coadyuvando así al más noble deber del Gobierno, que es el de proteger al débil. Y si vd. gusta acompañarme, iremos juntos á dar cuenta de este hecho, para que depongan de su puesto al gendarme. El único medio de evitar los abusos es denunciarlos." Yo agregaré: "que es cierto que algunos gendarmes tienen siempre presente que son representantes del Gobierno á quien el pueblo está obligado á respetar; pero suele olvidárseles que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio, y si son ellos los instrumentos por medio de los cuales se llenan muchas de las funciones del Gobierno, no deben nunca olvidar, que nuestras sabias leyes, más que á la producción de la riqueza, atienden á los sagrados derechos del hombre, á cuya garantía debe estar siempre pronto á coadyuvar todo buen ciudadano."

Fácil es comprender que la extralimitación del derecho proviene de la ignorancia. Precisamente en un país en que todos tienen derecho á desempeñar los cargos públicos, es donde mayor necesidad hay de difundir la instrucción entre las masas. Y es bien noto-

rio, que la ignorancia es tanto ó más perjudicial en la mujer que en el hombre.

Por eso veis que nuestro Gobierno no omite sacrificio para *llenar su deber velando por la instrucción*, en la que da igual participio á la mujer que al hombre.

La ciencia es como una hada benéfica que dilata nuestros horizontes, que levanta el espíritu y ennoblece el corazón. A la Escuela Primaria sólo le corresponde dejaros en los dinteles de la ciencia, y yo quedaría satisfecha si creyera que he logrado levantar en vuestro corazón un templo para el deber y un culto por el hogar, y si abrigara la esperanza de que cada una de vuestras almas, enaltecida con el estudio de la "Instrucción Cívica," pudiera ser un centro luminoso de donde irradie la aureola de amor que ha de extenderse sobre la patria y sobre la humanidad. ¡Ojalá haya yo podido hacer que vuestra alma se penetre de que la influencia de la mujer en la humanidad, y muy particularmente en la Patria, se ejerce *por medio de su influencia en el hogar!*

INDICE DE LA ECONOMIA POLITICA.

	Págs.
ADVERTENCIA.....	212
Introducción á la Economía Política.—Cómo se han formado las ciencias.—A qué grupo de ciencias pertenece la Economía Política.—Nuestro programa.	215
CAPÍTULO I.—Economía Política.—Riqueza.—Utilidad.—Valor.—Riqueza estancada, riqueza en actividad.	217
CAPÍTULO II.—Producción de la riqueza.—Factores necesarios para la producción de la riqueza.—Tierras.—Riquezas de reciente explotación en México.—Reglamento para la caza.—Valor de las plumas en el extranjero.—Piel de lagarto.—El trabajo.—Requisitos para que el trabajo sea productivo.—El mejor tiempo para exportar la madera en algunos lugares de la República.—La mejor época para la pesca.—Las plantas y los climas.—Las fábricas sin agua.—El trabajo sin instrumentos.	221
CAPÍTULO III.—División del trabajo.—División del trabajo en los tiempos primitivos.—División en los pueblos pequeños comparada con la división del trabajo en las ciudades grandes.—Ramos de industria en diversos Estados de la República.	225
CAPÍTULO IV.—Ventajas de la división del trabajo.—Adaptación personal y adaptación local.—La elec-	

ción de profesión sin aptitud.—Adaptación local en varios Estados de la República.—La alfarería en Jalisco.—El carey en Campeche.—Maravillas artísticas de mármol en Puebla.—El henequen en Yucatán.—La libertad de comercio.....	228
CAPÍTULO V.— <i>Combinación del trabajo</i> .—Combinación del trabajo en relación con la moral.—Desventajas de la división del trabajo.—Libertad y estímulo en el trabajo en relación con nuestras leyes.....	232
CAPÍTULO VI.— <i>El capital</i> .—Diferencia entre riqueza y capital.—Capital fijo y capital circulante.....	234
CAPÍTULO VII.— <i>Distribución de la riqueza</i> .—Renta, interés, trabajo intelectual y riesgo.—Salarios.—Circunstancias para que el trabajo sea más ó menos alto.—Salarios del obrero mexicano.—Causas de que el salario mexicano sea más bajo que el de otras naciones.—Medios de mejorar la condición del obrero mexicano.—Trabajo á destajo.—Los gremios y las huelgas.....	236
CAPÍTULO VIII.— <i>El ahorro</i> .—El obrero mexicano y el ahorro.—La moral y la Economía Política.—Los efectos del ahorro.....	241
CAPÍTULO IX.— <i>La agricultura</i> .—Inconveniencia de que uno solo sea dueño de tierra, trabajo y capital.—Causas que han mantenido atrasada la agricultura en México.—Medios impulsivos de adelanto puestos en práctica por el Gobierno actual.....	244
CAPÍTULO X.— <i>El comercio</i> .—Cambios.—Valor.—Leyes de existencia y demanda, en relación con la invención de máquinas.—El comercio por medio del trueque, comparado con el que se hace por medio de la compra.—Monedas diversas.—Monedas mexicanas antes de la conquista.—Ventajas de los metales preciosos para la fabricación de la moneda.—La plata mexicana sujeta á las leyes de existencia y deman-	

da.—La agricultura en los asuntos financieros.—El cultivo del café.—Exportación é importación.—Lugar que ocupa México en exportaciones agrícolas y manufactureras.—Ligera ojeada retrospectiva al comercio de México.—Circunstancias que favorecen la actividad comercial.—Vías de comunicación actuales y leyes favorables al comercio en México.—Puertos de altura y puertos de cabotaje.—Contrabando.....	247
CAPÍTULO XI.— <i>Crédito y Banco</i> .—Crédito individual y crédito nacional.—Medida patriótica.—Bancos.—Ciclos de crédito.....	258
CAPÍTULO XII.— <i>Funciones del Gobierno en relación con el pueblo mexicano</i> .—Opiniones del pueblo sobre las funciones del Gobierno.—Iniciativa social.—Oposición del pueblo á las disposiciones del Gobierno.—Cómo se debe de coadyuvar á la observancia de las leyes.—Medios empleados para marcar en el pueblo el límite del derecho y el principio del deber.—Influencia de la instrucción.—Influencia de la mujer.	256



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA